

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<u>1</u>	<u>1</u>
1.1	1
1.2	1
<u>2</u>	<u>2</u>
<u>3</u>	<u>2</u>
<u>4</u>	<u>3</u>
4.1	3
4.2	3
4.3	3
4.4	4
4.4.1	4
4.4.2	4
4.4.3	4
4.4.4	7
<u>5</u>	<u>8</u>
<u>6</u>	<u>9</u>
6.1	9
6.1.1	9
6.1.2	9
6.1.3	9
6.1.4	9
6.1.5	10
6.1.6	10
6.2	10
6.2.1	10
6.2.2	11
<u>7</u>	<u>12</u>
<u>8</u>	<u>13</u>
8.1	13
8.1.1	13
8.1.2	13
8.1.3	14
8.2	14
8.3	14
8.4	14
<u>9</u>	<u>14</u>
9.1	14
9.2	15
9.3	17

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

9.4	RECREACIÓN Y DEPORTE	18
9.5	CULTURA	18
9.5.1	Generalidades.	18
9.5.2	Comidas Típicas.	19
9.5.3	Folklore.	19
9.5.4	Personajes ilustres.	20
9.6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
9.7	SERVICIOS PÚBLICOS	21
9.7.1	Acueducto.	21
9.7.2	Alcantarillado.	22
9.7.3	Aseo.	22
9.7.4	Electrificación.	23
9.7.5	Telefonía.	23
9.7.6	Matadero.	24
9.7.7	Cementerio.	24
9.8	VÍAS	24
9.9	TRANSPORTE	25
10	ECONOMIA.	25
10.1	UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR U.A.F.	25
10.2	AGRICULTURA	27
10.3	PECUARIA	28
10.4	EXTRACTIVO	29
10.5	COMERCIALIZACIÓN.	29
10.5.1	Generalidades	29
10.5.2	Problemas de la comercialización.	30
10.6	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	30
10.6.1	Plátano.	30
10.6.2	Café.	31
10.6.3	Fríjol.	31
10.6.4	Maíz.	31
10.6.5	Yuca.	31
10.6.6	Aguacate.	31
10.6.7	Cacao.	31
10.6.8	Cítricos.	32
10.6.9	Panela.	32
10.6.10	Algodón.	32
10.6.11	Arroz.	32
10.6.12	Guayaba.	32
10.6.13	Sorgo.	32
10.6.14	Carne.	33
10.6.15	Leche.	33
10.6.16	Productos Avícolas.	33
10.7	INDUSTRIA	33
10.8	COMERCIO	33
10.9	SERVICIOS	34
10.10	FINANCIERO	35
10.11	TURISMO	36
10.12	ENTIDADES ESTATALES	36
11	SISTEMA FUNCIONAL	37
11.1	MOVILIDAD ESPACIAL RURAL Y URBANA	37
11.2	MOVILIDAD DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.	39
11.3	RELACIONES URBANO REGIONALES SEGÚN CONTROL DE ATRACCIÓN	39
11.4	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	40

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

12	URBANISMO	41
12.1	GENERALIDADES.	41
12.2	SUELO URBANO	42
12.3	ZONIFICACIÓN PARA ANÁLISIS DEL PERÍMETRO URBANO	42
12.3.1	Zona 1.	42
12.3.2	Zona 2:	43
12.3.3	Zona 3.	43
12.3.4	Zona 4.	43
12.3.5	Usos del suelo urbano.	44
12.3.6	Uso residencial.	44
12.3.6.1	Zona 1.	44
12.3.6.2	Zona 2:	45
12.3.6.3	Zona 3 y 4.	45
12.3.7	Uso comercio.	45
12.3.8	Uso Industria.	45
12.3.9	Uso recreación.	45
12.3.10	Uso mixto.	46
12.3.11	Uso institucional.	46
12.3.12	Otros usos.	46
12.3.12.1	Uso y cobertura de la zona 3.	46
12.3.12.2	Uso y cobertura de la zona 4.	47
12.3.13	Vías y transporte.	47
12.3.13.1	Vías principales.	50
12.3.13.1.1	Carretera de paso.	50
12.3.13.2	Tipo 2 vías principales y de acceso.	50
12.3.13.3	Vías de distribución - uso residencial principalmente.	50
12.3.13.4	Vías menores - uso residencial principalmente.	51
12.3.13.4.1	Tipo 4. Vías menores: Calles y caminos:	51
12.3.13.4.2	Tipo 5 y 6. Peatonal o callejón, escaleras y escalinatas.	51
12.3.14	Espacio público.	51
12.3.14.1	Sistema hídrico.	52
12.3.14.2	Sistema orográfico.	52
12.3.14.3	Subsistema de enlace.	52
12.3.14.3.1	Los encuentros en vías.	53
12.3.14.4	Separadores verdes.	56
12.3.14.4.1	Zonas de parqueo.	56
12.3.14.4.2	Circulación peatonal.	56
12.3.14.4.3	Elementos de nomenclatura.	57
12.3.14.4.4	Actividades que afectan el espacio público.	57
12.3.15	Equipamiento.	58
12.3.15.1	Equipamientos educativos.	58
12.3.15.2	Equipamientos de salud.	58
12.3.15.3	Equipamiento de servicio administrativo.	59
12.3.15.4	Equipamientos culturales y religiosos.	59
12.3.15.5	Equipamientos de asistencia social y servicio comunitario.	59
12.3.15.6	Equipamientos de servicios públicos básicos.	59
12.3.15.7	Equipamientos de transporte.	60
12.3.15.8	Equipamientos de abastecimiento.	60
12.3.15.9	Otros.	60
12.3.16	Vivienda.	60
12.3.17	Definición y análisis de sistemas del espacio público y privado: (Estructura físico - funcional del suelo urbano).	61
12.3.17.1	Sistemas de espacio privado.	61
12.3.17.2	Tipología física de la vivienda y la construcción.	62

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

12.3.17.3	Hacinamiento.	63
12.3.17.4	Usos principales y complementarios de suelo urbano.	63
12.3.17.4.1	Usos compatibles.	64
12.3.17.4.1.1	Equipamientos urbanos de potencial impacto ambiental - social negativo.	64
12.3.17.4.1.1.1	El cementerio.	64
12.3.17.4.1.1.2	Plaza de mercado.	65
12.3.17.4.1.1.3	Cárcel municipal.	65
12.3.17.4.1.1.4	Inspección de policía.	65
12.3.17.4.1.1.5	Matadero municipal.	65
12.3.17.5	Índices urbanísticos.	65
12.3.17.5.1	Zona 1.	66
12.3.17.5.2	Zona 2.	67
12.3.17.5.3	Mejoramiento integral de vivienda y entorno urbano.	67
12.3.17.5.4	Vivienda rural.	67
12.3.17.6	Fondo Municipal de Vivienda.	68
12.3.17.6.1	Construcciones nuevas de uso institucional o de servicios.	68
12.3.17.7	Estado general de la construcción.	68
12.3.17.7.1	Numero de pisos de la construcción.	68
12.3.17.7.2	Estado de la construcción.	69
12.3.17.8	El sistema municipal.	69
12.3.17.9	El sistema local urbano.	70
12.3.17.10	Diagnóstico vías y transporte.	71
12.3.17.10.1	Densidad vial.	71
12.3.17.10.2	Análisis distancia y densidad vial.	71
12.3.17.10.3	Evaluación de la articulación y la accesibilidad (Usos del suelo - Sistema vial).	71
12.3.17.10.3.1	Aspectos físicos.	72
12.3.17.11	Análisis de la estructura de actividades urbanas.	73
12.3.17.11.1	El sistema municipal.	73
12.3.17.11.2	El sistema local.	73
12.3.17.12	Zona histórica y cultural.	73
12.4	ANÁLISIS DOFA – ATRIBUTOS URBANOS	75
12.4.1	Debilidades.	75
12.4.2	Oportunidades.	75
12.4.3	Fortalezas.	75
12.4.4	Amenazas.	76
12.5	ANÁLISIS FUNCIONAL URBANO - RURAL Y URBANO REGIONAL.	76
13	<u>PROPUESTA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE ORTEGA</u>	79
13.1	AMBIENTAL	79
13.1.1	Clima.	79
13.1.2	Hidrología.	79
13.1.3	Suelo.	81
13.1.4	Riesgos y amenazas.	82
13.1.5	Flora.	83
13.1.6	Fauna.	83
13.1.7	General.	84
13.2	SOCIAL	84
13.2.1	Población.	84
13.2.2	Salud.	85
13.2.3	Educación.	85
13.2.4	Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	87
13.2.5	Servicios públicos.	88

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

13.2.5.1	Servicios públicos acueductos.	88
13.2.5.2	Servicios públicos alcantarillado.	89
13.2.5.3	Servicios públicos aseo.	89
13.2.5.4	Servicios públicos electrificación.	90
13.2.5.5	Servicios Públicos teléfono.	90
13.2.5.6	Servicios públicos, cementerio.	91
13.2.6	Vías.	91
13.2.7	Transporte.	92
13.2.8	Vivienda.	93
13.2.9	Participación comunitaria.	94
13.2.10	Urbanismo.	95
13.2.11	Cultural.	95
13.3	ECONÓMICO	96
13.3.1	Agropecuario.	96
13.3.2	Industrial.	97
13.3.3	Comercial.	97
13.3.4	Servicios.	97
13.3.5	Turismo.	98
13.3.6	Todos los sectores económicos.	98
13.4	ADMINISTRATIVO	98
13.4.1	Administración Central.	98
13.4.2	De planeación.	99
13.5	FISCAL	100
14	RESUMEN PLAN DE INVERSIONES	101
14.1	AMBIENTAL	101
14.1.1	Clima.	101
14.1.2	Hidrología.	102
14.1.3	Suelo.	103
14.1.4	Riesgos y amenazas.	104
14.1.5	Flora.	105
14.1.6	Fauna.	105
14.1.7	General.	106
14.2	SOCIAL	107
14.2.1	Población.	107
14.2.2	Salud.	108
14.2.3	Educación.	109
14.2.4	Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	110
14.2.5	Servicios públicos.	111
14.2.5.1	Servicios públicos acueductos.	111
14.2.5.2	Servicios públicos alcantarillados.	112
14.2.5.3	Servicios públicos aseo.	112
14.2.5.4	Servicios públicos electrificación.	113
14.2.5.5	Servicios públicos teléfono.	113
14.2.5.6	Servicios públicos cementerio.	114
14.2.6	Vías.	114
14.2.6	Vías.	115
14.2.7	Transporte.	115
14.2.8	Vivienda.	116
14.2.9	Participación comunitaria.	117
14.2.10	Urbanismo.	117
14.2.11	Cultural	118
14.3	ECONÓMICO.	118
14.3.1	Agropecuario.	118

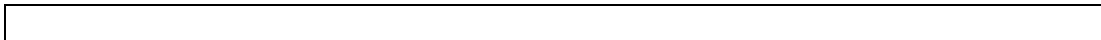
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

14.3.2	Industrial.	120
14.3.3	Comercial.	120
14.3.4	Servicios.	120
14.3.5	Turismo.	121
14.3.6	Todos los sectores económicos.	121
14.4	ADMINISTRATIVO	122
14.4.1	Administración Central.	122
14.4.2	De planeación.	122
14.4.3	Fiscal	124
14.5	RESÚMEN	125

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Evolución histórica intercensal de Ortega.....	2
Cuadro 2.	Veredas del Municipio de Ortega.....	5
Cuadro 3.	Clasificación aptitud del suelo en el Municipio de Ortega.....	12
Cuadro 4.	Distribución de vías en el Municipio de Ortega.....	25
Cuadro 5.	Zonas agrícolas.....	26
Cuadro 6.	Producción agrícola del Municipio de Ortega.....	28
Cuadro 7.	Producción pecuaria en el Municipio de Ortega.....	28
Cuadro 8.	Censo de empresas industriales del Municipio de Ortega.....	33
Cuadro 9.	Censo de Empresas comerciales del Municipio de Ortega.....	34
Cuadro 10.	Censo de empresas de servicios del Municipio de Ortega.....	35
Cuadro 11.	Censo de empresas financieras del Municipio de Ortega.....	36
Cuadro 12.	Censo de empresas de turismo del Municipio de Ortega.....	36
Cuadro 13.	Censo de entidades estatales del Municipio de Ortega.....	37
Cuadro 14.	Movilidad espacial rural y urbana.....	37
Cuadro 15.	Relaciones urbano regionales según control de atracción.....	39
Cuadro 16.	Distribución espacial de las actividades económicas.....	40
Cuadro 17.	Áreas perímetro urbano.....	44
Cuadro 18.	Sistema vial y de transporte de Municipio de Ortega.....	49
Cuadro 19.	Espacio público escenarios deportivos.....	54
Cuadro 20.	Espacio público escenarios recreacional y cultural.....	54
Cuadro 21.	Espacio público cantidad y áreas de parques, plazas cívicas y zonas verdes.....	55
Cuadro 22.	Espacio público cantidad y áreas de parques y zonas verdes urbana.....	55
Cuadro 23.	Hogares particulares por forma de tenencia de la vivienda Municipio de Ortega (Proyección a 1999).....	60
Cuadro 24.	Vivienda inadecuada.....	60

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*



INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional a través de la ley 388 de 1997 creó los Planes de Ordenamiento Territorial que tienen como objetivo principal la organización del territorio de acuerdo con las diferentes actividades humanas desarrolladas en el municipio para dar así un manejo sostenible al territorio.

Estos Planes de Ordenamiento están diseñados para tener una duración de diez (10) años en los que se planificarán los cambios a efectuar, teniendo en cuenta que los proyectos se formulan a corto, mediano y largo plazo.

En este Resumen del Plan de Ordenamiento del Municipio de Ortega encontrará todos los aspectos correspondientes a la parte legislativa, histórica, caracterización municipal y la propuesta para mejorar lo existente, en busca de lograr el tan anhelado desarrollo sostenible. Así pues encontrarán aspectos puntuales como la delimitación del área urbana y los servicios públicos, la organización de la población rural, el estado actual de las vías, el comportamiento de la fauna, la delimitación de las áreas a conservar y otros aspectos importantes que podrán encontrar dentro del documento.

1 DEMOGRAFÍA

1.1 POBLACIÓN.

Según los últimos cinco (5) censos realizados en el país (1951,1964, 1973, 1985, 1993) la población municipal ha permanecido estable, a excepción del reporte hecho por el DANE en el censo de 1.964, donde al comparar este dato con el promedio que arrojan los demás censos, se concluye un decremento de 9.000 habitantes, hecho que fácilmente puede ser atribuible al desplazamiento forzado hacia otros municipios y ciudades como consecuencia de la violencia de la década de los cincuenta.

Este mismo análisis de los cinco (5) censos muestra como la población promedio orteguna esta conformada en un 51.14% por hombres y en un 48.86% por mujeres; y la población del área urbana ha ido aumentando progresivamente mientras se presenta disminución en la población rural a medida que avanzan los años. Esta disminución de la población rural refleja la depresión en la que se ha ido sumiendo el sector debido a dos razones de peso como son: La falta de políticas agropecuarias claras de parte del gobierno central para producir una reactivación del campo; y la difícil situación de orden público que genera temor y desinterés en el sector privado para invertir en el campo.

De la composición por edades según el Censo del 1993 se destacan los siguientes hechos: La población total del municipio es de 31.650 habitantes; de estos el 17.85% se encuentran en el casco urbano, lo que en términos reales pueden ser más debido a la movilidad diaria que existe entre las veredas circunvecinas y la cabecera municipal. Y el restante 82.15% de la población pertenece al sector rural. La población económicamente activa se estima en 7.501 personas, de las cuales el 87.02% (6.527) son hombres, el 12.98% (974) son mujeres.

Con base en éste mismo Censo (1993), la población proyectada por el DANE para Ortega en el presente año es de 34.031 habitantes, de los cuales el 83.65% pertenecen a la población rural y el restante 16.35% hacen parte de la población urbana. Es importante anotar que los 8.008 habitantes que conforman el potencial de población indígena en el municipio están incluidos dentro del total de la población rural.

De otra parte la fuerza laboral rural del municipio está representada en el 59.7% del total de la población rural y a la vez el 53.4% de esta fuerza laboral se encuentra inactiva, existiendo tan solo el 44.6% de población económicamente activa.

1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

La evolución histórica intercensal del municipio es:

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 1. Evolución histórica intercensal de Ortega

Censo	Total	Cabecera	Resto	Hombres	Mujeres
1951	29.384	2.874	26.510	14.842	14.542
1964	21.660	4.450	17.210	1.744	10.916
1973	31.188	4.551	26.637	16.003	15.185
1985	30.971	4.919	26.052	16.245	14.726
1993	31.650	5.649	26.001	16.405	15.245
2009	30.195	6.962	23.233	14.479	15.716

Fuente: Censos DANE, adaptación del autor

Reflejando una mayor población en el sector rural del 90,22% en 1951 hasta llegar al Censo de 1993 del 82,15% y en la proyección al 2009 del 76,94%, mostrando un proceso de despoblamiento del campo y un aumento en la cabecera municipal al pasar de 2.874 en 1951 a 5.649 en 1993 y 6.962 proyectada al 2009 (9,78%, 17,85% y 23,06% respectivamente).

La participación de los hombres pasa del 50,51% en 1951, a su mayor índice en 1985 del 52,45% para presentar un decremento en 1993 del 48,16% y en su proyección al 2009 del 47,84%.

2 ASPECTO LEGAL

Los Planes de Ordenamiento Territorial parten de lo general a lo particular; en este caso parten de la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos relacionados con el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Participación Comunitaria, hasta llegar a las leyes 152 de 1994, ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios 879 de 1998, 1504 y 1507 de 1999; la ley 546 de 1999, como también los acuerdos y términos de referencia de CORTOLIMA y el IGAC.

3 RESEÑA HISTÓRICA

Según la monografía del Municipio de Ortega elaborada por la jefatura de planeación en el año 1995: "Cuando los soldados españoles descubrieron el territorio que hoy ocupa el Municipio de Ortega, encontraron primitivos pertenecientes a los grupos Aicos, Dulas, Tuamos; Estos grupos hacían parte de la raza Pijao y reconocían como jefe al cacique ANCON. Para establecer fronteras al territorio de los Pijaos y evitar los avances hacia la Villa de San Bonifacio del Valle de las Lanzas de Ibagué, el capitán Diego Fernández de Bocanegra junto con Luis de Morales, Vicente Valenzuela, el capitán Ambrosio de Morales Bocanegra y cuarenta (40) soldados más fundaron el poblado de Santiago de la Frontera en el año 1572, el que al poco tiempo fue destruido. Catorce (14) años después, en 1586 el capitán Fernando de Bocanegra regresó e hizo una segunda fundación a la que llamó Medina de las Torres, la cual también fue destruida por los aborígenes. Pasados 235 años el presbítero Nicolás Ramírez fundó por tercera y definitiva vez

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

el poblado, el 30 de Noviembre de 1821 y lo bautizó con el nombre de Ortega, en honor al también español Juan de Ortega y Carrillo.

Ortega comenzó a funcionar como parroquia en 1822 y fue considerado distrito en 1824. Estos dos rangos fueron ratificados por el Congreso de la República el 23 de mayo de 1837; y el 21 de febrero de 1863 Ortega fue declarado Municipio.

4 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ORTEGA

4.1 LOCALIZACIÓN Y OROGRAFÍA.

El Municipio de Ortega esta situado al sur del Departamento del Tolima, se localiza en las estribaciones orientales de la cordillera central y hace parte de la macrocuenca del río Magdalena, cuenca del río Saldaña, subcuenca del río Cucuana y Tetuán; cuenta con 945,9263 Kilómetros Cuadrados (Km²), de los cuales 0.6 Km² hacen parte de la zona urbana y los restantes pertenecen a la zona rural, encontrándose distribuidos así:

Sus coordenadas planas son:

$$\begin{array}{ll} Y_1 = 850,500 & X_1 = 947,500 \\ Y_2 = 889.300 & X_2 = 907,850 \end{array}$$

Sus coordenadas geográficas son:

$$\begin{array}{ll} 75^\circ 26' 29'' \text{ L.W.} & 4^\circ 07' 26'' \text{ L.N} \\ 75^\circ 04' 56'' \text{ L.W.} & 3^\circ 45' 49'' \text{ L.N.} \end{array}$$

4.2 LÍMITES DEL MUNICIPIO

- ◆ Por el Norte: Con los Municipios de Rovira, Valle de San Juan y San Luís.
- ◆ Por el Oriente: Con los Municipios Saldaña y Coyaima.
- ◆ Por el Sur: Con los Municipios de Chaparral y Coyaima.
- ◆ Por el Occidente: Con el Municipio de Chaparral

4.3 EXTENSIÓN

El municipio tiene una extensión de 945,9263 km² de los cuales 710,4163 km² están en zona cálida (310 –1.000 m.s.n.m.), 182 km² en zona media (1.001 – 1.999 m.s.n.m.), 53,51 km² en zona fría (2.000 – 2.800 m.s.n.m.).

Su variedad climática le permite una oferta ambiental amplia, una riqueza hídrica y una variada producción agropecuaria con lo cual adquiere una gran ventaja comparativa económica y de situación estratégica de cruces de vías a los municipios vecinos del Sur y Occidente del Departamento.

La distribución administrativa es:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

◆ Zona rural:	939,1793 km ²
◆ Cabecera municipal:	4,8100 km ²
◆ Centro Poblado Olaya Herrera:	1,9370 km ²

4.4 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

4.4.1 Zona urbana.

Conformada por ocho barrios (8):

- | | |
|-------------------|-----------------|
| ◆ Caracolí | ◆ El Centro |
| ◆ La Vega | ◆ Los Alpes |
| ◆ Nicolás Ramírez | ◆ Nueva Granada |
| ◆ San Fernando | ◆ Villa Hermosa |

Cuenta con cinco (5) urbanizaciones:

- | | |
|---------------------|----------------|
| ◆ El Paraíso | ◆ El Porvenir |
| ◆ La Esperanza | ◆ Los Techitos |
| ◆ Luis Carlos Galán | |

4.4.2 Un Centro Poblado.

- ◆ Olaya Herrera

4.4.3 El sector rural.

El sector rural del Municipio de Ortega tiene veintitrés (23) caseríos los cuales se enuncian a continuación en orden de importancia y se inician con Puente Cucuana, Mesa de Ortega, El Vergel, Samaria, Guaipá, Guayabo Pueblo Nuevo, Los Planes San Vicente, Leticia, Pilú, El Maco, Llano de Olaya, Guayaquil, Los Olivos, Pocará, La Sortija, Los Naranjos, Mesones, Palermo, La Colorada, El Triunfo, Rincón de Canalí, Chicalá Canalí, Canalí, Cedrales Peralonso, Corazón de Peralonso, Chapinero, Flautillo, Guatavita Boca de Ortega, Boca de Tetuán, Mesa de Cucuana

Otro factor relevante dentro de la división político-administrativa del sector rural son los asentamientos rurales que para el caso del Municipio de Ortega son doce (12): Ortega rural, Olaya Herrera, Puente Cucuana, La Mesa de Ortega, El Vergel, Samaria, Guayabo Pueblo Nuevo, Guaipá, Leticia y Zona de Frontera que la componen Santa Isabel, Calabozo y El Tigre.

De otra parte la zona rural está dividida en ciento veintitrés (123) veredas e igual número de Juntas de Acción Comunal Legalmente constituidas a 31 de Diciembre de 1999.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 2. Veredas del Municipio de Ortega

Código	Vereda	Kilómetro ²	Población	Viviendas	
				Conc	Disp
49	Aceituno	3,3043	228	-	45
4	Alto del Cielo	3,7329	141	-	28
71	Altozano	14,0867	317	-	33
21	Anabá	1,2973	253	-	42
90	Arroyuelo	5,2475	108	-	21
2	Balcones	3,9472	104	-	20
77	Balsa Frutero	9,2583	193	-	33
50	Balsa Rocío	3,8155	53	-	11
110	Balsillas	15,1909	387	-	64
123	Barandas	0,3827	127	-	23
78	Bellavista	9,5889	144	-	29
37	Boca de Cucuana	5,2263	168	-	34
99	Boca de Peralonso	23,1695	123	-	25
47	Boca de Tetuán	3,3416	197	15	18
15	Cachipay	1,8208	73	-	15
57	Calabozo	19,1672	136	-	27
22	Calarma	3,3387	121	-	24
45	Callejón de Canalí	3,7753	100	-	17
10	Campoalegre	3,7236	214	-	37
109	Canalí	8,8262	160	15	17
54	Canalí Ventaquemada	1,2775	80	-	14
13	Cedrales Alto Ortega	2,3928	157	-	29
29	Cedrales Peralonso	6,2490	231	15	25
56	Cervantes	15,7598	83	-	15
84	Copial	4,0823	122	-	20
81	Corazón de Peralonso	10,2597	252	20	27
27	Chapayá	1,8915	82	-	14
28	Chapinero	9,0558	437	30	43
30	Chicalá	5,2013	300	-	48
108	Chicalá Canalí	8,4754	189	20	17
75	Chicuambe la Ceiba	11,8741	296	-	54
72	Chiquinima	36,4551	82	-	16
83	El Carmen	5,2910	115	-	19
63	El Guavio	21,5771	84	-	15
96	El Llano de Olaya	7,1778	370	35	28
105	El Maco	17,2978	483	20	58
120	El Porvenir	0,8363	114	-	23
76	El Recinto	18,2922	259	-	52
12	El Silencio	2,0521	71	-	12
55	El Tigre	3,7014	123	-	20
7	El Topacio	0,9022	121	-	19
62	El Triunfo	13,5515	119	6	15
24	El Vergel	1,2590	320	15	47
14	Escobales	5,2349	187	-	31
16	Flautillo	6,6941	248	16	29
113	Guaipá	24,3423	656	57	52

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 2. Veredas del Municipio de Ortega

Código	Vereda	Kilómetro ²	Población	Continuación Viviendas	
				Conc	Disp
69	Gualanday	4,1400	90	-	16
39	Guatavita Boca de Ortega	3,4958	209	18	17
103	Guatavita Túa	13,2184	600	-	75
97	Guayabito	6,3746	238	-	40
95	Guayabo Alto	6,4832	180	-	32
96	Guayabo Pueblo Nuevo	7,1778	594	53	45
42	Guayaquil	3,8540	305	20	34
59	Guineal	3,0482	111	-	19
26	Irco La Esmeralda	1,1041	28	-	148
19	La Bandera	7,1153	398	-	66
6	La Betulia	1,8687	171	-	29
112	La Calera	9,2277	262	18	28
116	La Cenicera	5,1978	40	-	8
3	La Colorada	8,2132	399	42	31
61	La Estrella	3,2879	258	-	49
31	La Florida	1,4498	112	-	21
122	La Francia	1,9269	126	-	23
121	La Libertad	10,6854	63	-	12
11	La Popa	2,1948	170	-	31
25	La Primavera	2,8728	157	-	28
70	La Reforma	11,4728	213	-	40
34	La Sierrita	2,6393	59	-	12
114	La Sonrisa	2,5094	92	-	17
101	La Sortija	7,4213	222	26	14
1	La Yucala	2,7337	116	-	22
86	Las Brisas	6,4221	187	-	34
68	Las Delicias	6,0409	303	-	49
8	Las Palmas	1,7922	80	-	14
5	Leticia	2,7233	237	27	14
66	Los Andes	5,8033	147	-	26
89	Los Colorados	6,2606	60	-	11
58	Los Medios	5,8475	139	-	26
65	Los Naranjos	10,9066	276	22	26
40	Los Olivos	4,5624	502	54	52
32	Llovedero	3,9260	269	-	48
53	Mangales	3,1223	169	-	29
106	Maquito	6,2189	182	-	33
73	Mesa de Cucuana	37,3759	225	15	25
33	Mesa de Limón	2,8084	375	-	68
64	Mesa de Ortega	15,2395	376	40	28
9	Mesetas	5,8608	171	-	29
67	Mesones	5,7407	158	15	14
115	Molá	6,8697	57	-	10
60	Mundo Nuevo	5,1321	96	-	17
104	Nicolás Ramírez	14,7656	322	-	58
107	Olaya Herrera	7,1289	703	119	-

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 2. Veredas del Municipio de Ortega

Código	Vereda	Kilómetro ²	Población	Final Viviendas	
				Conc	Disp
102	Palermo	9,2184	243	25	19
94	Palomá	12,8259	156	-	30
118	Paso Ancho	2,6034	214	-	38
88	Paso Candela	2,4051	87	-	16
36	Perico	11,9945	234	-	41
87	Pilú	7,7819	205	15	22
43	Playa Verde	4,5052	86	-	15
91	Pocará	16,8326	228	14	27
100	Potosí	10,2580	158	-	28
35	Puente Cucuana	4,6658	410	53	19
44	Rincón de Canalí	2,9393	285	15	36
85	Samaria	6,1030	327	39	14
38	San Antonio Cucharo	6,5669	149	-	29
48	San Diego	8,3073	275	-	52
17	San Francisco	2,9745	92	-	18
117	San Martín	8,1007	180	-	35
52	San Miguel de Peralonso	2,4980	230	-	43
41	San Nicolás	4,6649	176	-	34
20	San Pablo	1,2609	48	-	10
119	San Pedro El Diviso	0,6680	63	-	12
93	San Roque	13,7566	190	-	38
80	Santa Helena	11,6263	177	-	35
51	Santa Isabel	0,7978	50	-	11
111	Santa Lucía	24,6001	291	-	56
82	Santuario	9,6194	304	-	59
79	Sinaí	10,9713	61	-	12
92	Taquima	15,6233	175	-	34
18	Toporcó	2,1768	90	-	18
23	Vergel Pueblo Nuevo	2,2711	137	18	10
74	Villamaría	12,7762	208	-	41
46	Vuelta del Río Centro	4,1673	234	-	47

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

4.4.4 Rural territorio indígena.

Está conformado por resguardos indígenas, cabildos legalizados y cabildos sin legalizar, los cuales poseen en tierras de resguardo 3.065,8 Has, tierras comunales 2.894,9 Has y tierras individuales (Propiedad o arriendo) 1.070 Has, tierras consolidadas en la extensión rural (Datos parciales).

Los resguardos indígenas son diez (10).

- ♦ Aico
- ♦ Guatavita Túa
- ♦ Nicolás Ramírez
- ♦ Guaipá Centro
- ♦ La Sortija Filial ARIT
- ♦ Paso Ancho

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

- ◆ Pocarά
- ◆ San Diego
- ◆ Recinto Palmarosa
- ◆ Vuelta del Río Centro

Los cabildos indígenas legalizados son veinte (20):

- ◆ Anabά
- ◆ Boca de Tetuán
- ◆ Chiquinima
- ◆ El Triunfo
- ◆ Espinalito
- ◆ Guavio Flautillo
- ◆ La Flecha Altozano
- ◆ Las Delicias
- ◆ Quintín Lame los Colorados
- ◆ Mesa de Ortega
- ◆ Balsillas
- ◆ Canalí Ventaquemada
- ◆ Cucharo San Antonio
- ◆ El Vergel
- ◆ Guaipά Santa Lucía
- ◆ La Bandera
- ◆ La Reforma
- ◆ Llovedero Filial CRIT
- ◆ Mesa de Cucuana Aceituno
- ◆ Palermo

Los cabildos sin legalizar son catorce (14):

- ◆ Calarά San Martín
- ◆ Chicumbe Las Brisas
- ◆ Chorrillo Filial ARIT
- ◆ La Florida
- ◆ Mesa de Cucuana Santa Rita
- ◆ Pilú
- ◆ Puerto Samaria
- ◆ Campoalegre
- ◆ Chorrillo Filial CRIT
- ◆ Guayaquil
- ◆ Los Medios Filial CRIT
- ◆ Mesones
- ◆ Playa Verde
- ◆ Taquima

5 ADMINISTRACIÓN.

La administración central debido a la escasez de recursos para invertir en el funcionamiento, no cuenta en la actualidad con el talento humano necesario y suficiente para cumplir a cabalidad con las responsabilidades de los planes y programas a ejecutar. Pero gracias al esfuerzo y al gran conocimiento administrativo que tiene el talento humano actual, le permite a la administración central cumplir con las tareas diarias; sin embargo denota algunas falencias en aspectos como la interventoría de obras, elaboración de planos y diseños, la formulación de proyectos de inversión, el apoyo para el flujo de la información interna y externa por falta de personal de servicios generales, la implementación de políticas de control interno y en general personal operario que se requiere para el normal funcionamiento de la administración central. No obstante y a pesar de su escasez, en términos generales la administración central cumple con los objetivos previstos y podría decirse que como está constituido responde a las expectativas generadas por la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La administración de justicia a nivel municipal se encuentra representada en el sistema acusatorio por la Unidad Local de Fiscalías, quien a su vez delega ante los Juzgados Promiscuos Municipales por ser ellos los representantes del sistema sancionatorio. El otro ente administrador de justicia que es la Inspección de Policía y Transporte depende directamente de la Secretaría General y de Gobierno,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

atendiendo solamente las querellas policivas y casos conciliadores menores. El sistema carcelario municipal tiene al servicio de la administración de justicia un sitio para la reclusión de presos que no representen alta peligrosidad, el cual opera con un director y dos guardianes.

6 SISTEMA AMBIENTAL

6.1 AMBIENTAL FISICO

6.1.1 Climatología

En el Municipio de Ortega se determinaron cuatro (4) provincias climáticas según Caldas Lang que son cálido semiárido, cálido semihúmedo, templado semihúmedo y frío semihúmedo

6.1.2 Precipitación.

La precipitación anual promedio en el municipio es de 1.750 milímetros por año, para obtener éste resultado, se seleccionaron seis (6) estaciones de acuerdo a ubicación geográfica y a su influencia sobre el municipio.

Nombre estación	Municipio	m.a.s.m
El Corazón	Rovira	690
La Lorena	Guamo	450
Olaya Herrera	Ortega	475
La Quinta	San Antonio	1.500
Media Luna	Coyaima	485
Cabecera	Ortega	495

Además del anterior resultado también se conoció que la distribución de las lluvias es bianual siendo los meses más lluviosos, abril, mayo, octubre y noviembre; y las épocas secas los meses de junio, julio, agosto, parte de septiembre, diciembre, enero, febrero y parte de marzo.

6.1.3 Temperatura.

La temperatura del municipio varía entre 20 y 30 Grados Centígrados (°C) desde la parte montañosa hasta la plana, en cercanías del río Saldaña y tiene una temperatura promedio en el área urbana de 26°C .

6.1.4 Geología.

En el Municipio de Ortega se encuentran aflorando en su parte occidental, rocas ígneas intrusivas (Batolito de Ibagué) en sentido Norte-Sur, que están en contacto con rocas cretarias y terciarias (Formación Honda, Seca, Gualanday, etc.) por medio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

de la falla Samaria-La Colorada, la cual afecta también en algunos sectores depósitos cuaternarios, principalmente de origen aluvial; además el área sobre el cual se encuentra el municipio presenta plegamientos debido a varios eventos tectónicos que lo han afectado, produciendo estructuras como son sinclinales y antisinclinales que se observan principalmente sobre rocas terciarias.

6.1.5 Fisiografía.

El municipio está demarcado por dos (2) grandes provincias fisiográficas como son la Cordillera Central y el Valle del Río Magdalena, que complementadas con las cuatro (4) provincias climáticas (Frío semihúmedo, templado semihúmedo, cálido semihúmedo y cálido semiárido), originan seis (6) grandes paisajes que presentan características específicas dentro del relieve general; estos son: relieve montañoso estructural denudacional, relieve colinado denudacional, relieve colinado estructural denudacional, Llanura aluvial de desborde de los ríos, pie de monte aluvio-coluvial, y relieve colinado estructural plegado. Estos grandes paisajes dan origen a veinte (20) paisajes y a su vez estos generan cuarenta y cinco (45) subpaisajes.

6.1.6 Hidrología.

El Municipio de Ortega hace parte de la vertiente del río Magdalena que está formada por la cuenca del río Saldaña, la cual es conformada por las subcuencas del río Cucuana, Ortega y Tetuán. Estas a su vez presentan unas microcuencas conformadas por los ríos Loany, Anabá y Peralonso; las que a su vez son formadas por una gran cantidad de afluentes como Aico, Umbalé, El Tigre, Chiquinima, Chachá, Chicumbe, Calarma, Macule, Peralonsito, entre otras. Por esta gran cantidad de afluentes el municipio es considerado rico en fuentes hídricas, lo cual es relativo si se mira cómo la deforestación continua y la contaminación pueden provocar la desaparición de alguna de estas fuentes hídricas. Igualmente encontramos una serie de albercas y ciento diecinueve (119) aljibes localizados en la zona plana.

6.2 AMBIENTAL BIÓTICO

6.2.1 Flora

Los bosques del municipio constituyen una de las fortalezas ambientales más grandes, pues son sumamente valiosa para la conservación de los cuerpos de agua y la diversidad faunística.

Para determinar la diversidad de los bosques ortegunos se realizó un estudio en el que se tomaron unas parcelas en zonas de iguales condiciones climáticas y de suelo, evaluando las especies por su altura. Es así como los árboles superiores a 3 mts se denominaron fustal, los que están entre 0.91 a 2.9 mts latizal y los que tienen altura hasta 0.9 mts brinzal.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Basado en estas condiciones el estudio arrojó como resultado que para el estado fustal (Árboles grandes), existen seis (6) árboles por cada especie encontrada, pues encontraron sesenta y ocho (68) especies distribuidas en trescientos setenta y cinco (375); para el estado latizal (Árboles medianos) se encontraron cuarenta y ocho (48) especies distribuidas en doscientos treinta (230) árboles para un promedio de cinco (5) árboles por especie; y para el estado brinzal (Arbustos y árboles pequeños) se encontraron cincuenta (50) especies distribuidas en doscientos cinco (205) árboles para un promedio de cuatro (4) árboles por especie.

Otro dato importante reflejado por éste estudio son las especies más abundantes por estado; es así como dentro de los árboles grandes (Fustal) lo más abundante es el Bilibil, Caracolí, Laurel, Iguá y Roble; entre los árboles medianos (Latizal) abundan especies como Arrayán, Guacharaco, Palma Boba, Tachuelo y Laurel; y dentro de la vegetación baja (Brinzal) se encontraron Arrayanes, Ondequera, Cordoncillo, Caracolí y Palma Boba como los más abundantes.

Al igual que el estudio mostró especies abundantes, hay especies que se están agotando como es el caso del Arenillo, Batamba, Cacao de Monte, Cachimbo, Cascarillo, Cedro, Chipalo, Drago, Duolomoco, Gomo, Lamparillo, Laurel Peña, entre otros.

6.2.2 Fauna

La mayoría de la fauna inventariada en el municipio corresponde a las aves encontrándose un total de cuarenta y cuatro (44) especies y once (11) ordenes diferentes; siendo la orden más numerosa la Passeriforme dentro de la cual se encuentran aves como La Tijereta, El Copetoncito, Mosquitero, Cardenal, Pechiamarillo, Cucarachero, Mirla Blanca, Toche, Azulejo, entre otros.

Se registraron veintiún (21) familias de aves entre las cuales sobresalen la Tyrannidae representada por Copetoncitos, Mosquitero, Cardenal, Pechiamarillo y Cirirí; y la familia Thraupidae, representada por los Azulejos, Azulejo Gris, Tangara, Tangara Amarilla y Turquesa.

Según éste estudio de la avifauna en el Municipio de Ortega el 76 % son solitarios, el 21% son gregarios y el 3% son dispersos. La mayoría de los reptiles que se encuentran en el municipio son ofidios y debido a la poca biodiversidad del resto de reptiles es importante citar el orden Sauria con sus dos (2) representantes encontrados, la Iguana y la Lagartija. Dentro de los ofidios más encontrados tenemos la Pudridora, Talla, Rabo de Ají, Cascabel, Guardacaminos.

Es necesario hacer un llamado en cuanto a los mamíferos, pues son los más escasos en el municipio, de ellos se puede decir que hay especies con un grado alto de amenazas de desaparición como es el caso del Venado, Armadillo y el Oso Hormiguero.

7 EVALUACIÓN DE TIERRAS

El tipo de utilización de la tierra – TUT, en una forma específica de uso de la tierra, descrito por unos atributos, los cuales tienen especificaciones técnicas dentro de un marco socioeconómico.

Las aptitudes del suelo por unidad de paisaje del municipio se clasifican en diecisiete (17) unidades

Cuadro 3. Clasificación aptitud del suelo en el Municipio de Ortega

Código	Descripción unidad
A1-1	Por sus características son tierras altamente aptas para la protección y conservación de la vegetación natural, nacimientos de agua y defender los bosques y la fauna.
A1-2	Aptas para cultivos como café, frutales, en sectores de baja pendiente y otras áreas de explotación ganadera, manteniendo los bosques de sombrío, no se recomiendan los cultivos semestrales.
A1-3	Áreas con pendiente suaves y medias aptas para la ganadería extensiva con pastos mejorados, resistentes a la sequía, con rotación de potreros para evitar el sobrepastoreo.
A1-4	Áreas aptas para la ganadería semi-intensiva y cultivos semestrales como maíz, durante los periodos lluviosos; deben realizarse rotaciones de potreros.
A1-5	Áreas aptas para ganadería semi-intensiva (pastos mejorados), y cultivos semestrales como maíz, algodón, sorgo; manejando rotación de los potreros.
M1-1	Áreas moderadamente aptas para ganadería y se deben adelantar programas de reforestación y conservación de la vegetación natural para frenar el avance de la erosión.
M1-2	Áreas moderadamente aptas para cultivos de café, caña, plátano y aguacate; manteniendo los bosques de sombrío en sectores de mayor pendiente y en áreas de corrientes de agua; es necesario mantener la cobertura vegetal permanente con especies nativas
M1-3	Áreas moderadamente aptas para cultivos de caña y ganadería extensiva, se recomienda la conservación de la vegetación natural y la reforestación.
M1-4	Áreas moderadamente aptas para ganadería extensiva, se recomienda la conservación de la vegetación natural y reforestación para proteger las corrientes de agua.
M1-5	Áreas moderadamente aptas para ganadería extensiva con pastos mejorados, pero no para cultivos; se debe hacer rotación de potreros para evitar el sobrepastoreo.
N1-1	Áreas no aptas para cultivos, áreas aptas para el recurso bosque y cobertura natural, conservación y reforestación.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 3. Clasificación aptitud del suelo en el Municipio de Ortega

Código	Descripción unidad
N1-2	Áreas no aptas para cultivos de caña y café marginal por la presentación de pendientes altas y el clima; se recomienda la conservación natural y reforestación para evitar la erosión.
N1-3	Áreas no aptas para la ganadería, aptas para el cultivo de café y frutales, manteniendo los bosques y semibosques de sombrío.
N1-4	Áreas no aptas para café y frutales y aptas para la ganadería extensiva con pastos mejorados y rotación de potreros.
N1-5	Áreas no aptas para uso agrícola por la profundidad efectiva tan limitada, por la presencia de capas cementadas muy cerca a la superficie, y por la erosión que va desde moderada a severa; áreas aptas para ganadería extensiva.
N1-6	Áreas no aptas para cultivos como el arroz, ni para la extracción minera de materia de arrastre de los ríos, zonas de inundación, aptas para la reforestación y conservación.
N1-7	Áreas no aptas para la ganadería extensiva, áreas rocosas aptas para la conservación de la vegetación nativa.

Fuente: Diagnóstico PBOT, adaptación del autor.

8 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los medios biológicos y socioeconómicos se clasificó la zonificación ambiental para el municipio en cuatro (4) áreas como son:

- ♦ Especial significación ambiental,
- ♦ Riesgo natural,
- ♦ Recuperación y mejoramiento ambiental y
- ♦ Área de producción económica.

8.1 ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL.

Los lugares que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos y el entorno paisajístico.

8.1.1 Áreas a proteger y/o conservar.

Comprende la zona ubicada en la provincia climática Frío Semi-Húmedo, localizada entre los 2.000 – 2.800 m.s.n.m.

8.1.2 Área de Protección.

Corresponde a las áreas boscosas ubicadas en las provincias climáticas Templado Semi-Húmedo, Cálido Semi-Húmedo y Cálido Semi-Árido, ubicadas entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m., 500 y 1.000 m.s.n.m. y 310 -500 m.s.n.m., respectivamente.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

8.1.3 Áreas de Conservación.

Como zonas de desarrollo y reserva ecoturística se destacan: El Cerro de los Abechucos y la quebrada Urapa, que posee un puente natural y está incrustada en las estribaciones del cerro “Loma de los Caballos”.

8.2 ÁREAS DE RIESGO NATURAL

Son áreas con probabilidad de perjuicio o daño a vidas humanas y bienes en un lugar y en un cierto período de tiempo.

- ◆ Remoción en masa.
- ◆ Riesgo hidrológico
- ◆ Amenaza sísmica.

8.3 ÁREAS DE RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO AMBIENTAL

- ◆ Áreas erosionadas.
- ◆ Áreas desprotegidas.
- ◆ Áreas contaminadas.
- ◆ Áreas sensibles a incendios forestales.
- ◆ Áreas vulnerables a la contaminación de acuíferos.

8.4 ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

- ◆ Áreas de producción industrial
- ◆ Áreas de producción turística
- ◆ Áreas de producción agropecuaria.

La otra área económica y la más importante es la producción agropecuaria que, de acuerdo al uso o sistema de producción existente en el municipio y al tipo de suelo sobre el cual se encuentra, genera para este municipio importantes ingresos económicos.

9 SOCIAL

9.1 ESTRATIFICACIÓN

Para cumplir con la Ley 142 de 1994 se realizó la estratificación urbana la cual fue aprobada por el Comité de Estratificación mediante acta 02 de mayo de 1995. Este comité esta conformado por el Secretario de Planeación, el Personero Municipal, dos (2) representantes de la comunidad y un (1) representante por cada una de las empresas prestadoras de servicio público. Una vez aprobada ésta estratificación, fue adoptada por la administración mediante decreto 139 de junio de 1995 y se

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

inició el cobro de las tarifas de servicios públicos utilizando ésta estratificación en enero 01 de 1998 según decreto 233 de 1997.

En lo que se refiere a la estratificación rural se utilizó un programa sistematizado suministrado por el Departamento de Planeación Nacional, el cual arrojó la siguiente estratificación

Estrato	Predios
I Bajo- Bajo	1.398
II Bajo	573
III Medio Bajo	282
IV Medio	218
V Medio Alto	140
VI Alto	380

Esta información fue aprobada por el Comité de Estratificación según actas del 27 de septiembre del 1996 y su aplicación se aplazó según lo convenido en el artículo 55 de la Ley 383 de 1997.

9.2 SALUD

El municipio cuenta con el Hospital San José transformado a Empresa Social del Estado (E.S.E) según acuerdo 023 del 1996 y certificado según resolución No 433 del 1997. Este hospital es de nivel de atención en salud 1 por tanto ofrece los servicios de hospitalización, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, atención básica, consulta externa y odontológica; los servicios de urgencias son prestados las 24 horas del día y los demás de lunes a viernes.

Este hospital esta dotado en área de hospitalización con una (1) secretaria de enfermería, un (1) consultorio médico, sala de procedimientos, cuarto de pediatría, dos (2) salones de obstetricia, sala de aislamiento, sala de trabajo de parto, sala de partos, sala de legrados, salón para odontología, dos (2) cuartos de pensión con cuatro (4) camas y dos (2) cuartos de hospitalización con ocho (8) cubículos. En el área de consulta externa cuenta con farmacia, salón de rayos X, cuarto velador, laboratorio clínico, consultorio odontológico, cuatro (4) consultorios médicos, dos (2) salas para preconsulta y control, capilla.

El Hospital San José cuenta para la atención de los ortegunos con el siguiente talento humano: Un (1) gerente, un (1) administrador, cuatro (4) médicos, dos (2) bacteriólogas, dos (2) odontólogos, dos (2) enfermeras, dos (2) promotores de saneamiento, siete (7) auxiliares administrativos, un (1) auxiliar de rayos X , un (1) auxiliar de odontología, doce (12) promotoras de salud, veintidós (22) auxiliares de enfermería, dos (2) conductores y cinco (5) auxiliares de servicios generales. Gracias a esta planta de personal, en el municipio funcionan diecinueve (19) puestos de salud ubicados en las veredas de Chapinero, Hato de Iglesias, Los Olivos, La Sortija, Los Naranjos, El Maco, Cedrales Peralonso, Guatavita Túa, Boca de Tetuán, Mesa de Ortega, Santuario, El Vergel, Los Andes, La Colorada, Samaria,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Corazón de Peralonso, Mesones, Las Delicias y Flautillo; y uno (1) más por convenio con el Hospital San Rafael del Municipio de Coyaima ubicado en la vereda Guaipá.

Además de los Puestos de Salud, funcionan dos (2) Unidades Primarias de Atención (UPA) ubicadas en la cabecera municipal y el centro poblado de Olaya Herrera, y existen ocho (8) infraestructuras sin servicios.

El hospital local registra como las cinco (5) primeras causas de morbilidad según estadísticas de los años 93 al 96, enfermedades como:

- ◆ Infecciones de las vías respiratorias
- ◆ Enfermedades de los dientes
- ◆ Otras helmiantosis (Parásitos)
- ◆ Enfermedades diarreicas agudas
- ◆ Hipertensión arterial

Las cinco (5) principales causas de mortalidad en el municipio son:

- ◆ Infarto del miocardio
- ◆ Enfermedades del corazón
- ◆ Falla multisistémica
- ◆ Trombosis, infarto agudo del miocardio, homicidios, estados morbosos mal definidos.
- ◆ Asma y accidentes en moto.

Para la atención de los ancianos el municipio cuenta con el Hogar San Roque, creado según acuerdo 04/94, donde hay institucionalizados actualmente quince (15) adultos mayores a los que se les brinda atención integral. Este hogar presta los servicios de alimentación, vestuarios, vivienda, servicios médicos y recreación; para lograr esto cuenta con dos (2) salones de cocina, salón para comedor, taller ocupacional, cinco (5) dormitorios, cinco (5) baños, sala de televisión, kiosko y dos (2) lavaderos. En cuanto a personal se refiere, en el centro se cuenta con dos (2) auxiliares de servicios generales y con el apoyo médico del Hospital San José.

Los habitantes del municipio, además de tener el hospital como el principal centro prestador de servicios de salud, cuentan con dos (2) consultorios médicos, un (1) consultorio médico y de terapia respiratoria, dos (2) consultorios odontológicos y un (1) laboratorio clínico, todos particulares.

Otro aspecto importante en la salud de los ortegunos es el Plan de Atención Básica (PAB) que viene operando desde el año 1997 con base a un convenio inter-administrativo entre la Gobernación del Tolima – Secretaría de Salud, el Municipio de Ortega – Secretaría PAB y el Hospital San José. El PAB se encarga de la promoción y prevención de los diferentes problemas de salud que aumenta la tasa de morbilidad en nuestro municipio.

El sistema de selección de beneficiarios para los programas sociales (SISBEN) creado por la ley 100 del 93, se implementó en el municipio a partir del año 95 y a

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

la fecha están afiliados 13.306 usuarios, de estos 5.526 personas pertenecen a las comunidades indígenas y 7.780 personas son no indígenas; ésta población beneficiada pertenece a los estratos 1 y 2. El régimen subsidiado es administrado en Ortega por seis (6) Administradoras de Régimen Subsidiado (A.R.S) y cada una de ellas presta los servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POSS). En la actualidad los beneficiarios por A.R.S. son los siguientes: COMCAJA 4.632 afiliados, UNIMEC 1.930 afiliados, CAFESALUD 1.440 afiliados, RISARALDA 706 afiliados, CONFENALCO 855 afiliados y E.S.S CRIT con 3.743 afiliados.

El municipio tiene otros programas en salud para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes como son el programa Revivir y el programa Restaurante y Refrigerio Escolar. El primer programa presta atención integral a treinta y seis (36) adultos mayores de la zona rural y urbana, cofinanciado por la Red de Solidaridad; el segundo programa es competencia de la Secretaria de Salud Municipal y beneficia las escuelas de las veredas Chapinero, Corazón de Peralonso, Cedrales Peralonso, Los Olivos, La Colorada, La Bandera, Llovedero, San Nicolás, Chicambe La Ceiba, La Reforma, San Miguel, Copial, Chicalá, Samaria, El Carmen, Boca de Tetuán, Boca de Ortega, La Francia, Guayabito, Las Brisas, San Roque, Santuario, Mesa de Cucuana, El Vergel, Balsa Frutero, Alto el Cielo, Puente Cucuana, Chicalá Canalí, Guayabo Pueblo Nuevo, El Recinto, Calabozo, Cervantes, Guayabo Alto, Mesa de Limón, Guayaquil, Taquima, Toporcó, Mangales, Las Mesetas, La Yucala, Boca de Cucuana, Bella Vista, El Tigre, Los Naranjos y Cedrales Alto Ortega.

9.3 EDUCACIÓN

El Municipio de Ortega posee ciento doce (112) establecimientos educativos con ciento diecisiete (117) jornadas de trabajo: De estos cientos doce (112) establecimientos, ciento ocho (108) son rurales (96.43%) y cuatro (4) son urbanos (3.57%). Dentro de los urbanos se cuenta con un colegio bachillerato académico Nicolás Ramírez que tiene tres (3) jornadas de trabajo y con tres (3) escuelas que tiene siete (7) jornadas de trabajo. En cuanto a lo rural, se tienen dos (2) colegios satélites del Nicolás Ramírez ubicados en las veredas Samaria y El Vergel; además en el centro poblado de Olaya Herrera existe un (1) colegio agropecuario adscrito al Núcleo Escolar Rural Olaya Herrera y en el Núcleo Escolar Rural Altozano también se presta al servicio de básica primaria y básica secundaria. Los demás ciento cuatro (104) establecimiento son escuelas rurales mixtas.

El total de la población estudiantil en el área rural del municipio es de 10.086 alumnos, presentándose una tasa de escolaridad básica del 62.71% y neta del 54.50%; para el área urbana es de 2.039 alumnos, presentando una tasa de escolaridad del 113.29% y neta del 96.32%.

El total de docentes son ochenta y seis (86) en la cabecera municipal y doscientos noventa y nueve (299) en el área rural (385 total).

En el sector rural la relación de alumnos por docente en 1.999 es de catorce (14) alumnos del preescolar, para básica primaria es de veintitrés (23) alumnos y para

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

básica secundaria y media es de trece (13) alumnos. Para la cabecera municipal la relación es de cincuenta y tres (53) alumnos en preescolar, veintidós (22) alumnos en básica primaria y treinta y un (31) alumnos en básica secundaria y media.

En Ortega existen dos (2) establecimientos para el alfabetismo conformados por la Escuela La Sagrada Familia y la Escuela La Vega, que atienden en la jornada de trabajo nocturna. La población analfabeta del municipio asciende a 7.410 personas distribuidas en 2.960 hombres y 4.450 mujeres.

En lo que hace referencia al ICFES, el 70% de los alumnos de los colegios Nicolás Ramírez y Núcleo Escolar Olaya Herrera, presentan anualmente las pruebas de ICFES obteniendo puntajes que oscilan entre 150 y 320, pero que en términos de promedio generan un puntaje bajo en comparación con los demás colegios del departamento. Es así como revisando las estadísticas, el promedio de los años de 1995 y 1997 es bajo, pero el del año 98 es inferior.

9.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

En cumplimiento de la Ley 181/95, mediante acuerdo 052/95, se creó en el municipio la Junta Municipal de Deportes y se conformó el 29 de Abril de 1998. Esta junta esta conformada por un (1) representante del Alcalde, Indeportes, sector educativo, club deportivo y un (1) representante de los campesinos.

Una vez conformada la Junta de Deportes se inició el ordenamiento de las actividades deportivas en el municipio, como es el caso de las Olimpiadas Campesinas e Indígenas, las Olimpiadas Estudiantiles y al final del año la Copa Navideña, la Clásica de Ciclismo y la Maratón de Ortega. Para llevar a cabo estos eventos se cuenta con trece (13) polideportivos en la cabecera municipal y sesenta y seis (66) de la zona rural (Incluye canchas de fútbol).

9.5 CULTURA

9.5.1 Generalidades.

La población orteguna está estratificada en tres (3) grupos costumbristas:

Habitantes de clima frío: Usan sombrero de pelo, ruana y abrigos de lana; son de piel sonrosada y viven en casas de baja altura con pisos y paredes en madera y techos de zinc o teja de barro. Son productores de lulo, mora, café y ganado bovino en pastoreo extensivo.

Habitantes de la región cafetera: Usan sombrero blanco, la ruana de hilo enrollada en el hombro y el carril terciado. Son muy amables con los forasteros, habitan en casas con pisos de madera pero con paredes en adobe, ladrillo o bloque y techo de zinc.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Habitantes de la zona templada y cálida: Conservan muchos rasgos físicos y costumbres de los indígenas pobladores de la ribera del río Saldaña; habla con el típico acento tolimense, sus casas por lo general son en bahareque, con piso de tierra y techo de palma. Su economía la basan en la producción de cultivo secanos como maíz, ajonjolí, yuca y arroz, además explotan el ganado bovino y ovino en pastoreo extensivo.

Las edificaciones que tienen diseños colonial y que conforman el inventario del patrimonio cultural de Ortega en su orden de importancia son:

La Iglesia, construida en el año 1900, mide aproximadamente 100 m² y sus paredes son en adobe.

Juzgado y cárcel municipal, construido en 1849 aproximadamente, considerada como una de las primeras construcciones del municipio, sus balcones y pisos de madera son una verdadera muestra colonial.

Plaza de mercado, construida en 1920 aproximadamente; su valor cultural radica en la arquitectura colonial que poseen sus muros, puertas y sistemas de alcantarillado diseñado en piedra.

Matadero municipal, construido en 1930 aproximadamente; su área es de 180 m², su valor cultural radica en el diseño de sus muros, puerta y corral.

El Gran Hotel: Esta construcción tiene gruesos muros de adobe, grandes techos en tejas de barro, zaguanes, habitaciones amplias y patio típico de la arquitectura española de la época.

9.5.2 Comidas Típicas.

Dentro de las comidas y bebidas típicas de nuestro municipio tenemos en orden de importancia la lechona asada, tamales, insulso de maíz, envuelto de mazorca, mazamorra agria, peto de maíz seco, envuelto de plátano maduro, chicha de maíz, guarapo de caña, guarapo de piña y vino de palma.

9.5.3 Folklore.

El pueblo orteguno tradicionalmente realiza durante el año diferentes fiestas, entre ellas la celebración del día de San Juan en el mes de junio y la Jornada de Integración Folklórica y Recreativa. Estas fiestas tienen una duración de cuatro (4) días, donde se realizan presentaciones culturales como Danzas, Poesía, Canto, Música, Teatro, Coplas y demás.

Otras celebraciones importantes son el Día del Campesino en agosto, el aniversario del municipio el 30 de noviembre, el día de la Virgen del Carmen el 16 de Julio, la fiesta de la Virgen de Chiquinquirá y San Roque en agosto.

Como expresiones artísticas es bueno resaltar la Banda Municipal creada en 1930 y cuya duración fue de 30 años con esta primera generación; luego se reestructuró en

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

1979 bajo el mando de Manuel Buenaventura, quien la sostuvo hasta 1990 cuando ingresó como director Ramón Neira e inicia un proceso de renovación que ha permitido mantener viva la banda hasta nuestros días. El grupo de teatro creado por la Casa de la Cultura y Turismo en 1990 cuyo nombre en un inicio fue Teatro Experimental Ortega "TEO", a partir de 1994 tomó el nombre de La Sombra Blanca. Como grupo han participado en diversos eventos municipales y departamentales. El grupo de danzas es otra expresión de lo nuestro cuyo nombre es Brisas del Tetuán, conformada por un grupo infantil de ocho (8) parejas, una juvenil de diez (10) parejas y un (1) director; en su trayectoria de siete (7) años han representado al municipio en eventos departamentales y nacionales. Los grupos musicales tal vez son en número, la muestra más grande del folclor orteguno; es por esta razón que a continuación enumeramos algunos de estos representantes empezando con Raíces de Ortega, El trío Cardenales de Colombia, Duetto Caminantes, Grupo Brisas de Santuario, Grupo Furia, Trío Devis Club, Trío Los Cafeteros, Trío Los Ideales, Conjunto Primavera, Trío Los Alegres del Sur, entre otros.

9.5.4 Personajes ilustres.

Dentro de los personajes ilustres que existen en el municipio en el siglo XX tenemos a Manuel Quintín Lame por su importante lucha racial en búsqueda de la recuperación del territorio indígena; Pedro Juventino Ramos, por sus composiciones musicales; Adriano Tavera por su música y composición; Jesús Abraham Ramírez, célebre historiador; Carlos Eduardo Lozano Tovar, Ramiro Lozano Neira, por sus brillantes carreras políticas; y por último María Ligia Sandoval Aranda y Efraín Gutiérrez Sambrano, quienes se destacaron como importantes escritores de su época.

9.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el municipio está dada a nivel general por la Acción Comunal, pues existen ciento treinta y un (131) Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas que pertenecen a ciento veintitrés (123) veredas y ocho (8) barrios de la cabecera municipal; éstas organizaciones se encuentran agrupadas a nivel municipal por la Asociación de Juntas de Acción Comunal.

Otros entes de participación son el Consejo Territorial de Planeación que fue creado mediante acuerdo 07 del 5 de marzo de 1997 y adoptado mediante decreto 101 del 11 de Febrero de 1998, conformado por veinte (20) miembros de las organizaciones municipales y se encarga de evaluar el Plan de Desarrollo, para lo cual se reúnen cada seis (6) meses. El otro es el Consejo de Desarrollo Rural conformado por doce (12) miembros de las diferentes organizaciones municipales, creado mediante acuerdo 198 de diciembre de 1998 con vigencia de dos (2) años; éste consejo se reúne cada tres (3) meses para avalar los diferentes proyectos que se formulen a nivel agropecuario.

La participación ciudadana municipal en lo que respecta a los actores de control y vigilancia tiene en las veedurías ciudadanas su máximo ente fiscalizador; es así como legalmente constituidos encontramos las siguientes:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

- Mejoramiento vía Vergel –Mesones
- Mejoramiento vía Guayaquil – Los Olivos
- Mejoramiento vía Naranjos – Bellavista
- Construcción puesto de Salud Santa Helena

Otro tipo de participación ciudadana que se tiene es la de gestión mediante organizaciones existentes como la Junta de Deportes Municipal, el Club Ciclo sabor, Comité Municipal de Cultura, las diez (10) organizaciones religiosas, las diez (10) asociaciones de vivienda, las juntas directivas de los hogares comunitarios, los Comités de Participación Comunitaria en Salud (Copacos) y otros.

Los actores de la producción en el municipio también hacen uso de la participación comunitaria pues se encuentran organizados en asociaciones que les permiten participar activamente en las decisiones municipales. La participación ciudadana en lo político tiene su máxima expresión democrática en el voto, pero es ahí donde ha venido decreciendo a través del tiempo, dados los índices de abstención que pasan del 31,66% en el año de 1990 al 53,45% en el año de 1997. Otro aspecto importante de resaltar en lo político es lo representativo que son los partidos Liberal Colombiano y Conservador Colombiano, quienes en forma de partido participan con el 81,89% del total de las votaciones del año de 1995.

9.7 SERVICIOS PÚBLICOS

9.7.1 Acueducto.

La cabecera municipal tuvo durante treinta (30) años el servicio por bombeo de aljibes, en la zona de amortiguación del río Ortega y cerca del perímetro urbano. Este acueducto contaba con tres (3) casetas, un (1) cuarto de máquinas, un (1) tanque elevado e infraestructura de distribución domiciliaria en acero galvanizado y asbesto cemento. Durante este tiempo el acueducto fue manejado por una junta administradora del municipio y luego por las Empresas Públicas del Tolima “EMPOLIMA”. En el año de 1998 se inició la gestión para la construcción del acueducto por gravedad, cristalizándose el proyecto en 1992 y poniéndose en funcionamiento en 1994 bajo la administración de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, adscrita a la Alcaldía Municipal. En 1997 se descentralizó y se convirtió en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega – EMPORTEGA E.S.P. y en 1998 empieza su funcionamiento.

Este acueducto por gravedad cuenta con un sistema de captación convencional-lateral que toma el agua del río Anabá; tiene una capacidad de 33 litros por segundo, cinco (5) sistemas para el tratamiento del agua y una red de distribución que se caracteriza por estar compuesta de tres materiales: Asbesto cemento, acero galvanizado y PVC.

Los acueductos rurales se caracterizan por ser convencionales, no tener planta de tratamiento y tomar el agua de acuíferos que nacen en el mismo sector o zona; captan el agua y por gravedad la distribuyen a las familias utilizando manguera de

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

polipropileno o tubería PVC; en épocas de verano se disminuye la capacidad de captación viéndose obligado el usuario buscar el líquido por otros medios. Los acueductos rurales referidos para el estudio son aquellos que tienen infraestructura de captación, conducción, desarenador, tanque de almacenamiento y distribución domiciliaria. Con base en estos parámetros el sector cuenta con trece (13) acueductos regionales y diecisiete (17) veredales con una cobertura de setenta (70) veredas. Como fuentes secundarias fueron inventariados ciento diecinueve (119) aljibes en la zona cálida.

9.7.2 Alcantarillado.

El alcantarillado en el Municipio de Ortega es de tipo sanitario y tiene una cobertura del 90%, pero debido a lo obsoleto de la red de distribución en la actualidad no se cuenta con sistema alguno de tratamiento de agua residuales, por lo que están siendo vertidas en su totalidad en las riberas del río Ortega.

El sistema de recolección y conducción de aguas servidas y lluvias en la totalidad de la red central está en tubería de concreto de 8", cuya duración esta proyectada a 40 años aproximadamente; solo las partes bajas tienen tubería para aguas lluvias; las domiciliarias se encuentran en un 90% en tubería de gres y un 10% en tubería PVC.

En la parte rural se ha adoptado la construcción de pozos sépticos, los que además de ser de bajo costo contribuyen a la descontaminación del medio ambiente. Para el centro poblado de Olaya Herrera, los caseríos de Vergel y Cucuana, se han construido redes de alcantarillado que benefician a un gran número de familias.

9.7.3 Aseo.

En la cabecera municipal se presta el servicio domiciliario dos (2) veces por semana al igual que sucede con la plaza de mercado, pero con la diferencia que éste último se hace en días diferentes a los primeros en mención. Para éste servicio se utiliza un vehículo compactador, complementando la recolección con la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario que es manejado por la empresa "COLTRAN ESP"; quien hace un manejo integral de estos residuos sólidos separando el material reciclable del orgánico, el que en últimas se utiliza como alimento para el lombricultivo o se deja para la descomposición normal. Este relleno tiene un área de dos (2) hectáreas y media de amortiguamiento para la descomposición final de residuos sólidos municipales con una vida útil de quince (15) años. Además de la cabecera municipal también se benefician de éste servicio el centro poblado de Olaya Herrera y el caserío de Puente Cucuana.

En el sector rural la mayoría de los habitantes utilizan fosas (Huecos en tierra) para la disposición final de residuos sólidos, sin realizar ningún proceso de selección de materiales reciclables y orgánicos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

9.7.4 Electrificación.

En la cabecera municipal existe un cubrimiento de red eléctrica del 95%, pero toda en mal estado por obsolescencia y falta de mantenimiento. El alumbrado público funciona en un 70% y de éste el 92% es de encendido manual; la distribución de red para éste servicio es del 80% y está caracterizado por la utilización de lámparas de mercurio que funcionan en un 60%, las lámparas de sodio de 150W funcionan en un 50%, de 250W funcionan un 30%, de 400W funcionan en un 25%, las lámparas mixtas de 160W funcionan en un 25% y los fotocontroles funcionan en un 15%. Existen puntos críticos que no cuentan con alumbrado público como es el caso de los barrios Juan XXIII, Los Alpes y sectores de barrios como Techitos, Porvenir, Caracolí y Villa Hermosa.

En lo rural el municipio por su topografía y dispersión de sus habitantes, se hace difícil y costoso emprender programas de electrificación.

Los proyectos sobre este tema tradicionalmente en el municipio han sido adelantados en la parte de estudios y diseños por la Electrificadora del Tolima "ELECTROLIMA" o por el Comité de Cafeteros y en la financiación han contribuido el Municipio, el Departamento, el Fondo Nacional de Regalías, ECOPETROL y la Nación directamente.

En la actualidad en la zona rural existen sesenta y cuatro (64) veredas con el servicio de energía, cuatro (4) con cobertura total, quince (15) veredas con cobertura parcial y cinco (5) veredas únicamente con red de alta.

9.7.5 Telefonía.

El municipio cuenta con la presencia de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones "TELECOM", siendo la única que presta cobertura a ésta localidad, ofreciendo los servicios de telefonía fija, discado directo nacional, discado directo internacional, microondas, telefax y telefonía rural. En la parte urbana la empresa presta sus servicios a través de mil trece (1.013) líneas telefónicas de las cuales ochocientos veinticinco (825) son residenciales, ciento tres (103) comerciales, veintitrés (23) oficiales y sesenta y dos (62) en otras; además tiene una oficina central ubicada frente al parque principal.

En el sector rural la empresa da una cobertura del 80% gracias a la distribución estratégica de once (11) casetas telefónicas, las que cuentan con transmisión de señal vía microondas, ya que posee una antena de recepción y transmisión operada con un sistema de energía solar, permitiendo así ésta infraestructura prestar un buen servicio de discado directo nacional e internacional.

Las diez (10) veredas que poseen éstas casetas telefónicas son: Samaria, Vergel Pueblo Nuevo, Guayabo Pueblo Nuevo, Leticia, El Maco, La Colorada, Mesa de Ortega, Puente Cucuana, Olaya Herrera, Guaipá y Santa Isabel.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

9.7.6 Matadero.

El matadero municipal está dotado de los implementos necesarios para el sacrificio de ganado, pero le hace falta la remodelación del edificio, la adecuación del corral y crear el sistema de transporte de la carne hasta el sitio de expendio, ya que hoy se hace de manera tradicional y sin ninguna prevención higiénica.

La administración de éste matadero está a cargo de la Alcaldía Municipal, quien a su vez brinda los servicios de corral, pesaje, aseo, vigilancia y cobro de guías. El promedio de sacrificio semanal en el matadero depende de la clase de ganado, así pues en el ganado bovino son cuarenta y seis (46) reses, en porcinos tres (3) y en ovinos dos (2). Esto genera una oferta de carne semanal de 19.200 kg en carne bovina, 300 Kg en carne porcina y 100 Kg en carne de ovinos.

En cuanto a la eliminación de residuos orgánicos no existe ningún tipo de tratamiento, ya que se vierten directamente a la quebrada La Moneda y ésta a su vez 300 metros más abajo desemboca en el río Ortega.

En el sector rural se estima que existen veinticinco (25) mataderos en igual número de veredas y sacrifican aproximadamente treinta y cinco (35) reses por semana.

9.7.7 Cementerio.

El municipio cuenta con un cementerio que posee sistema de bóvedas, osarios, fosas comunes y una capilla en el centro con su respectivo anfiteatro; está encerrado en alambre de púas y con una reja de acero en la parte frontal; tiene aproximadamente ½ ha de terreno distribuido en 608 tumbas, 80 fosas comunes y otros números de osarios; los servicios del cementerio son prestados por la Parroquia de Ortega.

Los cementerios rurales existentes en el municipio son veinticuatro (24) y están en las veredas Guayabo Pueblo Nuevo, El Vergel, Mesa de Ortega, Leticia, San Pedro El Diviso, La Sortija, Bellavista, Pocará, Guatavita Túa, Altozano, La Colorada, San Antonio Cucharó, Toporcó, La Reforma, Flautillo, Playa Verde, Guaipá, Santuario, Peralonso, Canalí, Potosí, Balsillas y Olaya Herrera.

9.8 VÍAS

El Municipio de Ortega tiene 421,395 Kilómetros en vías, las cuales, según la Ordenanza 049 de 1997 y al Decreto reglamentario 0796 del 23 de Diciembre de 1998, se clasifican en:

- ◆ Primarias, como la vía Puente Cucuana - Linday que tiene una extensión de 43 Kilómetros y representa el 10,2% del total de las vías municipales.
- ◆ Secundarias, como las dos (2) vías afirmadas que tienen 45,055 kilómetros de longitud y corresponden al 10,7 % del total de vías.
- ◆ Terciarias, con un inventario de cincuenta (50) vías para un total de 333,34 kilómetros representando el 79,1% del total.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

Cuadro 4. Distribución de vías en el Municipio de Ortega.

Categoría	Vías		% Participación
	Total	Kilómetros	
Primaria	1	43,00	10,2
Secundaria	2	45,055	10,7
Terciaria	50	333,34	79,1
Total	53	421,395	100,00

Fuente: Diagnóstico PBOT, adaptación del autor.

9.9 TRANSPORTE

Para calcular el tránsito promedio diario en el Municipio de Ortega se realizó un estudio durante una semana, haciendo conteos de los vehículos livianos y comerciales.

Con base en los resultados del estudio se determinó que la vía cabecera municipal al Municipio del Guamo es transitada el 70% por taxis, 6% por buses, 14% por camiones de carga y 10% por vehículos particulares.

Para la vía cabecera municipal al Municipio de Chaparral el 50% se transita en bus, el 10% en camiones y 30% por vehículos particulares.

El transporte interveredal se hace por medio de camiones y camperos en un 80%, el 15% por buses y el 5% por vehículos particulares.

10 ECONOMIA.

La economía del municipio depende en mayor proporción de las actividades agropecuarias, seguida de la explotación de hidrocarburos, arenas, gravas y oro, estas tres últimas se hacen de manera artesanal.

10.1 UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR U.A.F.

En lo que respecta a la producción agropecuaria, se cuenta con cinco (5) zonas agroecológicas homogenizadas de acuerdo a su similitud en clima y suelo, denominándose U.A.F. Unidad Agrícola Familiar, entendiéndose como una explotación agrícola, pecuaria, forestal o acuícola que para su producción depende principalmente de la fuerza de trabajo familiar, sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra contratada. Para Ortega son:

La zona 1 está ubicada dentro de los 310-400 m.s.n.m., con temperatura promedio de 28°C, precipitación promedio de 1.500 mm/año y suelos que van desde fértiles

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

en las vegas de los ríos hasta degradados, necesitando en ésta zona seis (6) Hectáreas cada agricultor para vivir dignamente.

La zona 2 tiene una temperatura de 25°C, una altura entre 400 – 1300 m.s.n.m. y una precipitación de 1.800 mm/año; los suelos van desde sueltos negros hasta arcillosos y se requieren de cinco (5) hectáreas para vivir dignamente.

La zona 3 tiene una temperatura promedio de 28°C, con una altura promedio de 380 a 400 m.s.n.m. y una precipitación de 1.500 mm/año; los suelos en general son fértiles y en algunas áreas hay procesos erosivos; aquí se requieren siete (7) hectáreas para vivir dignamente.

La zona 4 está caracterizada por tener temperatura promedio de 20° C, con una precipitación promedio de 2.500 mm/año y altura que va desde 1.300 a 1.800 m.s.n.m.; los suelos en general son fértiles, ácidos y profundos, aquí se requieren de cinco (5) hectáreas para vivir dignamente.

Finalmente la zona 5 tiene una temperatura de 16°C en promedio, con precipitación promedio de 2.800 mm/año y alturas que van desde 1.800 a 2.800 m.s.n.m.; los suelos son de fertilidad media y frágiles, las vías de acceso están limitadas a caminos de herradura y aquí se requieren diez (10) hectáreas para vivir dignamente.

Cuadro 5. Zonas agrícolas

Zona	Altura s.n.m.	Clima		Has	% De la UAF de la zona	Producción	
		Temp	Precipitación			Suelos	Explotaciones
1	310-400	28°C	1.500	6	83,16	Fértiles en las vegas hasta degradados por procesos erosivos	Maíz, sorgo, algodón, ajonjolí, plátano, pastos, limón
2	400-1.300	25°C	1.800	5	74,10	Sueltos arenosos degradados por acción del hombre.	Caña, cacao, rastrojos y algunos bosques, plátano, porcinos, aves huevo.
3	380-400	28°C	1.500	7	79,00	En general fértiles, con áreas en proceso de erosión.	Pastos, cítricos, rastrojo, guayaba, terneros, vacas de carne, porcinos, aves, huevos, carne, pollitos.
4	1.300-1.800	20°C	2.500	5	78,50	Fértiles, ácidos, profundos, Ricos en materia orgánica.	Café, plátano, rastrojo, pasto, aves de huevo, aves de carne, pollitos y bosques.
5	1.800-2.800	16°C	2.800	10	65.74	Fertilidad media, frágiles, áreas, de conservación de aguas.	Pastos, lulo, tomate de árbol, bosques, bovinos, porcinos, equinos y aves.

Fuente: PBOT, Adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Toda ésta diversidad agroecológica genera veintitrés (23) renglones productivos, repartidos en quince (15) agrícolas que van desde la producción de arroz, algodón, sorgo, maíz, frijol, yuca, tomate, caña panelera, plátano, aguacate, cacao, café, mango, guayaba, hasta cítricos; y ocho (8) pecuarios representados en producción bovina, ovina, caprina, porcina, aves de postura y carne, equinos de labor y piscicultura. Estos renglones productivos combinados a su vez generan diecisiete (17) sistemas de producción claramente distinguidos en el municipio así:

- Bn : Bosque natural secundario
- PN2 : Pastos naturales con rastrojo enmalezados, mejorados artificiales, con producción bovina y aguacate
- PN : Pastos naturales con rastrojo enmalezados, mejorados artificiales, con producción bovina.
- PN1 : Pastos naturales con rastrojo enmalezados, mejorados artificiales, con producción bovina y en algunos sectores maíz, yuca y cítricos.
- PN 3 : Pastos naturales con rastrojo enmalezados, mejorados artificiales, con producción bovina y en algunos sectores frijol.
- PA : Pastos naturales con rastrojo enmalezados, mejorados, artificiales, con producción bovina y espejos de agua.
- PG : Pastos naturales y mejorados con guayaba, espejos de agua en la zona, producción bovina, maíz y yuca.
- PP : Pastos naturales con diferentes grados de erosión, pastos mejorados con guayaba, en zonas de explotación porcina y bovina.
- PB : Pastos naturales, mejorados, artificiales, con producción de cultivos secanos, con explotación bovina , ovina y caprina.
- A1 : Áreas donde se cultiva arroz 2 o 3 veces al año.
- A2 : Áreas donde se cultiva arroz 1 vez al año.
- CS : Áreas con cultivos secanos.
- CC : Áreas donde predomina el cultivo del café y sus zonas marginales con plátano.
- CC1 : Áreas donde predomina el cultivo del café y sus zonas marginales con plátano y aguacate.
- CI : Áreas donde predomina el cultivo del café con plátano y espejos de agua en la zona.
- CA : Áreas donde predomina el cultivo de caña panelera espejos de agua y cacao.
- PL : Áreas donde predomina la explotación del cultivo de plátano.

10.2 AGRICULTURA

La diversidad de zonas agroecológicas hace posible una variada diversificación de sistemas agrícolas, dedicándose 13.073 hectáreas de su suelo a la producción agrícola.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 6. Producción agrícola del Municipio de Ortega.

Sistema producto	Hectáreas cultivadas	Producción	Rentabilidad %	Limitante principal
Maíz tradicional	2.178	1,5	69,1	Falta riego- bajos predios
Maíz Tecnificado	--	3,0	102,0	Falta riego-- bajos predios
Arroz	2.000	6,5	36,6	Malezas, maquinarias
Sorgo	200	4,0	30,0	insuficiente
Algodón	650	1,5	34,0	Falta riego, plagas y
Fríjol	50	12	57,0	enfermedades
Yuca	220	8,0	33,8	Altos costos de producción
Tomate	15	10,0	33,8	Factores ambientales
Caña panelera	600	4,0	50,3	Bajos precios
Plátano	1.250	6,6	52,4	Baja fertilidad suelos,
Aguacate	200	0,7	53,8	plagas
Cacao	60	0,8	87,3	Plagas, baja producción
Café tecnificado	2.800	1,5	96,8	Plagas y enfermedades
Café tradicional	1.430	0,675	59,8	Plagas y enfermedades
Limón	110	1,0	86,0	Plagas y enfermedades
Guayaba	(*)	6,0	155,0	Alta inversión
Mango	---	4,0	123,0	Plagas y baja fertilización
				Plagas
				Predios, cultivos no
				establecidos
				Plagas, cultivos no
				establecidos.

Fuente: Diagnóstico PBOT, adaptación del autor.

(*) Árboles dispersos.

10.3 PECUARIA

La actividad pecuaria se destaca por la cría de diferentes especies, utilizadas en la producción de carne y otros productos, donde encontramos la cría de aves, cerdos, ganado doble propósito, peces, entre otros.

Cuadro 7. Producción pecuaria en el Municipio de Ortega.

Sistema productivo	Producción	Rentabilidad	Limitante principal
Porcino Tecnificado	8 Lechones	6,59	Alto costo de inversión
Porcino tradicional	8 Lechones	81,89	Mayor tiempo producción
Porcino ceba tecnificada	110 kilos	7,29	Alto costo de inversión
Porcino ceba tradicional	90 kilos	38,79	Mayor tiempo de producción
Aves huevo tecnificado	6.300	17,81	Alto costo de inversión
Aves huevo tradicional	3.600	33,06	Mayor tiempo de producción
Aves carne tecnificado	96 kilos	84,07	Alto costo de inversión
Aves carne tradicional	107,5 kilos	201,54	Mayor tiempo producción
Peces tecnificado	360kilos	123,6	Alto costo de insumos
Peces tradicional	336 kilos	158,46	Mayor tiempo de producción
Ganado doble propósito	600 litros leche	113,18	No uso tecnología
Levante ganado doble propósito	150 kilos	12,17	Mayor tiempo producción
Ceba novillo pastoreo	50 kilos	51,71	Falta alimentación
Ovinos de pelo	50 kilos	65,05	Pie de cría criollo

Fuente: Diagnóstico PBOT, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

10.4 EXTRACTIVO

La explotación de hidrocarburos se realiza en cuatro (4) baterías petrolíferas ubicadas en las veredas de Mesa de Cucuana (Santa Rita), Playa Verde (Toldado), Pilú y Canalf Ventaquemada (Quimbaya); donde es extraído con la ayuda de una bomba, luego es pasado a una planta de bombeo que lo envía a través del oleoducto Buenos Aires-Guamo-Ortega, para ser refinado en otro municipio, razón por la cual el municipio recibe un valor en regalías inferior al que recibe el municipio de la refinería.

Tanto la explotación de óxido de hierro en Chicuambe, la de arena y gravas que se efectúa en las orillas de los ríos Ortega, Cucuana y Tetuán, así como la explotación de oro en las quebradas Macule, Chiquinima y Loany. No tienen importancia económica para el municipio ya que las dos primeras se hacen de manera tradicional y en dos son semitecnificadas y la última solo tradicional, generando así ingresos poco atractivos para los inversionistas, de tal forma que estas clases de explotaciones se convierten en fuentes de subsistencia para los habitantes de bajos recursos de estas zonas.

10.5 COMERCIALIZACIÓN.

10.5.1 Generalidades

El centro de convergencia para el comercio es la cabecera municipal, siendo los productos más comercializados los siguientes: Café, panela, maíz, granos, cacao, guayaba, aguacate, cítricos, plátano, yuca, pollo, huevo, carne, leche, queso y otros; además en esta cabecera municipal se cuenta con bodegas para el acopio específicamente de cacao, maíz y café, las cuales son manejadas por intermediarios mayoristas del municipio. En las veredas como Olaya Herrera, Samaria, Llovedero, Rincón de Canalf, los Naranjos, entre otros; también existen bodegas para el acopio de productos como aguacate, cítricos, guayaba y frijol. Estos centros de acopio se convierten en puntos de negociación entre los pequeños productores y las asociaciones, quienes son en últimas las encargadas de transportar y vender en Bogotá y Cali, los productos a intermediarios mayoristas.

Otro aspecto importante en la comercialización del municipio lo constituye la confluencia de los agricultores hacia las zonas de frontera, más exactamente las veredas del Noroeste y Suroeste del municipio, quienes realizan sus intercambios comerciales en los cascos urbanos de Chaparral, Coyaima y Playa Rica, respectivamente.

Los medios de transporte del municipio son terrestres contando con un desarrollo aceptable de la malla vial. Cabe aclarar que el transporte desde el centro de producción a la carretera se hace utilizando animales por caminos de herradura en distancias cortas, a excepción de algunas veredas de la parte alta del municipio donde por problemas de pendiente y conservación, no se han podido ejecutar los proyectos para la construcción de carretables.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

El medio no posee incentivos, pero desarrolla un proceso agroindustrial de bizcochos de achira de maíz y mantecos. El comercio atiende las necesidades básicas de demanda de la canasta familiar, vestuario salud, construcción y los insumos para la producción agropecuaria. Para la comercialización de los productos del campo tienen diferentes caminos de intermediación. El sector financiero está representado por Bancafé, Banco Agrario y Megabanco, ya que durante el desarrollo del estudio Cooperamos cerró su oficina de servicios. Existen dos (2) hoteles, restaurantes, cafeterías, panaderías y discotecas.

10.5.2 Problemas de la comercialización.

Los problemas más importantes de comercialización son:

- ◆ Falta de tecnologías adecuadas para la producción
- ◆ Falta de infraestructura para el beneficio y procesado de los productos
- ◆ Deficientes medios de transporte
- ◆ Falta de comercio
- ◆ Falta de centros de acopio
- ◆ Falta de créditos amplios y oportunos

En la zona suroeste del municipio hay problemas de transporte hacia la cabecera municipal, por lo que el pequeño productor busca comercio con otros municipios como Chaparral donde venden café, ganado, aguacate y cítricos; otras veredas de la zona noreste buscan comercio con Rovira y Playa Rica donde venden frijol, arveja, lulo. Los cereales y el algodón son vendidos a molinos y federaciones que se hallan en el Espinal y Saldaña.

La guayaba es otro renglón importante de la economía del municipio, la cual es vendida a intermediarios que vienen desde Bogotá, Bucaramanga y Medellín, los que la compran directamente al productor, quien la cosecha y la vende en su finca o la lleva a la carretera donde el intermediario la recoge; este producto tiene pérdidas por que el comercio es poco en la zona, los precios son bajos y el producto no se puede beneficiar todo.

El 80% de los productos agropecuarios son vendidos a intermediarios que viven en la cabecera municipal o vienen de otras partes, siendo el grave problema el no vender los productos a precio justo, aunque los productos sean pagados de contado, los precios son bajos.

10.6 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

10.6.1 Plátano.

Veredas productoras : Llovedero, Chapinero, Palermo, Boca de Tetuán; la fruta es llevada por los agricultores a los centros de acopio naturales de Ortega y Olaya Herrera, donde es comprado por los intermediarios, mayoristas, quienes continúan el proceso de comercialización sin realizar ningún manejo postcosecha.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

10.6.2 Café.

Veredas productoras: Chapinero, Llovedero, La Bandera, Guayabo Pueblo Nuevo, Guayabito, Guayabo Alto, Los Olivos, San Nicolás, Cedrales Peralonso, Corazón de Peralonso; de la totalidad de la producción de café se vende el 80% a las cooperativas y el 20% a intermediarios, entregando el producto en la cabecera municipal.

10.6.3 Fríjol.

Veredas Productoras: Bellavista, Los Naranjos, Balsa Frutero, Balsa Rocío, La Popa y Campoalegre.

10.6.4 Maíz.

Veredas Productoras: La Calera, Canalí, Canalí Ventaquemada, Chicalá Canalí, Rincón de Canalí, Callejón de Canalí, Guaipá, Potosí, Pocará, Playa Verde, Boca de Peralonso, Palomá, Boca de Tetuán, Vuelta del Río Centro, La Sierrita, Palermo, La Sortija, Arroyuelo, Altozano, Mesa de Cucuana, Perico, Toporcó, Chicuambe La Ceiba, El Recinto y Puente Cucuana. La producción es vendida por los agricultores a los intermediarios ubicados en el casco urbano y estos a su vez continúan el proceso de comercialización sin efectuar transformación alguna.

10.6.5 Yuca.

Veredas productoras: La Calera, Canalí, Canalí Ventaquemada, Chicalá Canalí, Rincón de Canalí, Callejón de Canalí, Guaipá, Potosí, Pocará, Playa Verde, Boca de Peralonso, Palomá, Boca de Tetuán, Vuelta del Río Centro, La Sierrita, Palermo, La Sortija, Arroyuelo, Altozano, Mesa de Cucuana, Perico, Toporcó, Chicuambe La Ceiba, El Recinto y Puente Cucuana. El producto es traído hasta la cabecera municipal por el productor, quien se la entrega al intermediario mayorista para iniciar el proceso de mercadeo.

10.6.6 Aguacate.

Veredas Productoras: Guayabo Pueblo Nuevo, Guayabito, Guayabo Alto Guayaquil, Los Olivos, Mesa de Ortega, El Triunfo, Calarma, Pilú, El Vergel, Samaria, San Roque, y San Nicolás. Los productores asociados, venden la totalidad de su producción directamente a mayoristas en Bogotá y los demás lo hacen a los mayoristas localizados en la cabecera municipal.

10.6.7 Cacao.

Veredas productoras: Pilú, Calarma, La Francia, Guayaquil, El Porvenir y Mesa de Ortega. Los agricultores venden su producción a los compradores mayoristas de las zonas urbanas de Ortega y Chaparral, los cuales se encargan de comercializarlos a nivel departamental y nacional.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

10.6.8 Cítricos.

Veredas productoras: La Calera, Canalí, Canalí Ventaquemada, Chicalá Canalí, Rincón de Canalí, Callejón de Canalí, Guaipá, Potosí, Pocará, Playa Verde, Boca de Peralonso, Palomá, Boca de Tetuán, Vuelta del Río Centro, La Sierrita, Palermo, La Sortija, Arroyuelo, Altozano, Mesa de Cucuana, Perico, Toporcó, Chicuambe La Ceiba, El Recinto y Puente Cucuana. La producción vendida por los agricultores directamente a los consumidores de la zona urbana al comienzo de las cosechas; cuando la producción aumenta es acopiada por los mayoristas locales quienes la venden en las ciudades de El Espinal y Bogotá.

10.6.9 Panela.

Veredas productoras: Calarma, Pilú, Las Brisas, El Vergel, Las Palmas, Anabá y Mesa de Ortega. La panela es vendida en la zona urbana directamente por los productores al consumidor final, pero en épocas de alta producción es vendida a intermediarios dueños de graneros quienes continúan la cadena.

10.6.10 Algodón.

Veredas productoras: San Antonio Cucharo, Guatavita Túa, Aceituno, Boca de Ortega, Paso Ancho y El Recinto. El algodón es recolectado y transportado por el agricultor hasta las bodegas de COOPALTOL en el Guamo y COLDESMOTES en El Espinal.

10.6.11 Arroz.

Veredas productoras: Mesa de Cucuana, El Llano de Olaya, Guatavita Túa, Palermo, El Recinto, Boca de Tetuán y Pocará. La Producción es transportada por el agricultor hasta las puertas de los molinos ubicados en El Espinal o Saldaña.

10.6.12 Guayaba.

Veredas productoras: Balsillas, Canalí, Canalí Ventaquemada, Chicalá Canalí, Rincón de Canalí, Callejón de Canalí, Pocará, Palomá, Playa Verde, Boca de Peralonso y la zona de Aico. Los intermediarios mayoristas compran la producción en las fincas, donde es recolectada por los camiones que luego la transportan para Antioquia, Bogotá y Bucaramanga.

10.6.13 Sorgo.

Veredas Productoras: Mesa de Cucuana, Flautillo, Boca de Cucuana, Puente Cucuana. El sorgo es comprado por mayoristas en bodegas ubicadas en Ortega (Área Urbana) y luego es transportado y vendido en El Espinal.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

10.6.14 Carne.

La mayoría del ganado de carne es comprado por intermediarios directamente en las fincas, los cuales se encargan de llevarla al matadero municipal o a la Feria del Guamo.

10.6.15 Leche.

La leche es comprada en la mayoría de los casos por intermediarios directamente en la finca para luego traerla al municipio y venderla en los barrios casa a casa, sin ningún tratamiento.

10.6.16 Productos Avícolas.

Los productos avícolas como carne y huevos son comprados por intermediarios veredales, los cuales los venden en las tiendas y supermercados del municipio sin hacerles algún tipo de transformación.

10.7 INDUSTRIA

El municipio posee una industria a nivel artesanal con veinte (20) establecimientos, donde el 65.0% está representada en la panificación, con trece (13) establecimientos, seguido por la sastrería con tres (3) establecimientos que representa el 15.0% el total del sector y el 5.5% del total de empresas de los sectores diferentes al agropecuario

Cuadro 8. Censo de empresas industriales del Municipio de Ortega

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
1551	Panaderías	13	65.0
1810	Sastrería	3	15.0
2010	Aserradero de madera	1	5.0
2090	Fabricación otras maderas	-	-
2692	Fabricación productos arcilla	-	-
2811	Fabricación productos metálicos	-	-
2991	Taller de soldadura	-	-
2992	Tratamiento de metales	2	10.0
3691	Joyería elaboración	1	5.0
Totales		20	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

10.8 COMERCIO

La actividad con mayor dinamismo después del sector agropecuario es la actividad comercial, de los cuales existen ciento setenta y tres (173) establecimientos que

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

representa el 47.7% de las empresas diferentes a las agropecuarias, siendo las tiendas con el 44.5% del total de establecimientos, seguido de las misceláneas con el 11.0% del total y los almacenes de ropa con el 8.7%..

Cuadro 9. Censo de Empresas comerciales del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
5030	Venta de repuestos vehículos	2	1.2
5051	Venta de combustibles	2	1.2
5052	Venta de lubricantes	0	0.0
5112	Mercadeo de café	4	2.3
5127	Comercio mayor bebidas	3	1.7
5211	Venta de víveres	0	0.0
5212	Supermercados	9	5.2
5213	Tiendas	77	44.5
5215	Misceláneas	19	11.0
5219	Floristería	0	0.0
5221	Venta de frutas y verduras	2	1.2
5222	Venta de leche	0	0.0
5223	Venta de carne	5	2.9
5224	Venta de confitería	1	0.6
5231	Droguería uso humano	7	4.0
5231	Droguería uso veterinario	0	0.0
5232	Venta de textiles	0	0.0
5233	Venta de ropa, cuero	15	8.7
5234	Venta de calzado	0	0.0
5235	Venta de electrodomésticos	3	1.7
5236	Venta muebles de hogar	0	0.0
5239	Comercio producto diversos	4	2.3
5241	Ferreterías	9	5.2
5244	Papelerías, libros, revistas	4	2.3
5269	Venta de chance y lotería	1	0.6
5450	Insumos agrícolas	6	3.5
Totales		173	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

10.9 SERVICIOS

Las empresas prestadoras de servicio, aglutinan el cuarto lugar de la economía orteguna con cincuenta y seis (56) establecimientos, con un 15.4% del total de empresas diferentes a las agropecuarias, siendo los talleres de mecánica con el 30.4% los de mayor participación, seguido de las peluquerías y salones de belleza con el 10.7%.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

Cuadro 10. Censo de empresas de servicios del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
4010	Venta de energía	1	1.8
5020	Taller de mecánica	17	30.4
5020	Montallantas	-	-
5040	Taller Mantto motos	2	3.6
5170	Mantto y reparación Maq y equipo	-	-
5252	Comprventas	1	1.8
5267	Taller de bicicletas	2	3.6
5271	Reparación efectos personales	-	-
5272	Rep. Enseres domésticos	1	1.8
6040	Transporte de carga	-	-
6411	Servicio de correo	1	1.8
6421	Telecom	1	1.8
6423	Servicio de transmisión radio y TV	2	3.6
7421	Servicio eléctrico y electrónico	1	1.8
7499	Otros servicios empresariales	-	-
5223	Asesorías judiciales- Abogados	2	3.6
5223	Notarías	1	1.8
8060	Educación no formal	3	5.4
8512	Consultorios médicos	2	3.6
8513	Consultorios odontológicos	1	1.8
8514	Laboratorios clínicos	4	7.1
8519	Otras de salud humana	2	3.6
9199	Otras organizaciones	-	-
9219	Club social	-	-
9241	Actividad deportiva	1	1.8
9242	Juegos de azar	1	1.8
9249	Juegos y recreación	2	3.6
9302	Peluquería salón de belleza	6	10.7
9303	Funerarias	2	3.6
Totales		56	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

10.10 FINANCIERO

El sector financiero está representado con tres (3) bancos (0.8% del total diferentes al agropecuario): Bancafé, Banco Agrario y Megabanco, donde se realizan todas las transacciones financieras de crédito en sus diferentes denominaciones, ahorro y transferencias.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 11. Censo de empresas financieras del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
6512	Bancos	3	100
6599	Otras intermediación	-	-
7001	Actividades inmobiliarias	-	-
Totales		3	100

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

10.11 TURISMO

Los establecimientos dedicados a las actividades conexas al turismo son noventa y nueve (99), que son el 27.3% de las empresas diferentes a las agropecuarias; en una atención rudimentaria, presentándose la mayor participación en las empresas expendedoras de bebidas embriagantes como son los bares y cantinas con el 65.7% del total de empresas del sector, seguida por las heladerías con el 14.1% y los restaurantes con el 11.1% del total.

Cuadro 12. Censo de empresas de turismo del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
5511	Hoteles	2	2.0
5521	Restaurantes	11	11.1
5522	Cafeterías	2	2.0
5523	Autoservicio comida rápida	1	1.0
5530	Bares y cantinas	65	65.7
5625	Heladerías	14	14.1
6022	Transporte intermunicipal	4	4.0
9249	Juegos de recreación	-	-
Totales		99	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

10.12 ENTIDADES ESTATALES

En el municipio existen 12 entidades estatales, que son el 3.3% del total de empresas diferentes a las agropecuarias.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 13. Censo de entidades estatales del Municipio de Ortega.

Entidades	Cantidad	%
Alcaldía	1	8.3
Colegios, escuelas	4	33.3
Juzgados, fiscalías	4	33.3
Notaría	1	8.3
Registraduría del estado civil	1	8.3
Policía Nacional	1	8.3
TOTALES	12	100.0

*Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT,
Adaptación del autor.*

11 SISTEMA FUNCIONAL

En la descripción rutinaria y normal cómo la población orteguna se moviliza ya sea a su cabecera, hacia los demás asentamientos municipales, regionales, departamentales y nacionales, para satisfacer su demanda de servicios y obtener bienes ya sea de infraestructura, social, públicos, administrativos, complementarios, económicos o ambientales.

11.1 MOVILIDAD ESPACIAL RURAL Y URBANA

Cuadro 14. Movilidad espacial rural y urbana.

Cabecera U.E.F.		Veredas que se movilizan
Identificación	Cantidad	
Cabecera urbana	13	Barrios o urbanizaciones, todas las veredas con excepción de las de frontera, las cuales se desplazan ocasionalmente.
Ortega rural cabecera	35	Aceituno, Altozano, Arroyuelo, Boca de Peralonso, Boca de Tetuán, Chapinero, Chicuambe la Ceiba, Chiquinima, El Guavio, Flautillo, Guatavita Boca de Ortega, Guatavita Túa, Guayaquil, La Cenicera, La Sierrita, La Sortija, Los Colorados, Llovedero, Mangales, Mesa de Cucuana, Mesa de Limón, Molá, Nicolás Ramírez, Palermo, Palomá, Paso Candela, Playa Verde, Pocará, Potosí, San Antonio Cucharó, San Francisco, San Roque, Taquima, Toporcó, Vuelta del Río Centro.
Olaya Herrera	10	Callejón de Canalí, Canalí, Canalí Ventaquemada, Chicalá Canalí, El Llano de Olaya, El Maco, Guayabito, Maquito, Rincón de Canalí y centro poblado de Olaya Herrera.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

Cuadro 14. Movilidad espacial rural y urbana.

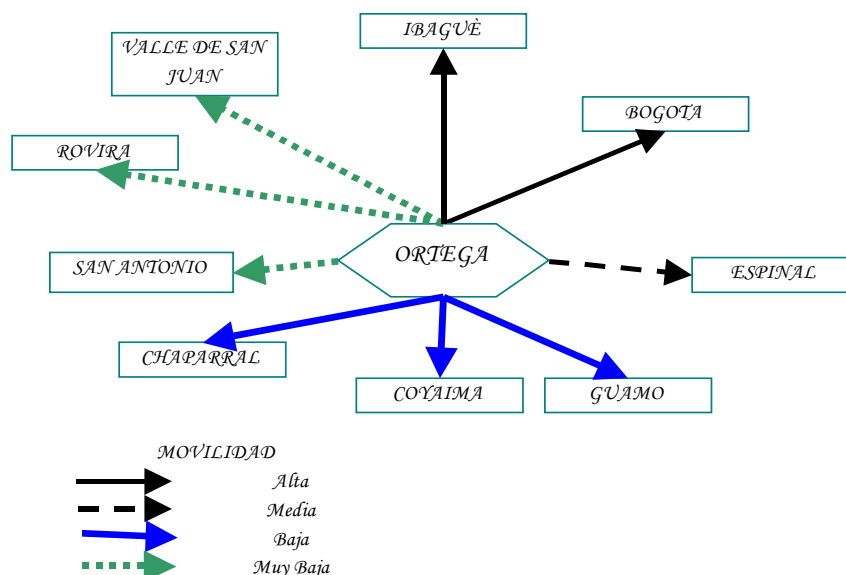
Final

Cabecera U.E.F.		Veredas que se movilizan
Identificación	Cantidad	
Puente Cucuana	7	Boca de Cucuana, El Recinto, Paso Ancho, Perico, San Martín, Villamaría y Puente Cucuana.
El Vergel	21	Anabá, Barandas, Calarma, Chapayá, El Porvenir, Gualanday, Irco La Esmeralda, La Bandera, La Florida, La Libertad, La Primavera, La Reforma, Las Brisas, Las Delicias, Mesones, Pilú, San Pablo, San Pedro El Diviso, Santa Helena, Vergel Pueblo Nuevo y El Vergel.
Mesa de Ortega	13	Cachipay, Cedrales Alto Ortega, Cervantes, El Silencio, El Topacio, El Triunfo, Escobales, La Betulia, La Colorada, La Estrella, Las Palmas, Mesetas y Mesa de Ortega.
Guaipá	5	Balsillas, La Calera, San Diego, Santa Lucía y Guaipá.
Guayabo Pueblo Nuevo	4	Guayabo Alto, La Sonrisa, Los Olivos y Guayabo Pueblo Nuevo.
Samaria	10	Cedrales Peralonso, Copial, Corazón de Peralonso, Chicalá, El Carmen, La Francia, San Miguel de Peralonso, San Nicolás, Santa Helena (Parte), Santuario y Samaria..
Leticia	11	Alto del Cielo, Balcones, Bellavista, Campoalegre, Guineal, La Yucala, Los Andes, Los Medios, Los Naranjos, Mundo Nuevo y Leticia.
Santa Isabel y el Municipio de San Antonio.	5	Balsa Frutero, Balsa Rocío, La Popa, Santa Isabel, Sinaí.
Calabozo y Municipio Valle de San Juan.	1	Calabozo.
El Tigre y el Municipio de Rovira.	1	El Tigre.

Fuente: Diagnóstico PBOT, adaptación del autor.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

11.2 MOVILIDAD DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.



11.3 RELACIONES URBANO REGIONALES SEGÚN CONTROL DE ATRACCIÓN

Cuadro 15. Relaciones urbano regionales según control de atracción

Centro Urbano	Nivel Jerárquico	Funciones	Funciones en el municipio
Santafé de Bogotá	Metrópoli Nacional	Servicios especializados sociales, básicos y complementarios, frutas, legumbres y verduras de clima frío.	Aguacate, plátano, guayaba, limón, biscochos, peces.
Ibagué	Subcentro regional	Servicios especializados de salud y educación superior, mercancía, víveres y abarros al por mayor. Servicios administrativos departamental.	Café, plátano, maíz, biscochos, queso, peces.
Espinal	Centro de relevo principal	Hospital, regional, educación superior, mercancías, víveres y abarros.	Arroz, algodón, sorgo, maíz.
Chaparral	Centro de relevo secundario	Hospital, bienestar familiar, mercancías, víveres y abarros.	Café, cacao y maíz.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

Cuadro 15. Relaciones urbano regionales según control de atracción

Final

Centro Urbano	Nivel Jerárquico	Funciones	Funciones en el municipio
Guamo	Centro local principal	Fiscalía, juzgados, bienestar familiar, tránsito y transporte, oficinas de registro e instrumentos públicos.	Limón, ganadería, aves, cerdos.
Ortega	Centro básico	Servicios sociales básicos y complementarios, servicios administrativos municipales, comercio, servicios financieros.	Plátano, aguacate, maíz, café, cacao, limón, biscochos, queso, peces, panela, guayaba, ganadería, cerdos y aves.

Fuente: PBOT, Adaptación de autor.

11.4 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Cuadro 16. Distribución espacial de las actividades económicas.

Ítem	Actividad	Ortega	Olaya Herrera	Puente Cucuana	El Vergel	Mesa de Ortega	Guaipá	Guayabo	Samaria	Leticia	Santa Isabel	Calabozo	El tigre
1	Arroz	X	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-
2	Maíz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Algodón	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
4	Sorgo	X	X	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-
5	Café	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
6	Plátano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Cacao	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
8	Caña panelera	-	X	-	X	X	-	-	-	X	X	X	-
9	Guayaba	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
10	Cítricos	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X
11	Aguacate	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
12	Ganado carne	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	X
13	Ganado leche	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
14	Ovinos y caprino	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	X
15	Piscicultura	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X
16	Porcicultura	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X
17	Hoja de Plátano	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
18	Trenza de palma	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
19	Artesanías	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Material arrastre	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Hidrocarburo	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Oro	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: PBOT, Adaptación de autor.

12 URBANISMO

12.1 Generalidades.

El carácter de zona urbana la definen muchas cosas tangibles e intangibles que influyen: El clima, la geografía, la política, la economía, el idioma, el momento, los habitantes; estos factores van definiendo el carácter de la urbe, ciudad o zona urbana, junto con la conformación de su imagen, su estructura, sus componentes, su evolución y su realidad de vida; por ejemplo el espacio público, que es la parte de la ciudad que todos usamos, a lo que todos en teoría tenemos acceso. Son las calles, los andenes, los antejardines, las plazas, los parques: Todos los elementos que sumados crean el medio ambiente urbano. La calidad de éste ámbito está definida por una serie de factores; la seguridad, la limpieza, los edificios, la vegetación, los servicios, el amoblamiento, etc.

El sistema urbano es en efecto la mutua interacción entre la red de relaciones; sociales, culturales, económicas, políticas y administrativas; la interacción entre unidad y diversidad, armonía y conflicto, estabilidad y cambio, relaciones que se desenvuelven en un ámbito socio-espacial propio: el espacio urbano, que hace posible la formación y permanencia de sus características básicas. Sin éste ámbito es impensable su existencia ya que es allí donde se facilita la operación del complejo sistema de relaciones que la caracteriza.

La ciudad, por su naturaleza de bien meritorio de consumo colectivo público por excelencia, es al mismo tiempo escenario y factor activo en la consecución de los derechos fundamentales y en el manejo de los posibles conflictos que entre ellos surjan. Los derechos a la salud y saneamiento ambiental (Artículo 49), a la vivienda digna (Artículo 51), a la recreación (Artículo 52), al ambiente sano (Artículo 79) y al espacio público (Artículo 82, Constitución Nacional 1991). No hay una visión universal de la ciudad. Ésta ha sido tratada como si estuviese formada por compartimientos estancos. Allí aparecen, irracionalmente fraccionados, los diversos asuntos que involucran sus atributos esenciales. Los atributos deben ser ordenados en el marco de una acción profunda, donde se impone una política urbana que resulte de asociar el esfuerzo del Estado y la sociedad civil en función del alto objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Y ésta ha de estar a cargo de las entidades que ejercen competencias del orden nacional en armonía con la actividad administrativa que realizan los entes municipales. Solo así será posible darles a las ciudades la oportunidad que merecen en los promisorios escenarios económicos que hoy les brinda la economía.

La ciudad como política urbana debe suministrar las orientaciones e instrumentos que permitan coordinar las políticas nacionales en el espacio urbano con los objetivos de fortalecer la capacidad del sistema de ciudades para responder a los retos de la apertura y contribuir a elevar los niveles de competitividad, gobernabilidad, solidaridad, sustentabilidad ambiental e identidad colectiva urbana. (Visión Urbano Regional).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Esta definición implica el reconocimiento de dos (2) niveles espaciales al interior de los cuales se desenvuelve la política urbana: el interurbano, o concerniente a la red de ciudades o el intraurbano o atinente a los problemas de cada ciudad individualmente considerada.

12.2 SUELO URBANO

El suelo urbano es la superficie de terreno donde se asientan diferentes grupos poblacionales, que de acuerdo con los procesos históricos y tradiciones culturales, ocupan parcelas destinadas a soportar las diferentes actividades urbanas en áreas del territorio distrital o municipal que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de servicios públicos, los cuales posibilitan su urbanización y/o construcción. La extensión de éste suelo no puede ser superior al perímetro de servicios existente.

Se enmarca en el perímetro urbano que es la línea que delimita las áreas del territorio municipal que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitando su desarrollo y edificación presentando características de suelo urbano.

12.3 ZONIFICACIÓN PARA ANÁLISIS DEL PERÍMETRO URBANO

El perímetro urbano actual se dividió en cuatro (4) grandes zonas:

12.3.1 Zona 1.

La constituye la zona histórica o zona antigua del centro urbano de Ortega y presenta un trazado irregular; se localizó por el Norte, límite de perímetro urbano el río Ortega, por el Sur con la quebrada Jagualito, por el Oriente con el río Ortega y al Occidente con la coordenada Y = 872.500.

Con un área de 141,93 hectáreas, correspondiente al 29.5% del área del perímetro urbano, presenta un desarrollo físico-urbano consolidado, con una malla vial completa, la constituye la antigua ciudad y presenta un trazado irregular de estructura urbana no definida, unidades dispersas: calles y senderos irregulares; escasa definición entre espacios privados y públicos, manzanas de diferentes formas y áreas, con un diseño y manejo inapropiado del equipamiento público del sistema vial, haciéndola irracional y un tanto ineficiente. A la extensión y estructura de esta zona le pertenece el corazón de la ciudad; la plaza cívica, punto gestal de la ciudad, donde confluyen las principales actividades, la Alcaldía Municipal, la iglesia, el cuartel de policía, el comercio a nivel municipal y urbano, la plaza de mercado, hoteles y los diferentes barrios habitacionales construidos desde la época de la colonia.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Construida a la orilla del río Ortega, sobre la cima de un cerro donde se localiza la Plaza Cívica y donde a partir de ésta se desarrollaron vías sobre las laderas trabajando su topografía, donde de acuerdo a las necesidades físicas se fueron desarrollando la manzanas creando así ésta retícula irregular.

12.3.2 Zona 2:

La constituye la parte nueva de la ciudad y se ha delimitado por el Norte desde la quebrada Jagualito hacia el Sur hasta los límites de la quebrada Chachá.

Con un área de 54.14 hectáreas, correspondiente al 11.1% del área del perímetro urbano presenta un desarrollo urbano en proceso de consolidación, con proyectos de urbanizaciones aprobados y en construcción, lotes de áreas mínimos, desarrolla una estructura urbana definida; presentando un trazado en cuadrícula, calles en dos (2) direcciones y manzanas claramente delimitadas; a ésta zona corresponden las construcciones de los últimos doce (12) años.

Estas dos (2) zonas que anteriormente al año 1998 representaba el perímetro urbano, se encuentran dentro del perímetro de los servicios existentes construidos y en servicio; además se encuentran dentro del Plan Maestro de Alcantarillado dentro de las fases 1 y 2 , para mejorar y ampliar el servicio.

12.3.3 Zona 3.

La constituye la zona no construida ubicada sobre el costado Occidental, que va desde la coordenada Y = 872.500, hasta la línea del perímetro actual.

Está zona presenta una estructura urbana en proceso de desarrollo, con un área de 71.9 hectáreas, equivalentes al 16.4% del área del perímetro urbano. A ésta zona le pertenece la vía de acceso a la cabecera municipal desde el Guamo, vía que forma parte de la Red Vial Nacional en un tramo de 1,65 km. incorporado a la malla vial urbana, sobre la cual se encuentra la red principal de acueducto y de energía. La red de alcantarillado se proyectó dentro del Plan Maestro el cual se encuentra en ejecución. Presenta grandes zonas naturales de conservación y afectación para el área urbana como; la cuchilla Chachá, las avenidas formadas por el río Ortega, la quebrada Chachá y la quebrada Jagualito demarcando dos (2) franjas lineales sobre los costados de la vía como zonas aptas para usos urbanos construibles.

12.3.4 Zona 4.

La constituye la zona desde la quebrada Chachá hacia el Sur, hasta la línea de perímetro urbano actual (Cruce de las vías Guamo-Ortega, vía a Sortija).

Está zona con un área de 207 hectáreas ó el 43% del área del perímetro urbano, presenta características de uso de suelo rural, ya que determina una gran zona de conservación como es el bosque protector sobre la margen del río Ortega, franja delimitada por las máximas avenidas de inundación de éste río. Se encuentra la quebrada Chorrillo, Sopera y la cuenca alta de la quebrada Chachá. Su topografía quebrada entre otras áreas que afectan en un 75% el área de esta zona. Esta

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

zona la atraviesa la carretera veredal Ortega Cabecera Municipal - El Vergel, Mesa de Ortega, Alto Leticia entre otras, sobre la cual se encuentra la red principal de energía y la red de acueducto, que se encuentra en un tramo de 500 metros sobre esta vía. Así mismo se localizan pequeñas construcciones dispersas y su tipología predial es el de grandes parcelas.

Cuadro 17. Áreas perímetro urbano

	Hectáreas	%
Área total perímetro urbano	481	100
Zona 1	141,93	29,5
Zona 2	54,14	11,1
Zona 3	77,9	16,4
Zona 4	207	43

Fuente: Diagnóstico P.B.O.T., adaptación del autor.

12.3.5 Usos del suelo urbano.

Son las utilizaciones que se les asignan a porciones del suelo urbano y de expansión para las distintas actividades ciudadanas. Los usos del suelo urbano se dividen en cuatro (4) grupos: Residencial, comercial, industrial e institucional.

12.3.6 Uso residencial.

En la Cabecera Municipal, el 100% de las viviendas se da de tipo unifamiliar en 1 y 2 pisos (Aunque habiten más de una familia). Éste uso ocupa aproximadamente el 75% del área bruta construida del área urbana, y aproximadamente el 30% del área total del perímetro urbano.

12.3.6.1 Zona 1.

En la zona 1 se presentan dos (2) áreas de diferentes usos residenciales:

- ◆ Construcciones de uso residencial con mezcla de usos comerciales y de servicios sobre la calle 5 y el entorno de la plaza cívica y la plaza de mercado.
- ◆ Uso residencial (Zona 1): Son zonas con características de desarrollo progresivo, ocupadas por viviendas sin terminar o terminadas, pero cuya construcción ha sido por etapas a través de los años; tampoco presentan un desarrollo uniforme, con áreas prediales extensas, lotes con frentes sobre vías construidos con áreas mínimas, sin áreas de antejardín, sobre espacio público o vías vehiculares, encontrándose al interior de estas manzanas amplias zonas libres verdes con diferentes especies de alto porte y áreas sin construir, con una densidad neta promedio clasificada como baja (Aproximada 120 hab/Ha), un índice de ocupación aproximada de 0,15 a 0,30 en inmuebles en procesos de actualización (Localizadas principalmente sobre el barrio Centro).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.6.2 Zona 2:

En la zona 2 se localizan viviendas de usos residencial terminadas con el esfuerzo de autoconstrucción de sus propietarios. El hábitat se caracteriza por su diversidad arquitectónica. Predios con áreas no muy extensas (Área tipo vivienda de interés social), necesarias para su uso. Su estructura urbanística se puede considerar consolidada y definitiva, constituida por construcciones existentes y en proceso de construcción y desarrollo.

12.3.6.3 Zona 3 y 4.

En las zonas 3 y 4 se localizan construcciones dispersas de uso residencial, en predios tipo parcela. Esta característica está dada por la reciente delimitación del nuevo perímetro urbano.

12.3.7 Uso comercio.

El sector comercial se encuentra concentrado básicamente en la plaza de mercado y los predios contiguos a ésta, en donde converge una gran cantidad de productos básicos de la canasta familiar, para suplir las necesidades principales de la población, productos agrícolas que llegan de la zona rural como de otras regiones; en menor intensidad se localiza sobre zonas ocupadas en su mayoría por edificaciones ubicadas principalmente a lo largo de la calle 5, sobre el contorno y sobre la zona Noroccidental de la plaza cívica hasta la plaza de mercado. Sobre la carrera 4 desde el punto de intersección 2 hasta la calle 3 y sobre la avenida Las Palmas hasta el punto de intersección 5, se encuentra un comercio de servicio de talleres mecánicos y bomba de gasolina y sobre la vía de acceso en la zona 3 se localizan una pequeña zona de servicio de carretera y bomba de gasolina.

Comercio de Barrio: A ésta pertenecen tiendas o misceláneas, dispersos, de pequeño tamaño, ubicado en predios de uso residencial en los diferentes barrios; uso no representativo.

12.3.8 Uso Industria.

Dentro del área urbana no se localiza ningún tipo de industria.

12.3.9 Uso recreación.

El criterio de división tomado corresponde al área de influencia de la infraestructura recreativa, lo cual para la cabecera municipal de Ortega encontramos siete (7) parques con instalaciones deportivas (La Vega, sector obelisco, Polideportivo Central, Parque Techitos, Parque sector La Esperanza, Campo de fútbol La Barrialosa y Parque Popular Municipal Recreativo, el cual se encuentra en construcción, y cinco (5) centros educativos con instalaciones deportivas (Colegio Nicolás Ramírez, Colegio Técnico Industrial, Escuela Urbana La Sagrada Familia,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Escuela Urbana La Vega y Escuela Jhon F. Kennedy); Infraestructura de influencia de sector urbano principalmente, y en actividades ocasionales a nivel municipal. Esta cobertura urbana en todas sus instalaciones se da por su localización estratégica en toda el área urbana.

A nivel de barrio se localiza un (1) pequeño parque en el barrio Techitos y dos (2) en el sector de La Vega, infraestructura con un área de influencia a nivel de barrio.

A nivel de espacio cívico social como zonas estanciales y de uso recreativo con área de influencia urbana y rural, encontramos La Plaza Cívica y el Parque La Vega (Actividades de Uso diario y Usos ocasionales como son las fiestas típicas a nivel nacional y los cumpleaños del municipio).

12.3.10 Uso mixto.

Sobre la zona central y costados de manzanas cercanos a La Plaza Cívica, sobre el corredor de la calle 5 y sobre la carrera 4, desde el punto de intersección 2 hasta la calle 3, encontramos una combinación de usos de vivienda institucional, uso comercial y de servicios: Manzanas con ficha catastral 002A- 011- 012- 013A-B- 014 -015- 019- 023- 024B- 028- 021A-B- 022B- 038- 035. (Plano U.CM-04).

12.3.11 Uso institucional.

Encontramos como principal actividad de prestación de servicios como soporte de las actividades de la población municipal, la Alcaldía Municipal como estructura de centralidad administrativa del municipio. Instituciones como la Notaría, la fiscalía, Umata, Empresa de Servicios Públicos EMPORTEGA, Inspección de Policía, Juzgado Civil y Municipal, Registraduría Municipal. Usos educativos, de salud, de asistencia social y comunitario, de abastecimiento, social, cultural y recreativo entre otros.

12.3.12 Otros usos.

12.3.12.1 Uso y cobertura de la zona 3.

Presenta una margen de bosque protector ribereño en las siguientes áreas:

Río Ortega hacia su margen Este.

Margen derecha de la quebrada Chachá, desde la confluencia con la quebrada Agua Blanca, hasta la desembocadura con el río Ortega.

Sobre los dos costados de la quebrada El Edén, desde la carretera nacional Ortega-Guamo hasta la desembocadura en la margen derecha del río Ortega, sobre la quebrada Piñalito, límite natural entre el perímetro urbano y rural (BR: Bosque Ribereño).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

La cuchilla Chachá constituye un misceláneo rocoso totalmente erosionado y desprovisto de vegetación, el cual presenta en la actualidad un uso paisajístico con características dirigidas al ecoturismo.

Entre el costado derecho de la carretera nacional Ortega- Guamo y la Cuchilla Chachá, se encuentra un lote de terreno de pendientes suaves, totalmente cubierto de rastrojo de porte bajo, carente de pastos y cualquier cobertura vegetal destinada al forraje.

Sobre la carretera nacional Ortega- Guamo, hacia su costado izquierdo y hasta la ribera derecha del río Ortega, se encuentran terrenos de pendientes suaves cubiertos con pastos naturales destinados al uso de la ganadería extensiva de doble propósito (PN).

12.3.12.2 Uso y cobertura de la zona 4.

Presenta un área de bosque protector ribereño, distribuido sobre los costados de las Quebradas Chorrillo, Sopera y la cuenca alta de la quebrada Chachá (Abanico de captación); así mismo se encuentra un bosque protector de gran porte sobre la margen derecha del río Ortega (BR).

En forma paralela a la carretera veredal Ortega- El Vergel se encuentra una cuchilla sobre la cual está construido el tanque elevado del acueducto urbano. Ésta cuchilla presenta escasa cobertura vegetal, representada en arbustos de porte bajo, por carecer de pastos o cualquier otro tipo de follaje. Presenta usos paisajísticos con propósitos de Ecoturismo (CH).

Delimitada por la cuchilla antes mencionada y la ribera derecha del río Ortega; y a la vez surcada por las quebradas Chorrillo y Sopera se encuentra una extensa zona de terraza plana o ligera, plana de origen aluvial destinada actualmente a pastos naturales y a cultivos semestrales de explotación (PN).

Entre el abanico de captación de la quebrada Chachá y la margen izquierda de la carretera veredal Ortega- El Vergel está localizada un área de lomas con laderas ondulantes que presenta erosión por soliflucción y de empobrecimiento del suelo por lavado continuo. La vegetación predominante consta de pastos naturales de muy bajo porte, mezclados con rastrojos y árboles dispersos, propios de paisajes semiáridos tales como el Tachuelo, Chaparro entre otros; ésta área actualmente está dedicada a la ganadería extensiva y en un mínimo porcentaje a la agricultura semitecnificada.

12.3.13 Vías y transporte.

Las vías y los elementos de transporte son fundamentales en la estructuración física de la cabecera municipal y en su potencialidad de crecimiento, así como en el grado de accesibilidad de las distintas zonas del área urbana o de las veredas o hacia otros centros urbanos; además son el espacio de uso público destinado a la circulación de peatones, animales y vehículos cuya construcción ampliación,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

pavimentación y mantenimiento, señalización, demarcación y demás obras complementarias son injerencia de la Administración Municipal, a excepción de la carretera departamental interurbana; la cual dentro de la jerarquía de vías nacionales es una red secundaria así: Desde la carretera central que va desde la capital Ibagué, Neiva punto de intersección con El Guamo vía a Ortega-Chaparral, la cual atraviesa el área urbana de la cabecera municipal de Ortega, por el costado Sur del perímetro urbano en un tramo de 1,65 Km. Su construcción y mantenimiento compete a entidades del orden nacional y/o departamental.

La malla vial urbano constituye el espacio donde se articulan las numerosas actividades de la población orteguna como paso obligado hacia otras regiones, (Se da relación de comercio urbano - rural y de otras regiones, se prestan los servicios administrativos a la comunidad urbano-rural del Municipio de Ortega), tiene como fin la movilización general de la ciudad, de peatones, usuarios del transporte individual y colectivo, como elemento articulador urbano entre las áreas residenciales con los centros donde se concentra el empleo y los lugares de adquisición de bienes y servicios.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Cuadro 18. Sistema vial y de transporte de Municipio de Ortega

	Jerarquía	Tipo	Uso	Usuarios	Tráfico	Función	Longitud vía (Km)
I	Vías principales Vía arteria departamental, clasifica (grupo 2).	1	Carretera de paso. Vía departamental uso múltiple. Vía única de acceso y paso obligado DE y A otros municipios.	Vehículos pesados, medianos y livianos, de carga y pasajeros.	Transporte interurbano, uno municipios, centros urbanos y vías interveredales, transporte individual y colectivo. Tráfico pesado.	Circulación intermunicipal e intraurbana.	1,65
	Vía principal y de acceso.	2	Calles principales y de acceso al centro de la ciudad.	Vehículos medianos y pequeños de carga y pasajeros. Motos, bicicletas y peatones.	Transporte urbano, individual y colectivo. Tráfico mediano.	Vía con múltiples usos y actividades de importancia.	4,525
II	Vías de distribución calle de sector.	3	Calle de recoge y distribuye el tráfico en el sector de la Vega. Alimentando la vía principal.	Vehículos medianos y pequeños, motos, bicicletas y peatones.	Transporte urbano individual. Tráfico liviano	Vías de distribución a sectores residenciales.	1,30
III	Vías menores Calle y caminos.	4	Vías locales de uso residencial en su mayoría sin pavimentar o en mal estado.	Vehículos medianos, motos, bicicletas y peatones.	Transporte individual. Tráfico peatonal – vehicular. Tráfico extra liviano.	Vía de llegada a las viviendas.	11,6
	Peatonal Escalinatas	5 - 6	Pequeñas calles en áreas residenciales construidas por su difícil topografía.	Peatones	Tráfico peatonal	Acortar distancias.	1

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.13.1 Vías principales.

12.3.13.1.1 Carretera de paso.

Vía arteria departamental (Guamo, Cucuana, Ortega Olaya Herrera y Chaparral). Es una vía que pertenece a la Red Vial Departamental tipo 2; es una vía interurbana que liga municipios (Guamo - Ortega - Chaparral), centros poblados (Cabecera municipal - Olaya Herrera), que une a vías interveredales, una vía que atraviesa la cabecera municipal por el costado Sur haciendo parte de la red vial urbana en un tramo de 1,65 km.

12.3.13.2 Tipo 2 vías principales y de acceso.

Tiene una gran importancia en la ciudad ya que son las vías de acceso al corazón de la ciudad hacia la plaza cívica, eje central donde confluyen los diferentes usos y actividades económicas administrativas y de servicios; se concilia el acceso a las edificaciones y el transporte particular y colectivo, en la actualidad la velocidad no es esencial por su baja intensidad de tráfico vehicular.

A ésta clasificación le pertenecen la carrera 4 desde el cruce dos (2) o punto de intersección: Carretera de paso (Vía departamental) variante a Chaparral hacia el Norte, pasando por la intersección cuatro (4): Cruce calle 3, carrera 4, puente sobre la quebrada Jagualito, hasta la calle 6 y en dirección Noroccidente la calle 3, 5 y 6 hasta el punto de intersección seis (6), a unirse y continuar sobre la calle 5 hasta el punto de intersección cinco (5); punto de entrada y salida a vías interveredales.

Desde la plaza cívica, esquina calle 5 con carrera 7 hacia el Sur, hasta el punto de intersección tres (3) a unirse con la vía principal a Chaparral; calle 5 esquina con la carrera 10 hacia el Sur hasta la calle 3.

Parte de la vía que forma parte de la red intra-municipal en un tramo de 1,4 Km y une gran parte hacia el área rural, formando parte de las vías dentro del perímetro urbano; desde el punto de intersección ocho (8) cruce vía al río Ortega sector de Altozano, vereda Chiquinima zona 4 hasta el punto de intersección cinco (5) zona urbana construida y consolidada.

12.3.13.3 Vías de distribución - uso residencial principalmente.

Tipo 3. Calle de sector: Son pocas las vías de este tipo; son vías de segundo orden que recogen y distribuyen el tráfico en el sector de La Vega alimentando la vía principal y a ésta pertenecen:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Calle 6 esquina con la carrera 8 hacia el Norte a la intersección seis (6) hacia el Norte por la carrera 12 a la calle 11, hacia el Occidente hasta el parque La Vega carrera 13 vía al río Ortega.

Desde la calle 6 hacia el Norte sobre la vía denominada calle Quemada hasta la calle 11, hacia el Occidente a unirse con la carrera 12.

12.3.13.4 Vías menores - uso residencial principalmente.

12.3.13.4.1 Tipo 4. Vías menores: Calles y caminos:

A ésta clasificación le pertenecen el resto de vías; tramos cortos que unen a calles de sector o vías principales .

12.3.13.4.2 Tipo 5 y 6. Peatonal o callejón, escaleras y escalinatas.

En la zona 1 le corresponden: Calles especiales y a ésta le pertenece la calle entre las manzanas 029 y 036; la peatonal sobre el caño que atraviesa la manzana 031, entre la calle 9 y la calle 8, entre carrera 16 y 17; el callejón que se forma entre las manzanas 025A Y 025B y la peatonal que se forma alrededor de la plazoleta del Obelisco y permite el acceso a diferentes predios de uso residencial.

12.3.14 Espacio público.

El espacio público hace parte del equipamiento urbano; sin embargo, por su importancia merece un tratamiento especial. Está conformado por redes y superficies, que en su conjunto y en su articulación y funcionalidad sirven de soporte a las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en el escenario urbano. Las redes permiten la movilización de la población y las comunicaciones, las superficies son modos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. De sus numerosas connotaciones deben destacarse la ambiental y la social: Un espacio público saludable y con referencias naturales, con un adecuado manejo de las relaciones entre actividades privadas y públicas, individuales y sociales, incide en la calidad de vida de cada persona y del conjunto. Por consiguiente, la vida colectiva de la ciudad toma cuerpo en el espacio público.

La articulación entre dimensiones (Como la cultural, la social y la política), atributos y espacio urbano es especialmente evidente respecto del espacio público: Ocupa, desde éste punto de vista, un lugar privilegiado en el análisis y comprensión de la dinámica urbana e igualmente cumple un rol destacado en la consecución de los objetivos de largo plazo, expresos en la misión de la política urbana (1).

La consideración del espacio público como hecho urbano en sí mismo y correspondiente con el orden global general de la ciudad, supone la introducción de una lógica distinta a la acostumbrada por los mecanismos de planificación urbana.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.14.1 Sistema hídrico.

- ◆ Río Ortega (Límite perímetro cabecera municipal). Línea de inundación.
- ◆ Quebrada Jagualito
- ◆ Quebrada Chachá
- ◆ Escorrentia (Caño) La Moneda.
- ◆ Quebrada Piñalito (Límite perímetro urbano costado Sur).
- ◆ Quebrada Sopera.
- ◆ Quebrada Chorrillo.
- ◆ Quebrada Chircal.
- ◆ Quebrada El Edén.

12.3.14.2 Sistema orográfico.

Es el paisaje existente por formación del relieve y su cobertura vegetal, sin la intervención de la mano del hombre y que por su condición natural, permite recrear y disfrutar visualmente de él; lo constituye el sistema orográfico de la cuchilla Chachá.

Un pequeño cerro junto a la subestación eléctrica denominado el Alto de la Cruz.

12.3.14.3 Subsistema de enlace.

Son las zonas verdes o de espacio cívico o comunal (Pueden ser de Orden Público o Privado), que por su magnitud y servicio prestado a la comunidad se hace inmodificable en cuanto a su uso, y lo constituye:

Plaza Cívica: Área articuladora de las diferentes actividades urbano-rural. Marca un hito en el municipio.

Parque de uso múltiple parque cívico La Vega: Parque de gran magnitud y gran riqueza ambiental y paisajista. Parque de sector del diario urbano y de uso ocasional regional (Lugar de actividades anuales).

Siete (7) parques con instalaciones deportivas (La Vega, sector Obelisco, cancha deportiva central, parque Techitos, parque El Paraíso, campo de fútbol La Barrialosa y parque popular municipal recreativo).

Escenarios culturales y de espectáculos: Parque popular municipal recreativo: Se encuentra al Occidente de la Urbanización Techitos, en la actualidad se encuentra en proceso de construcción, el proyecto genera actividades deportivas, culturales y recreativas tales como: Piscina, escenario al aire libre cultural y deportivo, canchas múltiples, kioscos, parques, arborización de alto y mediano porte, zona de servicios y zonas complementarias.

Zonas verdes: El área del perímetro urbano cuenta con grandes áreas no construidas y no aptas para construir, ya sea por afectaciones del río Ortega y

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

quebradas o por su topografía escarpada, áreas sin construir que se califican como reservas forestales por su ambiente natural y rico.

En 1993, con relación al área verde incorporada al área del perímetro urbano era de 5.8 m²/persona.

12.3.14.3.1 Los encuentros en vías.

Intersecciones (Nodos) y enlaces (Plazas).

◆ Relación de la plaza y el viario confluyente:

Desde la perspectiva del presente proyecto, interesa establecer la relación entre el viario concurrente en un encuentro y el propio espacio de éste. Esta la Plaza Cívica Municipal que domina el viario circundante, ya que su rango es cualitativamente superior por la actividad municipal que se genera en su entorno (Actividad administrativa, comercial y de servicios, punto de centralidad físico-funcional a nivel municipal), las vías de perfiles mínimos se han organizado para que lleguen a éste espacio, siendo la plaza el que condiciona la solución de las vías. Continuando el recorrido encontramos el Parque Cívico La Vega, de menor jerarquía y de actividad municipal ocasional, jalona un recorrido de calles a este punto de encuentro.

◆ Intersecciones del viario, como puntos críticos del transporte:

El espacio generado en la ciudad de Ortega (Especialmente la zona 1) por los encuentros entre más de dos calles tienen tanto peso en la escena urbana como los tramos de éstas; no existe un diseño específico para el conflicto que genera, el cual en la actualidad no es visible por el tráfico liviano que genera la ciudad aunque adquieren especial relevancia como puntos singulares y repetitivos, son puntos físicos que requieren una importante atención en la proyección del ordenamiento y crecimiento de las vías urbanas de Ortega. En todos los casos unión de tres, cuatro o más vías, presentan discontinuidades en el trazado de ellas; a ésta clasificación le pertenecen:

- Intersección 1. Cruce Vía Ortega- Guamo, Ortega-Sortija, limite Perímetro.
- Intersección 2. Vía Departamental-Carrera 4- Variante a Chaparral.
- Intersección 3. Variante Chaparral Guamo- Cra 7 (Zona 2).
- Intersección 4. Carrera 4-Calle 3- Puente Quebrada Jagualito.
- Intersección 5. Calle 3- Calle 5- Carrera 17.
- Intersección 6. Calle 5 Y 6, Carrera 10 "La Cita".
- Intersección 7. Transversal 15- Calle 9- Carrera 13- Escalinatas.
- Intersección 8. Carrera 15- Transversal 15- Calle 7- Cra 15. (Doble Nivel).
- Intersección 9. Vía Interveredal- Al río Ortega, Cruce Chiquinima.
- Intersección 10. Perímetro Urbano. Vía a Chaparral. Puente quebrada Chachá.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

Cuadro 19. Espacio público escenarios deportivos.

Número Escenarios	Área Ha.	% Frente al área construida, zona 1 y 2	Área/Hab. (m ² /hab.)	Uso Predominante	Área en Ha/1000 hab.
En cinco (5) establecimientos educativos . En dos (2) barrios. En un (1) Parque: La Vega. 1 Campo de Fútbol 1 Polideportivo central	2,9	7,15	7,14	En 5 establecimientos educativos, en los diferentes sectores.	0,45

Fuente: La autora.

Cuadro 20. Espacio público escenarios recreacional y cultural

Número escenarios	Área Ha.	Ha /1000 hab.	% frente al Área urbana consolidada	Uso Predominante	Área /hab. (m ² /hab.)
Cobertura Municipal. (Parque popular Municipal recreativo) 30,31 habitantes.	3,1 hab.	0,47/1000 hab.	1,6	Recreativo Deportivo Cultural	4,75

Fuente: La autora.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Cuadro 21. Espacio público cantidad y áreas de parques, plazas cívicas y zonas verdes.

Número Escenarios	Área Ha.	Ha /1000 hab.	% frente al Área urbana consolidada	Uso Predominante	Área /hab. (m ² /hab.)
Plaza cívica municipal Parque cívico La Vega. Plazoleta frente a la casa de la cultura.	1,45	0,23	0,74	Actividad social	2,22

Fuente: La autora.

Cuadro 22. Espacio público cantidad y áreas de parques y zonas verdes urbana.

Número Escenarios	Área Ha.	Ha /1000 hab.	% frente al Área urbana consolidada	Uso Predominante	Área /hab. (m ² /hab.)
Plaza cívica municipal Parque cívico La Vega. Plazoleta frente a la casa de la cultura. Otros	3,8	0,52	0,25	Espacio Público Uso recreativo social	5,8

Fuente: La autora.

- ◆ Sobre las variables 1,2,3 y 4 hay 14,87 m² de espacio público recreativo y de zonas verdes / habitante, y 195 Ha/1000 habitantes y corresponde al 9.8% del área construida consolidada (Zona 1 y 2).
- ◆ Sobre las variables de espacio público cívico social hay 5.8 m²/Hab, con un déficit de 9.2 m²/Hab, según estándares internacionales (15m²/hab mínimo).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.14.4 Separadores verdes.

En la zona 1, la calle 3 desde la carrera 10 hasta el punto de intersección cinco (5); y la carrera 12 entre calles 10 y 11 se observa las únicas dos (2) calles que presentan una franja central como separador de dos sentidos de vías; con arborización de mediano porte, separador con bordillos de 0,60 cm de altura, y la no existencia de circulación peatonal en ésta franja.

En la zona 2, sobre la carrera 7 existe una pequeña franja de 70 cm, como separador de dos (2) jerarquías de vías, la red principal local y la red secundaria y de acceso a las viviendas, ambas vías son de doble sentido. Aunque es el único separador no trasciende para el análisis urbano.

12.3.14.4.1 Zonas de parqueo.

En la zona 1 y 2 no existen zonas de parqueo definidas, presentándose mayor problema sobre la zona central de la ciudad, como es sobre el marco de la plaza cívica, la plaza de mercado y el corredor comercial que se genera sobre la calle 5, áreas de actividad comercial y de servicios, agudizándose el problema los días de mercado (Jueves, sábado y domingo) por el flujo y tráfico de vehículos y peatones de la zona rural al área urbana.

12.3.14.4.2 Circulación peatonal.

Andenes (Zona 1). Los perfiles de las vías muestran sobre las vías principales andenes con anchos variables en un mismo tramo de andén desde 1 a 3 metros por lo general a veces hasta 4 y 5 metros, mostrando un perfil volumétrico desordenado y discontinuo, pocas zonas verdes sobre los andenes y si existen son desordenadas no presentan franjas continuas, la arborización sobre el espacio público es escasa.

No existe seguridad para el peatón por carecer de espacios adecuados y continuos, escasas zonas estanciales que proyecten las vías como lugares y no como canales de transporte. En general en el recorrido de las vías principales existen reducidas aceras o andenes más no calles donde es importante el tráfico vehicular como la seguridad peatonal.

En la zona central no existen pasajes comerciales, escasos vestíbulos de acceso a las construcciones localizándose pequeñas zonas estanciales y no continuas en el centro de la ciudad: Aislamientos privados representados en zonas duras las cuales se integran a las franjas de andén como parte del espacio público, frente al edificio de la alcaldía, al edificio de Telecom, el edificio de Cooperamos, el Banco Agrario, la franja de andén sobre la carrera 5 desde el edificio de la fiscalía hasta la esquina de la calle 5, y una pequeña plazoleta ubicada en el costado suroccidental de la manzana 011 frente al edificio de la Casa de la Cultura.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

No existe señalización urbana de acceso y circulación de las vías a los diferentes usos principales (Zona centro de la ciudad).

Ausencia total de zonas de parqueo definidas, principalmente en la zona central comercial y de servicios de la ciudad.

Zona 2. Su estructura urbana proyectada en los últimos doce (12) años define zonas de antejardín o zonas de aislamiento, franjas de andén continuas, franjas de protección ambiental, como parte del perfil de las vías.

Se localiza iluminación de uso público (Postes) en toda el área construida.

No existen parques infantiles, aunque si existen zonas de cesión comunitario, reglamentadas en las urbanizaciones para este fin.

12.3.14.4.3 Elementos de nomenclatura.

Zona 1: No existe concordancia en algunas de las nomenclaturas de las fichas catastrales año 1992, la de la oficina de EMPORTEGA, y la existente recogida en trabajo de campo. Sobre ésta zona se define una nomenclatura definida por calles (Oriente a Occidente) y carreras (Sur a Norte). Sobre la zona de La Vega existen varios predios sin construir y de gran tamaño sin nomenclatura definida. Dada por el nombre del dueño del predio, sector o solamente la calle donde se encuentra.

Zona 2: A estos barrios los caracteriza una nomenclatura de número de manzanas y número de casas adoptadas por sus características de proyectos de vivienda tipo urbanización.

12.3.14.4.4 Actividades que afectan el espacio público.

Entre las actividades que afectan el espacio público tenemos:

Comercio informal: Ventas semi-estacionarias, carretillas y puestos de comidas rápidas y ambulantes en andenes y calzadas: En vías contiguas a la plaza de mercado calle 5 y 6 y plaza cívica principalmente, encontramos invasión del espacio público por vendedores informales ocasionales todos los días en horas desde las 5 p.m. hasta la media noche aproximadamente y especialmente y en mayor número los días de mercado (Jueves, sábado y domingo).

Exhibición de mercancía en andenes, o invasión de los andenes por extensión de actividades comerciales, especialmente sobre la calle 5 o franja comercial y parte del marco de la plaza, afectando la circulación peatonal sobre estas calles.

Cables o redes de servicios aéreos que utilizan los postes de energía eléctrica.

Sobre la calle 3 desde el punto de intersección dos (2) al cinco (5), sobre la carrera 4 desde la calle 3 hasta la calle 6, y desde el punto dos (2) hasta el punto de

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

intersección cuatro (4), existe invasión del espacio público en actividades como cambiaderos de aceite, reparación de motos y carros.

Invasión de zonas de protección ambiental por la ocupación ilegal de las rondas de las quebradas Jagualito especialmente, destruyendo los ecosistemas naturales existentes, cambiando el curso normal de estas, presentándose como zonas de riesgo en temporadas invernales.

Construcciones fuera de los paramentos que invaden vías peatonales. Ejemplo: Barrio La Vega entre carreras 7 y 8 calle 11a esquina.

La no existencia de zonas de parqueo definidas hace que el espacio de circulación vehicular o peatonal se utilice para este fin.

En general se presenta un espacio público reducido sobre las calles principales, sin zonas de antejardín, presentándose áreas amplias, verdes y arborizadas dentro de las manzanas como espacio privado.

12.3.15 Equipamiento.

Es el conjunto de inmuebles de uso público o privado que sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales diferentes a las residenciales y son fundamentales para la satisfacción de necesidades colectivas de salud, educación, cultura, abastecimiento, protección social, seguridad, justicia, etc. Junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte, los equipamientos son elementos esenciales para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía en el contexto territorial.

Como elementos definitorios de la capacidad funcional de la ciudad encontramos:

12.3.15.1 Equipamientos educativos.

Según su categoría se localizan en total cuatro (4) centros educativos así:

- ◆ Colegio Nicolás Ramírez (Secundaria/media).
- ◆ Escuela Urbana Mixta La Sagrada Familia (Primaria).
- ◆ Escuela Urbana Mixta La Vega (Primaria).
- ◆ Escuela Urbana Mixta Jhon Fernando Kennedy (Primaria).

12.3.15.2 Equipamientos de salud.

Según su categoría se localiza un hospital local nivel 1 (Hospital San José), órgano descentralizado de la administración municipal, ubicado en la calle 6 No. 3-25 en la manzana número 018 con un área predial de 2.228 m², construcción antigua, remodelada su estructura física y ampliado el servicio en el presente año. Con una cobertura del servicio a nivel urbano y municipal. Su localización estratégica en el centro de la ciudad, presenta problemas de área predial ya que no cuenta con espacio disponible para futuras ampliaciones donde el índice de ocupación es del

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

90%, el cual excede el 60 o 70% máximo permitido por el ministerio de salud. No cuenta con zonas de parqueo definidas y una accesibilidad vial rápida y organizada.

12.3.15.3 Equipamiento de servicio administrativo.

Los equipamientos de servicio administrativo son:

- ◆ Alcaldía Municipal de Ortega
- ◆ Empresa Municipal de Servicios Públicos “EMPORTEGA”
- ◆ Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA”
- ◆ Inspección Municipal de Policía y Transito.
- ◆ Unidad Local de Fiscalía
- ◆ Juzgados Civil y Penal Municipal.
- ◆ Registraduría Municipal del Estado Civil
- ◆ Notaria Única del Circuito de Ortega

12.3.15.4 Equipamientos culturales y religiosos.

Los equipamientos culturales y religiosos son:

- ◆ Oficina de Asuntos indígenas
- ◆ Casa de la Cultura y Turismo
- ◆ La Iglesia Católica: Con dos (2) parroquias: Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y el Divino Niño – Techitos (En construcción).

Además se localizan templos que practican otros cultos religiosos

- ◆ Misión Carismática Internacional
- ◆ Iglesia Pentecostal Unidad de Colombia
- ◆ Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo
- ◆ Iglesia Testigos de Jehová

12.3.15.5 Equipamientos de asistencia social y servicio comunitario.

Los equipamientos de asistencia social y servicio comunitario son:

- ◆ Policía Nacional
- ◆ Hogar San Roque para el Anciano
- ◆ Hogares Comunitarios I.C.B.F.

12.3.15.6 Equipamientos de servicios públicos básicos.

- ◆ Acueducto cabecera municipal
- ◆ Alcantarillado cabecera municipal
- ◆ Subestación eléctrica
- ◆ Red de teléfonos
- ◆ Aseo, recolección de basuras
- ◆ Alumbrado público

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

12.3.15.7 Equipamientos de transporte.

A la fecha no cuenta con transporte interurbano y el transporte intermunicipal es prestado a través de las empresas Cointrasur, Velotax y de Taxis. Y para el transporte rural lo prestan las empresa Cointrasur, Cootransal y Cootransabechucos.

12.3.15.8 Equipamientos de abastecimiento.

- ◆ Plaza de mercado municipal
- ◆ Matadero público municipal

12.3.15.9 Otros.

- ◆ Hoteles
- ◆ Cárcel

12.3.16 Vivienda.

Investigaciones recientes muestran la utilidad de distinguir los conceptos de casa y de vivienda. La casa es solamente una parte de la vivienda, hace referencia a la interioridad o espacio de uso generalmente privado, que satisface las necesidades de protección, abrigo y descanso, entre otras; la vivienda, además de la casa, comprende la exterioridad o entorno próximo de uso público, que provee las bases para la adecuada satisfacción de tales necesidades.

Cuadro 23. Hogares particulares por forma de tenencia de la vivienda Municipio de Ortega (Proyección a 1999).

Áreas	Total	Arriendo	La están pagando	Totalmente pagado	Otras condiciones
Cabecera	1.302	383	40	817	49
Resto	3.931	272	27	3.283	301

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- ◆ Composición familiar urbana +/- 5 habitantes
- ◆ Composición rural +/- 7 habitantes.

Cuadro 24. Vivienda inadecuada

	Población	Número viviendas	% Viviendas inadecuadas	Número viviendas inadecuadas
Urbana	6.514	1.302	34,8	453
Rural	27.515	3.931	34,8	1.368
Total	34.031	5.233		1.821

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.17 Definición y análisis de sistemas del espacio público y privado:
(Estructura físico - funcional del suelo urbano).

Contiene y articula el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

12.3.17.1 Sistemas de espacio privado.

El sistema de espacio privado está conformado por el dimensionamiento básico de las manzanas, la definición de predios (Tamaños, aislamientos, antejardines, índices de ocupación, construcción y edificabilidad), la definición de las tipologías de construcción, la asignación de usos específicos, la definición de áreas de parqueos y en general todas las áreas vendibles o beneficios de la actuación urbanística.

- ♦ En la zona 1: Encontramos cincuenta y ocho (58) unidades de manzanas dentro de esta zona, delimitadas físicamente por calles, construidas y en proceso de consolidación. Éstas manzanas presentan áreas hasta de 14 hectáreas, presentando una característica de grandes zonas verdes, arborizadas de una gran riqueza ambiental al interior de éstas. Se concentra áreas construidas sobre los costados de estas manzanas de un 10 a 30% aproximada del área total por manzana y 70 a 90% área libre por manzana, por su topografía inclinada o quebrada y la gran extensión predial en algunas de sus manzanas las cuales generan caños al interior de estas, causados por las lluvias e inundación sobre los predios más bajos de la manzana.

En el centro de la cabecera, partiendo del eje central ó manzana de la plaza cívica y las manzanas aledañas de forma regular (Barrio centro y barrio Nicolás Ramírez), a lo largo de sus vías principales y secundarias sobre la zona Norte con límites sobre el río Ortega, encontramos manzanas de forma irregular, en su mayoría de gran tamaño y por ende sus vías desordenadas y de forma irregular en toda su extensión (Barrio Caracolí, La Vega, San Fernando, El Porvenir y Villa Hermosa).

- ♦ En la zona 2: Al contrario de la zona 1, es una zona construida según proyectos aprobados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal. La conforman seis (6) urbanizaciones:
 1. Urbanización Techitos.
 2. Urbanización la Esperanza.
 3. Urbanización El paraíso.
 4. Urbanización Los Alpes.
 5. Urbanización Luis Antonio Galán.
 6. Urbanización El Edén en inicio de proceso de construcción.

Con una estructura socio-espacial completamente diferente a la zona 1, mejorando y ordenando el tejido urbano, su infraestructura física y el espacio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

público aunque de características prediales (Área privada) más reducida. Conformadas por proyectos de vivienda de interés social, hechas por autoconstrucción con el apoyo del municipio, construidas en los últimos doce (12) años. Las Viviendas de tipo unifamiliar se encuentran en proceso de construcción y la última construcción de ésta zona se encuentra a 1 Km. del centro de la cabecera municipal (Plaza cívica).

Encontramos manzanas tipo de forma regular y de tamaño no mayores de 0.75 hectáreas, así mismo sus predios con áreas no mayores a 500 m² para construcciones de vivienda unifamiliar hasta dos pisos, por ende sus vías son de un trazado regular, tipo cuadrícula, con andenes de dimensiones iguales en sus recorridos, con zonas de antejardines y aislamientos posteriores definidos. Se localizan predios sobre zonas de protección, muy cerca a las franjas de las quebradas Jagualito y Chachá.

- ◆ En la zona 3: No se localizan manzanas y barrios, aunque a la fecha se halla en proceso de construcción la urbanización El Edén, para soluciones de viviendas de interés social. Se localizan grandes predios con construcciones de vivienda dispersas y usos agropecuarios.
- ◆ En la zona 4: Ésta zona no presenta divisiones por manzanas, únicamente parcelas de grandes extensiones, con localización de construcciones dispersas.

A 1999, según estadísticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) encontramos dos mil trescientos cincuenta y tres (2.353) predios urbanos, comparando con otros municipios tiene aproximada la mitad de los predios del área urbana del Guamo (4.145) y aproximada el 40% más de lo que tiene el municipio de San Luis (1.681) y en lo que se refiere al desarrollo construido, Ortega urbano tiene 166,59 hectáreas construidas; aproximadamente el 44% del área construida del Municipio de Flandes (380,3 hectáreas) y aproximadamente cuatro veces más del área construida del Municipio de San Luis (38,27 hectáreas).

12.3.17.2 Tipología física de la vivienda y la construcción.

- ◆ Típica bahareque tipo rural:

Construcciones de áreas mínimas de uso habitacional en donde el servicio de cocina y baño se da por fuera de la construcción. Los muros son de bahareque de espesores mínimos para su funcionamiento, techo de paja, hoja de palma o lamina de zinc, piso de tierra y en algunos casos de cemento, pequeñas ventanas de madera.

- ◆ Típica bahareque tipo zona urbana con características de la época de la colonia:

Se localizan en la zona 1; construcciones de grandes áreas (Típica de la nobleza de aquella época de la colonia), espacios sociales y privados (Sala y alcobas) por lo general con un patio central, con alturas de 4 a 5 metros, cielo rasos en

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

guadua y bahareque, muros con espesores hasta de 50 cms en bahareque, techos de zinc con aguas en dos sentidos, ventanas y puertas de madera elaborada y partes en reja ornamentada. Se localizan principalmente sobre el marco de la plaza cívica, la calle 5 en su recorrido desde el Este hasta el Oeste y sobre las carreras aledañas a esta vía y en algunos sectores del barrio La vega.

◆ Construcciones de vivienda nueva:

Localizadas en las urbanizaciones de la zona 2 y ciertos predios de la zona 1, construidas en mampostería con techos en asbesto cemento, pisos de baldosa, diseños tipo para cada urbanización, de áreas y espacios aceptables para su normal funcionamiento, son construcciones consolidadas con una arquitectura convencional.

12.3.17.3 Hacinamiento.

Con base en la información de las fichas SISBEN de fecha entre el 1 de enero de 1994 y el 6 de agosto de 1999, de un total de 1.208 familias, se encontró:

15% del total de las familias = 0 a 19% (Cuartos/personas)
25% del total de las familias = 20 a 39% (Cuartos/personas).
21% del total de las familias = 40 a 59% (Cuartos/personas).
8% del total de las familias = 60 a 79% (Cuartos/personas).
31% del total de las familias = 80 o más (Cuartos/personas).

12.3.17.4 Usos principales y complementarios de suelo urbano.

- ◆ Zona 1: En el sector del centro encontramos usos principales que determinan el desarrollo administrativo y económico del área urbana y del municipio; como es el uso institucional, comercial y de servicios. Como uso complementario sobre la zona aledaña al centro y el corredor comercial sobre la calle 5 encontramos la actividad residencial generando predios con usos mixtos, así mismo encontramos usos incompatibles como son equipamientos institucionales, como el cementerio, la cárcel, con características de impacto ambientales negativos por su cercanía con los usos anteriormente descritos. Se clasifica como un sector de actividad múltiple.

Hacia el Norte ó parte baja de la zona 1 encontramos uso predominante la vivienda con características de estar localizados sobre zona de riesgo, clasificada como zona de inundación del río Ortega.

- ◆ En la Zona 2: Encontramos como uso principal la vivienda, como uso complementario la actividad recreación a nivel municipal, con restricciones de usos construidos sobre los corredores ambientales formadas sobre las quebradas Chachá y Jagualito. Sobre la vía arteria principal se dan usos principales institucionales como son el Proyecto Terminal de Transporte y el Proyecto Casa Campesina y Centro de Acopio sobre el proyecto Avenida El Porvenir o carrera 9.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

- ◆ En la Zona 3 se localizan tres (3) proyectos de Vivienda de Interés Social aprobados por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, el cual define como uso residencial principal y uso complementario a extensas zonas de conservación ambiental por su gran riqueza orografía y por las franjas de inundación que demarca el río Ortega y quebradas.
- ◆ La Zona 4 no define una tipología de usos construidos principales, por su reciente delimitación dentro del perímetro urbano y estar en proyecto de normatividad.

12.3.17.4.1 Usos compatibles.

Son aquellos que no son requeridos como apoyo para el funcionamiento de los usos principales y generan impactos urbanísticos negativos controlables.

12.3.17.4.1.1 Equipamientos urbanos de potencial impacto ambiental - social negativo.

Clasificación según categorías de los diferentes equipamientos, con el fin de identificar los correspondientes requerimientos de localización y los posibles impactos que causan sobre otras actividades urbanas, así como para determinar el nivel de consolidación del desarrollo urbano.

Los efectos negativos que producen algunos equipamientos sobre otras actividades son el resultado de la falta de aplicación de los criterios que se deben considerar en la localización de éste tipo de infraestructuras motivados por el desarrollo y construcción antigua de dichos equipamientos que debían cubrir necesidades de la época; Identificándose equipamientos de alto impacto, como: el cementerio, plaza de mercado, la cárcel. Equipamientos con un área de influencia o área que se considera afectada sobre zonas de uso residencial y algunos usos institucionales.

12.3.17.4.1.1.1 El cementerio.

Su localización dado por la antigüedad de su ubicación y construcción en el año de 1875, con una edad de 124 años y uno de los usos más antiguos del municipio. Localizado en la esquina de la carrera 3 con calle 6 cerca al hospital y al ancianato, en un predio con una inclinación aprox. del 20%, no apta para su uso por características de zona de remoción en masa y erosión, expuesto a hundimiento.

Siendo uno de los usos más difíciles de localizar, dadas sus características físicas e higiénicas y sus repercusiones psicológicas donde las áreas más vulnerables a la afectación por la ubicación del cementerio son las zonas residenciales y otros equipamientos de servicio social como el Ancianato y el hospital.

Según lo establecido en el manual de requerimientos en equipamientos urbanos, el nuevo parque cementerio, deberá estar localizado a una distancia máxima con relación al casco urbano de cinco (5) kilómetros y con un aislamiento (perimetral) con relación a construcciones vecinas mayor de treinta (30) metros, aislamientos

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

con grandes zonas arborizadas, ubicándolos fuera del núcleo habitacional hacia abajo y a sotavento, en un lugar soleado. Y así frenar la actividad, conservando la estructura actual como un Campo Santo, y la actividad de la capilla.

12.3.17.4.1.1.2 Plaza de mercado.

Con una infraestructura de una edad aproximada de 50 años de funcionamiento, localizada en la zona central del casco urbano, a una cuadra de la plaza cívica, construida hacia la parte posterior de la alcaldía, con una extensión de 3.073 m² aprox. Equipamiento de potencial impacto ambiental y social negativo por el área de influencia, por su cercanía con usos residenciales, el deterioro ambiental que produce por la falta de vías de acceso adecuadas, de vías adecuadas para servicios ó de cargue y descargue, áreas del espacio publico necesario para peatones y vehículos.

12.3.17.4.1.1.3 Cárcel municipal.

Funciona en la antigua construcción sobre la carrera 7 entre calles 5 y 6 sobre el marco de la plaza cívica, compartiendo predio y construcción con las oficinas de los Juzgados Civil y Penal Municipal. Uso de gran impacto ambiental negativo por las características de deterioro de la estructura, por su localización en el espacio social del municipio y no aptas para la actividad.

12.3.17.4.1.1.4 Inspección de policía.

Aunque de gran importancia por el bienestar de la seguridad ciudadana su localización estratégica produce efectos negativos; su cercanía con otros usos institucionales y residenciales motivados por problemas de orden público. Uso de impacto social negativo en la actualidad pero de localización necesaria y obligada en diferentes puntos de la ciudad.

12.3.17.4.1.1.5 Matadero municipal.

Localizado en el barrio La Vega, sobre la franja de las máximas avenidas de inundación del río Ortega, a la fecha de impacto negativo sobre usos residenciales; por ser una zona no apta para construcciones de uso habitacional se hace necesario la reubicación de la actividad residencial y darle un manejo de aislamiento al matadero por ser un equipamiento de actividad no permanente.

12.3.17.5 Índices urbanísticos.

Son relaciones porcentuales o aritméticas de utilización del suelo, que indican la magnitud e intensidad física de lo que se construye, con el fin de analizar y/o planear el aprovechamiento urbanístico del territorio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.17.5.1 Zona 1.

- ◆ Zona tipo 1.1. De uso principal; la vivienda. Uso Complementario; Institucional como el matadero, el campo de fútbol La Barrialosa y el parque cívico La Vega. Localizado en zonas de amenaza afectados por las máximas avenidas de inundación del río Ortega, construcciones de un piso sobre vías secundarias sin un manejo apropiado del espacio público, donde en la mayoría de vías no se definen franjas de andén y aunque los servicios públicos son completos, presentan deficiencias especialmente en el manejo de aguas lluvias.

Índices Urbanísticos:

Índice de ocupación neto:	0.06
Índice de ocupación bruta:	0.05
Densidad neta:	33.7
Densidad bruta:	28.4

Lo cual nos define áreas prediales extensas, construcciones mínimas sobre el perfil de vías, espacio público mínimo y grandes áreas libres al interior de las manzanas y de uso privado. Con una densidad poblacional de 33.70 habitantes/Ha; clasificada como densidad Baja (1 – 100 hab/Ha).

- ◆ Zona tipo 1.2. Clasificada en la zona antigua de la ciudad, éste sector concentra un uso exclusivo habitacional, expresados en viviendas carentes de planeación, construidas con materiales de baja calidad, presentando una alta densidad poblacional. Localizado en su mayoría sobre terrenos con pendientes hasta de 30°. Vías en mal estado, en su mayoría sin pavimentar y servicios deficientes.

Índices urbanísticos:

Índice de ocupación neto:	0.13
Índice de ocupación bruta:	0.12
Densidad neta:	55.3
Densidad bruta:	52.3

Aunque la densidad poblacional neta continua estando dentro de un rango como D.P. baja, aumenta con respecto a la zona 1.1. en un 60%, y donde el I.O. Neta es el doble que el anterior, a excepción de la manzana del barrio Caracolí.

- ◆ Zona Tipo 1.3. Es la zona donde se localiza el centro de empleo, la zona histórica urbana del municipio, la zona o centro gubernamental, administrativo, comercial y de servicios municipales e intraurbanos. Se concentra la mayoría de los equipamientos más representativos, se dan usos mixtos de vivienda, comercio e institucional. De grandes áreas prediales y construcciones mínimas. Se localizan las principales vías del área urbana. En su mayoría son construcciones antiguas o remodeladas, de un piso, de dos y tres pisos se dan principalmente sobre el marco de la plaza cívica y su entorno más cercano, de cuatro pisos únicamente encontramos el Colegio Técnico Industrial.

Índices urbanísticos:

Índice de ocupación neto:	0.25
---------------------------	------

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

Índice de ocupación bruta:	0.19
Densidad neta:	90.0
Densidad bruta:	68.0

La Densidad Poblacional sigue clasificada como baja aunque dentro de la ciudad aumenta con respecto a las dos zonas anteriores. Con características de grandes predios y áreas construidas mínimas, sobre el marco de la plaza cívica aumenta el I.O.N a 0,9 por el uso construido que se da (Institucional y comercial principalmente).

12.3.17.5.2 Zona 2.

Es una zona con características de construcción de las nuevas urbanizaciones de V.I.S., de predios de áreas mínimos por lo general, proyectadas en los últimos doce años y en proceso de construcción. Con un I.O.N. de 0.7 a 0.9 y una densidad poblacional clasificada como media baja de aproximadamente entre 100 y 160 hab/Ha, a excepción de la urbanización La Esperanza que proyecta doscientos cincuenta (250) hab/Ha. Dentro de ésta zona encontramos la vía de mayor jerarquía en el municipio y en el área urbana. Se localizan grandes equipamientos proyectados de actividad municipal como es el Terminal de Transporte, la Casa Campesina o Centro de Acopio y el proyecto en construcción del Parque Municipal Popular Recreativo (Equipamientos que potencializan la estructura urbana a nivel subregional).

12.3.17.5.3 Mejoramiento integral de vivienda y entorno urbano.

La concepción actual del espacio urbano tiende a generar un entorno que hace parte integral de la vivienda, en donde vemos proyectos con mucho espacio público, amplias zonas verdes, zonas de recreación y esparcimiento, servicios públicos adecuados, que por su misma condición crean una conciencia nueva y proyectan una imagen distinta del ciudadano.

Definitivamente éste no es el caso del Municipio de Ortega y es responsabilidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial crear unas zonas adecuadas para estos tipos de desarrollos, en donde se propongan mejoramientos de vivienda que trabajen necesariamente el entorno. En los desarrollos nuevos y en la normativa que genere este estudio es muy fácil implementar acciones que brinden espacios de cesión adecuados. El problema grave que enfrentamos es el manejo de las zonas actualmente urbanizadas, por el costo que implica regularizar predios y englobar terrenos que puedan generar espacio público adecuado a las necesidades de la población. Es por esto que es tan importante contar con la voluntad de todas las fuerzas vivas del municipio en el apoyo a las decisiones que este estudio genere.

12.3.17.5.4 Vivienda rural.

El problema de tenencia en la vivienda rural no es preocupante, ya que del 100% de las viviendas, apenas el 7% no tienen vivienda en propiedad, pero de todas maneras la ausencia de políticas claras por parte del Estado, respecto a la vivienda

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

rural establece una necesidad que debe suplir el municipio, proyectando zonas en el campo que puedan solucionar esta carencia, como granjas productivas y tipologías de vivienda acordes con el uso rural del suelo.

Después de analizados estos puntos se concluye que el déficit de vivienda rural es más cualitativo que cuantitativo, porque según el trabajo de campo que se ha hecho con visitas a las diferentes veredas, se observa un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, que, así la vivienda sea en propiedad, no significa necesariamente que existan viviendas dignas. Es así como encontramos que de 3.931 viviendas rurales, el 34.8% presenta altas carencias en cuanto a la calidad de la vivienda. La administración municipal debe implementar acciones tendientes a organizar la comunidad para que con los pocos recursos con que se cuenta, se logre generar proyectos de mejoramiento de vivienda y, así no existan actualmente criterios definidos por parte de la nación en un corto plazo, se pueda pretender el acceso al subsidio.

12.3.17.6 Fondo Municipal de Vivienda.

La dinámica que pueda generar este estudio en cuanto a la vivienda de interés social, depende en gran parte del fortalecimiento que la administración municipal le de al Fondo de Vivienda, ya que es éste ente el encargado de fijar las directrices necesarias para implementar políticas respecto al manejo del banco de tierras y generar proyectos que nos ayuden a suplir los déficit actuales.

A pesar de que la ley de presupuesto en los municipios suprimió la obligatoriedad de hacer transferencias para fortalecer el fondo de vivienda, es necesario que con el concurso de la administración y el Concejo Municipal se reglamente la alimentación financiera del fondo, utilizando figuras novedosas que nos da la ley de ordenamiento en cuanto a los ingresos que puede generar la plusvalía y la aplicación del estatuto urbano que debe dar como resultado este estudio.

12.3.17.6.1 Construcciones nuevas de uso institucional o de servicios.

Estos usos se dan sobre construcciones antiguas con características de la época de la colonia de propiedad del municipio, remodeladas más no restauradas para su nuevo uso; y en construcciones recientes (No anteriores a 15 años), altura máximas de dos pisos, a excepción del Colegio Técnico Industrial (4 pisos), construcciones con estructura en concreto reforzado, muros en mampostería, techos en asbesto cemento, construidas sobre diseños previos.

12.3.17.7 Estado general de la construcción.

12.3.17.7.1 Numero de pisos de la construcción.

Encontramos una mezcla de vivienda en uno y dos pisos en toda su extensión sin concentrarse ninguna altura específica sobre una zona especial.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.17.7.2 Estado de la construcción.

Vemos que se concentra un deterioro progresivo en el estado físico de la construcción sobre las barrios, causado por la antigüedad de las construcciones y la falta de recursos económicos para su mejoramiento. y se presenta un estado avanzado de deterioro por sus características de construcción tipo rancho en bahareque y de espacio reducido en la zona o barrios.

12.3.17.8 El sistema municipal.

Conformado por la red principal de vías de acceso a la cabecera y que nos comunican con el área rural, la cual hacen parte del plan vial de la ciudad. Ortega municipio tiene construida en gran parte el plan vial arterial el cual hace parte de Ortega urbano conformado por una cuadrícula irregular en donde las vías principales están en sentido sur, centro de la ciudad y salida al occidente; destacándose la vía departamental (Ortega Guamo, Ortega Chaparral), la cra 4 y 7 y las calles 3 y 5 en sentido Oriente-Occidente a unirse en una vía hacia gran parte del área rural.

La estructura físico-funcional se define a partir de cinco elementos básicos: 1. El Río Ortega que lo relaciona con el resto del municipio y es limite de desarrollo urbano hacia el norte de la ciudad. 2. El centro construido de uso comercial, administrativo y de servicios para beneficio del área municipal. 3. La vía departamental que atraviesa parte del perímetro urbano, paso obligado hacia otros municipios. 4. Las afectaciones presentes en el área urbana (Quebrada Chachá, Jagualito, la Cuchilla Chachá, la zona de inundación del río Ortega), constituyen hechos existentes, que la ciudad debe desarrollar como elementos constitutivos del espacio público, dándoles características espaciales y de actividad que los integren a la estructura ambiental de la ciudad y nos relacione con otros municipios.

La estructura ambiental es un área de actividad recreativa (El Parque Municipal Popular Recreativo en proyecto de construcción de una gran diversidad de actividades culturales y recreativas y de gran capacidad para uso del área municipal y como eje principal el Espacio Cívico Social Municipal "La Plaza Cívica Municipal", parque cívico, deportivo y recreacional La Vega, Polideportivo La Barrialosa, Polideportivos en escuelas y colegios.), espacios a escala municipal que refuerza su relación directa con la estructura de la ciudad. Igualmente elementos de la estructura ambiental son el sistema hídrico, el sistema orográfico, bosques, etc. El río Ortega y su extensa franja delimitada como zona de alto riesgo de inundación ó máximas avenidas del río Ortega, las quebradas Jagualito y Chachá entre otras, son espacios que se encuentran a lo largo del área urbana, de Occidente a Oriente, las cuales desembocan en el río Ortega, creando en su recorrido unos espacios verdes lineales, caracterizados en la ciudad sin ningún tipo de normatividad que los protege, franjas donde se organiza un elemento verde a conservar de gran importancia en el espacio público de la estructura urbana, ya que se localiza una vegetación exuberante, de alto y mediano porte en el centro de la ciudad presente al interior de las manzanas y de uso privado el cual espacialmente no se halla integrado al espacio público por las diferentes construcciones que los divide.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.17.9 El sistema local urbano.

Está conformado por las calles, parques, plazas y demás espacios abiertos del área urbana y equipamientos colectivos, conformando una estructura espacial coherente con los parques o polideportivos, una nueva escala en el área urbana en la que sólo existía la plaza cívica como elemento representativo. La organización de estos elementos de escala local "rompe" la sectorización impuesta por la malla vial funcional de escala municipal y define los elementos de articulación con las áreas circundantes.

En la zona 1, el espacio público esta compuesto por la red interna de calles, por interrumpidos andenes, escasos y mínimos antejardines, perfiles viales reducidos y discontinuos los cuales particularizan la tipología de las viviendas presentando una diversidad geométrica de tamaños y formas de manzanas y áreas prediales, por lo general de grandes predios, áreas mínimas construidas y sobre el limite de la vía, sin áreas de antejardín como espacios abiertos de integración al espacio público.

Entonces, la organización del espacio público se define :

- ◆ Una red de calles geoméricamente irregular de escala secundaria o local en la Zona 1 y de geometría regular en la Zona 2.
- ◆ Un conjunto de parques, polideportivos y otras áreas verdes que definen una escala local y una estructura ambiental en diferentes puntos del área urbana, concebidos como parques recreativos y en proceso de dotación de elementos y equipamientos necesarios, con una cobertura y distribución consecuente en toda el área urbana.
- ◆ Las calles no tienen la capacidad de combinar elementos funcionales característicos del espacio público como: perfiles viales adecuados, estacionamientos, circulación peatonal , mobiliario urbano, etc.
- ◆ Las diferentes construcciones de usos diversos no presentan una relación de organización espacial entre la construcción privada y el espacio público (Empates, niveles, voladizos, aislamientos, avisos, mobiliario urbano, estacionamientos, rampas, etc.), cuyo uso y adecuación no se ha reglamentado.

En síntesis, el espacio público, aunque la Constitución Nacional y las leyes lo definen como elemento fundamental y estructurante que prevalece sobre los demás usos del suelo, que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes (Decreto 1504 de 1998), la crisis y recuperación del espacio público urbano, en este caso, más que en cualquiera de otros aspecto, es la tarea más difícil por parte de la administración municipal para dar soluciones dependiendo de las posibilidades de ejercitar una acción integral sobre la ciudad.

"En ese mismo sentido, es destacable que las modalidades de construcción del Espacio Urbano debe acudir a los valores de solidaridad, del trabajo comunitario y del sentido de pertenencia a un barrio o urbanización, como parte de sus pilares y de sus condiciones de funcionamiento" (1).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

12.3.17.10 Diagnóstico vías y transporte.

12.3.17.10.1 Densidad vial.

La densidad vial, como una expresión de la accesibilidad a una determinada zona de la ciudad, la analizaremos únicamente en la Zona 1 y 2, ya que es allí donde se concentra el mayor número de vías, por ser zonas consolidadas o zonas proyectadas y en proceso de construcción y consolidación. La Zona 3 y 4 localizan únicamente vías de acceso hacia las Zonas 1 y 2, haciendo parte de las áreas de conservación y expansión construibles ubicadas dentro del perímetro urbano.

12.3.17.10.2 Análisis distancia y densidad vial.

El valor de densidad vial está dado según características de usos y estructura físico espacial, definidos para cada sector del área urbana y su interrelación, la cual se analizó así:

- ◆ Zona 1, Sector 1.1 y 1.2: Sector donde se concentra la oferta de empleo; es la zona comercial administrativa y prestadora de servicios, en su mayoría las manzanas son de uso mixto (Comercial, institucional y vivienda) o residencial, nos presenta una densidad poblacional de aprox. 40 hab/Ha, con una densidad vial DV:11.5, la mayor con respecto a las otras dos (2) zonas, características dadas por uso, por ubicarse en el corazón de la ciudad, la cual proyecta y concentra unas vías de mayor jerarquía del área urbana.
- ◆ Zona 2: Sector proyectado y construido a partir de los últimos doce (12) años, duplica la densidad poblacional (Proyectada) con respecto a la zona anterior y la densidad vial disminuye en un 30% con respecto a la zona centro (D.V.: 3,8); aunque aparentemente genera más vías, son de menor jerarquía urbana, característica dada por el uso de vivienda (VIS por autoconstrucción) predominante en la zona. Su diseño urbano modelo de zonificación tipo urbanización con loteo de áreas mínimas para vivienda unifamiliar. En su mayoría las vías son locales secundarias que desahogan sobre la principal vía de acceso municipal.
- ◆ Zona 1, Sector 1.3: Zona construida sobre las máximas avenidas de inundación del río Ortega; su densidad de 20 hab/Ha es la más baja del área urbana; grandes predios, pequeñas construcciones y la D.V.: 4,5; vías de menor jerarquía urbana aunque de perfiles amplios.

12.3.17.10.3 Evaluación de la articulación y la accesibilidad (Usos del suelo - Sistema vial).

Identificando el centro de empleo ubicada al interior de la ciudad donde se concentra un mayor porcentaje del total del empleo ofrecido a nivel urbano, municipal y ocasionalmente regional; además donde se concentran los bienes y servicios administrativos, institucionales del municipio. Así mismo se identificaron

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

las áreas residenciales (Usos construidos, densidad de población y densidad y jerarquización de las vías) como el sistema vial existente y su clasificación, las cuales articulan los diferentes usos y así determinar:

12.3.17.10.3.1 Aspectos físicos.

La zona antigua de la ciudad reconoce un tipo de estructura urbana indefinida con una malla vial de trazado irregular, desordenada aunque existe una continuidad en el trazado de las vías, iniciando por la vía de acceso principal al área urbana, paso obligado hacia el Municipio de Chaparral o comunicarnos con otros municipios como Coyaima, San Antonio, Guamo, San Luis, Rovira y Valle de San Juan. Esta vía nos comunica por la carrera 4 o la carrera séptima de Sur a Norte hacia el centro de la ciudad mostrándonos unas calles de gran importancia pero en condiciones ambientales y funcionales (Calzada, andenes, sardineles y zonas verdes) no acordes con su jerarquía, vías de gran flujo vehicular interurbano particular y privado, de grandes pendientes cuyo trazado no siempre es consecuente con la topografía.

Las vías de acceso principales al centro comercial y de servicios de la ciudad, están en su mayoría concebidas de acuerdo a las necesidades de aquella época histórica donde el tráfico vehicular particular y a futuro público urbano no era primordial; aunque aún no se encuentran al límite de su capacidad surgen serias dificultades cuando hemos de hacer frente a la búsqueda de espacios donde aparcar, en donde los días de mercado ó días campesinos el tráfico que fluye y el que cesa se hace evidente cuando consideramos el hecho de que cada recorrido en vehículo finaliza en un proceso de aparcamiento no definido y dado sobre la vía.

Esta congestión vehicular en la zona centro y sobre las vías de acceso a ésta, los días de mercado (Jueves, sábado y domingo), motivada por encontrarse en la zona centro el punto de abastecimiento y comercial más importante del municipio (La Plaza de Mercado) y el centro administrativo y legislativo (La Alcaldía y los diferentes entes gubernamentales a nivel municipal y regional del municipio), concentrándose la mayor deficiencia por su trazado irregular y desordenado haciendo conflictivo la existente articulación del sistema vial. Su reducido espacio vehicular y peatonal, como la no existencia de zonas definidas para parqueadero de vehículos públicos (Inter-veredales) y particulares, vías y zonas de parqueo necesarias para el descargue y abastecimiento de dichos usos.

Aunque la malla vial es completa, los perfiles viales no son los más adecuados para el tipo de jerarquía de éstas; por ejemplo, las vías locales más importantes o de mayor jerarquía son de perfiles reducidos, sin un espacio vehicular y peatonal necesarios para su uso, contrario a vías secundarias de perfiles y calzadas amplios.

El estado de las vías de la ciudad no son pavimentadas ó su pavimento se encuentra en deterioro.

No existe el transporte público intraurbano, donde los recorridos se hacen en vehículos particulares motos y bicicletas, ocasionalmente en taxis de transporte

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

interurbano. La distancia del recorrido a pie de la zona de uso residencial más retirada al centro de la ciudad no es una distancia mayor a 1 km a través de la ruta vial más corta. Existiendo una distribución adecuada de actividades complementarias donde los desplazamientos son relativamente cortos.

La discontinuidad del medio y su variedad, las calles han sido ejecutadas generalmente por tramos en épocas diferentes, por lo que suelen alternarse distintos tipos de perfiles viales, pavimentos en estado de conservación muy dispar, lo que dificulta su conservación.

12.3.17.11 Análisis de la estructura de actividades urbanas.

Al igual que la estructura espacial, las actividades urbanas se organizan a partir de dos (2) sistemas independientes, de diferentes escalas, pero articulados espacialmente: El Sistema Municipal Urbano y el Sistema Local Urbano.

12.3.17.11.1 El sistema municipal.

Está conformado por las actividades de escala municipal características del crecimiento histórico del centro urbano localizadas sobre el marco de la plaza cívica y sobre la plaza de mercado, y aquellas ya asentadas en el perímetro urbano como el parque La Vega, el matadero municipal, el proyecto Parque Popular Recreativo, el tramo de la vía departamental intermunicipal, el hospital y el proyecto Terminal de Transportes.

Estas actividades típicamente urbanas y al servicio de toda la comunidad municipal tienen un gran potencial para articular un área de escala urbano-rural y regional a través de nuevas actividades complementarias y necesarias.

A nivel regional genera actividades comerciales y de mercadeo paso obligado de la producción agropecuaria del área rural hacia otros municipios.

12.3.17.11.2 El sistema local.

Define la estructura básica de actividades intraurbanas, conformadas por una red de actividades comerciales, de servicios, equipamientos urbanos y con el nivel local de vivienda, el comercio semi especializado, pequeñas oficinas, escuelas; uso compartido con el sistema municipal, iglesias, parques deportivos en diferentes sectores de la ciudad las cuales conviven en espacios vecinos a las actividades municipales y a las de vivienda.

12.3.17.12 Zona histórica y cultural.

Se consideran inmuebles o zonas de interés patrimonial en una ciudad, aquellas que tienen una capacidad testimonial o documental, dado su valor arquitectónico, paisajístico, histórico, cultural, antropológico y/o religioso.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

En la zona urbana de Ortega las áreas y/o inmuebles de valor arquitectónico, son elementos representativos del desarrollo urbano de la época de la colonia, zonas que deberían permanecer testigos de la transformación del municipio. Lo constituyen la manzana de la Plaza Cívica Municipal (Mza 051 sec.00) y las demás manzanas aledañas al marco de está como:

Manzana 020 conformada principalmente por el edificio de los juzgados y cárcel municipal (predio N.020.-0003); Construido en 1849 como una de las primeras construcciones de la ciudad junto con el pórtico de acceso al cementerio y tal vez el elemento arquitectónico más antiguo, autentico, representativo, de valor estético y testimonial de la ciudad colonial de Ortega, en conjunto con predios de uso privado, residencial ubicadas sobre está zona.

La Iglesia Católica con fecha de creación canónica como parroquia el 21 de enero de 1835 con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá (Predio N.020 - 0004); construida en el año de 1900 aprox, sobre el marco de la plaza cívica municipal, formando parte del patrimonio cultural Orteguno por su valor histórico testimonial, su ubicación desde el punto de vista de la organización estructural urbana la define como elemento constitutivo de la ciudad colonial y símbolo religioso del poder que ejerció la iglesia en esta época.

También la conforma las distintas construcciones residenciales y de uso comercial ubicadas en dicha manzana que aun conservan características en las estructuras de los inmuebles (cubiertas, fachadas, ventanas, puertas y áreas de uso físico espacial representativos de la época de la colonia, predios ubicados sobre la calle 6.

En la manzana 019. predios n. 001; construcción donde funciona las oficinas de la fiscalía, la inspección de policía y la oficina de asuntos indígenas; aun conserva sus ventanas y puertas en madera estilo colonial, muros y cielo raso en adobe y teja de barro, habitaciones construidas alrededor de un patio central delimitado por pórticos en madera. Exteriormente está demarcado por una zona estancial delimitada por la franja de andén y cubierta por un techo soportado por columnas en madera.

Inmuebles que hacen frente sobre los costados que conforman la calle 5 y 6 desde la carrera 3 (incluyendo la esquina del cementerio) hasta la esquina de la carrera 18. Inmuebles sobre los costados de las carrera 4, 5, 7,8; entre las calles 5 y 6, en la cual algunas construcciones de uso residencial conservan características y espacios en las estructuras de dichos inmuebles (Cubiertas, fachadas, ventanas, puertas), inmuebles representativos y de valor testimonial de aquella época de la colonia. Aunque en conjunto se han perdido muchas de estas características arquitectónicas de dicha época que le darían esa importancia sobre el recorrido de las vías.

La carrera 5 entre calles 6 y 11 denominada comúnmente Calle Quemada; clasificada por su valor testimonial, aunque no guarda ninguna característica física en su espacio público.

El edificio de la Plaza de Mercado (Manzana 049), construida en 1920 aproximadamente, con un área construida extensa y gran valor arquitectónico sus

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

fachadas y el acueducto que atraviesa dicha construcción; presenta características recientes de remodelación y no de restauración.

En el predio de uso privado, ubicado sobre la calle 5 encontramos hacia la parte posterior de la construcción un teatro construido aproximadamente hacia los años de 1940, que conserva silletería y espacios construidos necesarios para su uso.

Plaza Cívica Parque La Vega: Junto con la plaza cívica conforman el espacio social del municipio dentro del área urbana; es el sitio de reunión y actividades en fiestas a nivel regional, municipal e intraurbano. Lo caracteriza su gran área predial, la diversidad de actividades que puede generar y sobre el costado sur; el gran tamaño y antigüedad, testigos del desarrollo y paso de los años en el municipio.

El patrimonio histórico físico construido del municipio dentro de la cabecera municipal está representado en construcciones de uso institucional y ciertos predios de uso residencial o mixto, localizados en el centro de la ciudad, que guardan un valor testimonial municipal únicamente.

12.4 ANÁLISIS DOFA – ATRIBUTOS URBANOS

12.4.1 Debilidades.

- ◆ Baja Capacidad en estructura física de los equipamientos en general.
- ◆ Limitación para ampliar construcción de los diferentes equipamientos, según demanda.
- ◆ Construcciones antiguas.
- ◆ Equipamientos que por la actividad que generan y por su mezcla con otros usos, de un potencial impacto ambiental negativo (Cementerio, Cárcel, Cuartel de policía)
- ◆ Baja capacidad física- funcional del hospital para atender la cobertura requerida.

12.4.2 Oportunidades.

- ◆ Desplazamiento mínimo de los diferentes sectores habitacionales hacia la localización de los diferentes equipamientos.
- ◆ Ubicación relativamente funcional dentro de la estructura urbana de usos.
- ◆ Áreas de expansión urbanas necesarias aptas para construir el área del perímetro urbano.
- ◆ No hay que desarrollar nuevos proyectos institucionales administrativos pues ya existen.

12.4.3 Fortalezas.

- ◆ Hay ubicación consecuente con las zonas de vivienda.
- ◆ Cuenta con vías de acceso.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

- ◆ Hay presencia de todas las instituciones necesarias para la jerarquía del municipio.

12.4.4 Amenazas.

- ◆ No contar con el espacio público y de parqueo necesario para el buen funcionamiento de los equipamientos.
- ◆ No ejidos.
- ◆ La no existencia de predios de propiedad del municipio.
- ◆ Violencia (Grupos al margen de la ley).

12.5 ANÁLISIS FUNCIONAL URBANO - RURAL Y URBANO REGIONAL.

En la estructuración regional del Tolima, zona centro, los ejes de ocupación territorial que se han emplazado geográficamente a través de la historia e imprimen el perfil de las unidades urbano - regionales que estructurarán el país, encontramos como centro regional a Ibagué, Centro Subregional Zona Centro a Chaparral, Espinal y Natagaima, encontrando a Ortega como centro de relevo subregional.

La cabecera municipal como espacio urbano central municipal y de sub-centros rurales especializados en actividades específicas (UEF rural), ejerce función de dominio económico, social, político - administrativo, de apoyo y promoción de la zona rural de producción agrícola y se preserva en su condición no solamente por el poder creciente que acumula y le permite la capacidad de liderar a nivel municipal y de proyectarse como centro líder subregional.

Funcionalmente se encuentra a 35 km del corredor urbano: Ibagué, Espinal, Neiva; además es paso obligado hacia otros municipios del Sur del Tolima, como Chaparral a 50 Km, la cual en todo su recorrido se encuentra pavimentada. Se encuentra a 47 Km de El Espinal, a 71 Km de Girardot, Cundinamarca, puerto importante sobre el río Magdalena, a 108 Km de Ibagué, capital de departamento y centro regional ó centro de dependencia municipal y a 196 Km de la ciudad capital nacional Santafé de Bogotá. Por vías locales interveredales se comunica con municipios como Rovira, San Luis, San Antonio y Coyaima.

Con vías de acceso en regular estado de la zona rural, la población en su mayoría se desplaza hacia la cabecera en busca de servicios y bienes; así mismo la población rural ubicada en el perímetro del municipio es influenciada por otros centros urbanos de otros municipios como Coyaima, Rovira, San Antonio, Chaparral y Guamo, indicando deficiencias y dificultades de accesibilidad hacia la cabecera o por su cercanía a otros municipios.

Es paso obligado el transporte intermunicipal directo desde Ibagué hasta Chaparral en una intensidad baja de transporte. También se encuentra el servicio de taxis desde El Espinal ó Guamo hacia Ortega, en recorridos continuos cada 30 minutos aproximadamente, desde las 6 a.m. hasta las 7 p.m. Dentro del área urbana no existe el transporte urbano donde los recorridos principalmente se dan a pie o en motos. La comunicación con el área rural se da en vehículos de uso público y

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

privado (Chivas, jeep, camionetas, pequeños camiones) en mayor intensidad los días de mercado (Jueves, sábado y domingo), días en que hay mayor flujo de población hacia la cabecera y por lo tanto de vehículos privados y particulares, principalmente al centro de la ciudad, Plaza Cívica, Plaza de mercado, Alcaldía Municipal y otros equipamientos administrativos ó la calle comercial carrera 5, afectando el espacio público ya que no existen zonas de parqueo definidas. El transporte intermunicipal es más ventajoso por el buen estado de las vías y el transporte interveredal es más costoso por el mal estado de las vías.

En sus condiciones geomorfológicas y de relieve la cabecera municipal se encuentra en el punto intermedio entre las estribaciones de la Cordillera Central y la zona plana y cálida del municipio, lo cual hace que sea difícil con respecto a éste aspecto establecer a que región debería pertenecer Ortega.

Desde el punto de vista del medio ambiente y el desarrollo urbano, se observa a través de los años y sin control alguno la intervención de asentamientos humanos sobre la zona de riesgo por inundación del río Ortega (Costado Norte del área urbana), proyección y construcción de asentamientos sin tener en cuenta zonas de afectación de las quebradas y perfiles viales. La distribución de manzanas de forma irregular, de gran tamaño, áreas prediales extensas y construcciones de áreas mínimas, las cuales presentan grandes áreas libres y de gran riqueza ambiental al interior de ellas. Y el reducido espacio público o perfil vial, nos muestra un crecimiento urbano espontáneo lo que ocasiona mayores costos de inversión para los servicios e infraestructuras que genera.

Simultáneamente las aguas del río Ortega y la quebrada Jagualito están deteriorados y contaminados por la producción y usos urbanos no controlados, poniendo en peligro la sostenibilidad ambiental (Evacuación de efluentes del matadero municipal sobre el río Ortega ó evacuación de aguas servidas sobre la quebrada Jagualito.).

Con respecto a los equipamientos urbanos, la cabecera ha generado a través de los años los relacionados con las actividades básicas a nivel intra-urbano y de entorno; cinco (5) escuelas o colegios, hospital municipal, polideportivos o plazas cívicas recreativas de servicio público y de actividades básicas económicas como La Plaza de Mercado de servicio público y actividades complementarias de comercio y servicios. También lo constituye el proyecto Terminal de Transporte (Según Plan de Desarrollo Municipal, año 1998), encontrando déficit en la propuesta de terminales de carga, centros de acopio o infraestructuras conexas, ya que la vocación del municipio es eminentemente de actividad agropecuaria, lo cual puede ser una limitante para la competitividad y contribuye a la baja productividad urbana. La cabecera municipal no es centro de acopio, es punto de paso obligado del área rural hacia otros municipios o de cambio de transporte. En un 60% el mercadeo de café se realiza en el área urbana en el Comité de Cafeteros o en compraventas de servicio privado. Si es centro de comercio y de servicios principal municipal.

El manejo del transporte público y privado los días de mercado principalmente (Jueves, sábado y domingo) se ha constituido en uno de los problemas del desarrollo urbano, en la medida que induce a excesivas congestiones ya que el

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

diseño del sistema vial es ineficiente generando conflicto en la zona centro del área urbana.

Con respecto al espacio público se observa que los cambios de uso y el aumento de las densidades no ha contemplado mecanismos para la ampliación del espacio público, ya que hay insuficiencia de parqueos, congestión vehicular y peatonal en días de mercado. El uso del espacio público dentro de una racionalidad no colectiva ha generalizado su apropiación por parte de actores privados entre los que sobresale el trabajador informal, la expansión de construcciones y locales comerciales en zonas de propiedad pública y la escasez de zonas verdes, donde vemos que el gobierno local carece de instrumentos para apoyar la creación, conservación y mantenimiento del espacio público.

Al examinar con perspectiva de desarrollo urbano integral el déficit de vivienda, se encuentra que el valor cuantitativo mayor nos la da entre otras la variable Carencia de Vivienda en estratos 1, 2 y 3; a la fecha encontramos un porcentaje cercano al 32% de hogares sin vivienda (450 un) y el 12 % de viviendas en zona de riesgo por inundación.

Se observa que uno de los problemas graves que enfrentamos es el manejo de las zonas actualmente construidas, especialmente la Zona 1, por el costo que implica regularizar y desenglobar terrenos que puedan generar espacio público adecuado a las necesidades de la población y densificar con el fin de disminuir costos de servicios de infraestructura al generar zonas de expansión disponible para vivienda. Así mismo es difícil, como en todo el territorio nacional la proyección de VIS en predios urbanos construibles. Por el elevado costo del suelo urbano, las dificultades para acceder a él, altos costos de inversión para los servicios e infraestructura en general. Aunque ha sido ventajoso a partir del año 88 la construcción de zonas de vivienda en condiciones de legalidad se hace necesario la planificación de acciones urbanas gubernamentales locales para cubrir el déficit de vivienda coordinadamente en cada uno de los atributos el cual genere una normatividad urbana que proyecte un entorno que haga parte integral de la vivienda y permita una equitativa distribución de cargas y beneficios en el desarrollo urbano.

13 PROPUESTA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE ORTEGA

13.1 AMBIENTAL

13.1.1 Clima.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Establecer un programa de estaciones meteorológicas.	General.	Determinar localización estaciones.	Construir estaciones.	Capturar, sistematizar, analizar e interpretar series estadísticas meteorológicas.
Las fuentes hídricas reforestadas en sus nacimientos y rondas.	Rural e Indígena.	Establecer viveros especies forestales, maderables y frutales.	1. Adquirir predios en zonas de protección hídrica 2. Constituir plantaciones protectoras, protectoras productoras.	Mantener y explotar plantaciones.
Conservación áreas verdes privadas.	Urbano.	Realizar inventario y caracterización áreas verdes	Reglamentar uso y manejo de las áreas verdes privadas	Sostener áreas verdes privadas

13.1.2 Hidrología.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Conocer la oferta hídrica de las fuentes de agua subterráneas	General	Determinar términos de referencia estudio geotécnico.	Determinar las zonas de acuíferos del municipio	Reglamentar explotación de acuíferos del municipio
Concesiones de agua legalizadas	General	Caracterizar usuarios del agua y tramitar documentación concesiones de agua		

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.1.2 Hidrología.

continuación

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Reducir los indicadores de pobreza y miseria mediante la recuperación, conservación y manejo del recurso bosque, fauna y suelo con un mejoramiento de la calidad de vida	Rural e Indígena			El municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima
Las fuentes hídricas y drenajes de la cabecera municipal adecuadamente protegidas y manejadas	Urbano			El Municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima
Los cauces del sistema hídrico protegidos y manejados	Indígena			Reforestar las rondas de los ríos y quebradas en los territorios indígenas
	Rural e indígena	Determinar índice		

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.1.3 Suelo.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El reglamento de uso del suelo aprobado e implantado	General, rural, urbano, indígena	Elaborar e implementar el reglamento de uso del suelo		
El suelo rural categorizado	Rural e Indígena	Incorporar en el reglamento la categorización del suelo rural e indígena		
El estatuto del suelo urbano aprobado e implantado	Urbano	Elaborar e implantar el estatuto del suelo urbano		
Viabilidad de constituir el territorio indígena	Indígena			Elaborar estudio socio-económico y político de un territorio indígena La viabilidad de un territorio indígena
Los suelos degradados (Erosivos, remoción en masa, deficientes prácticas agrícolas) recuperados y protegidos.	Rural e Indígena			Diseñar, implantar y mantener una política de recuperación de suelos en el municipio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.1.4 Riesgos y amenazas.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La cultura de la prevención en riesgos y desastres adoptada por la comunidad	General, rural, urbano e indígena	Fortalecer el Comité Local de Emergencias		
Los riesgos ambientales por amenazas antrópicas y naturales debidamente mitigados	Rural e Indígena		Mitigar los riesgos ambientales	
Controladas las inundaciones del río Ortega	Urbano	Reubicar las viviendas del primer sector	Reubicar las viviendas del segundo sector	Reubicar viviendas del tercer sector
Prevención y control de las inundaciones	General			Construir obras de infraestructura en los ríos: Ortega, Tetuán, Anabá, Margen Derecha del río Cucuana y Margen Izquierda del río Saldaña
La vulnerabilidad en las áreas de amenazas y riesgos minimizadas	Rural e Indígena			Generar la cultura de la prevención en riesgos y desastres

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.1.5 Flora.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La calidad de vida mejorada mediante la recuperación y conservación del recurso bosque, fauna y agua	General			El Municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima
El municipio como una reserva forestal	General, rural e indígena			El Municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima
Las áreas verdes privadas conservadas y protegidas	Urbano	Realizar inventario y caracterización áreas verdes	Reglamentar uso y manejo de las áreas verdes privadas	Sostener áreas verdes privadas

13.1.6 Fauna.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La calidad de vida mejorada mediante la recuperación, conservación y manejo del recurso bosque, fauna y suelo	Rural e Indígena			El municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.1.7 General.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El desarrollo humano sostenible, una realidad en Ortega	General e indígena	Elaborar términos de referencia y proyecto de desarrollo humano sostenible	Implantar el desarrollo humano sostenible	Seguimiento y control del desarrollo humano sostenible
La sostenibilidad ambiental como opción de calidad de vida	Rural	Articular la sostenibilidad en sus componentes de población, económico y ambiental		
Asegurada la sustentabilidad ambiental del desarrollo urbano en la calidad de sus asentamientos	Urbano	Caracterizar el uso y distribución de la vivienda urbana	Articular los factores del desarrollo en la sustentabilidad ambiental urbana	Seguimiento y control de la sustentabilidad ambiental urbana

13.2 SOCIAL

13.2.1 Población.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Generar oportunidades de empleo	General, rural, urbano e indígena	Determinar oportunidades de comercialización y producción económica municipal	Establecer canales de comercialización	Agroindustrial en el Sur del Tolima

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.2 Salud.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La calidad de vida del habitante orteguno en ascenso	General	Identificar causas raizales generadoras de pobreza y miseria	Estructurar oportunidades reductoras índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Implementar oferta alternativas de desarrollo
Un buen nivel del servicio de salud municipal	Rural	1. Mejorar la capacidad de respuesta y cobertura de los puestos de salud. 2. Implementar los centros de salud	Implementar los centros de salud	Implementar los centros de salud
Adecuada atención en salud del Hospital San José	Urbano	Implantar y desarrollar un programa de calidad total para la atención en salud		
La atención en medicina tradicional como opción de vida	Indígena	Construcción y dotación del centro especializado en salud indígena		Desarrollar una atención en medicina tradicional

13.2.3 Educación.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Alto nivel de la calidad educativa del municipio	General	Evaluar la calidad actual de la educación	Establecer el mejoramiento continuo de la educación con énfasis agropecuario e industrial.	Cobertura educativa total en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media con calidad

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.3 Educación.

Continuación

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Los establecimientos educativos con una infraestructura mejorada y adecuada dotación de las escuelas	Rural			Mejorar la infraestructura y dotación de las escuelas rurales mixtas
El bachillerato técnico industrial eje del desarrollo	Urbano	Legalizar y determinar oferta y demanda del bachillerato técnico industrial	Desarrollar y posicionar la educación técnica industrial	
La educación básica con cobertura total	Indígena			Cobertura y oferta educativa preescolar y básica en Guatavita Túa
Los establecimientos educativos con dotación de medios audiovisuales y textuales.	General y urbano	Construir y dotar biblioteca municipal urbana		Establecimientos educativos dotados con medios educativos de apoyo
El grado preescolar ofertado en todas las escuelas mixtas rurales	Rural			Cobertura y oferta total del preescolar en las escuelas mixtas rurales
Docentes indígenas formados	Indígena			Diseñar y desarrollar proceso de formación de docentes indígenas
Docentes con formación en gestión ambiental y prevención de desastres	General, Rural, Urbano e Indígena	Diseñar contenidos curriculares de formación	Impartir capacitación a docentes e incorporar contenidos en los P.E.I.	La cultura de la gestión ambiental y la prevención

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.4 Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Escuelas deportivas posicionadas	General	Definir y constituir escuelas deportivas	Escuelas deportivas en la zona rural	
Escenarios deportivos en todas las concentraciones de viviendas	Rural			Totalidad de las veredas con infraestructura deportiva
El estadio municipal oferta sus servicios	Urbano		Construir el estadio municipal	
Desarrollo de programas y competencias indígenas	Indígena	Programar y constituir olimpiadas indígenas		
Desarrollo de competencias deportivas	General	Programar y constituir olimpiadas municipales		
El Parque Recreacional terminado y funcionando.	Urbano	Finalizar obras complementarias infraestructura Parque Recreacional		
Los deportistas de alta competencia con reconocimiento ciudadano	General	Seleccionar, promocionar e impulsar deportistas de alta competencia (Elite)		

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.5 Servicios públicos.

13.2.5.1 Servicios públicos acueductos.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Existe una política que ordena las acciones de uso y manejo del agua de los servicios públicos y la disposición final de residuos sólidos y líquidos	General y rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implantar la cultura del uso del agua domiciliaria y el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos. 2. Impulsar el manejo sostenible del recurso agua 		Dotar con tratamiento de aguas a los acueductos del Centro Poblado y a los caseríos con más de 20 viviendas concentradas
La cobertura de los acueductos y alcantarillados es del 100% en los asentamientos poblacionales concentrados	Urbano, Rural e Indígena	Construcción de acueductos regionales y de asentamientos	Construcción del acueducto alterno urbano	
Existe integralidad en las diversas actividades urbanas, y se estructura el funcionamiento de la ciudad, por la ampliación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos básicos	Urbano		Dotar al perímetro urbano de la cobertura total de los servicios públicos básicos	
Aljibes y acueductos mejorados y dotados.	Indígena			Suministrar agua a las viviendas indígenas del municipio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.5.2 Servicios públicos alcantarillado.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El Centro Poblado y los caseríos con más de 20 viviendas concentradas disponen de plantas de tratamiento de aguas servidas	Rural			Dotar con planta de tratamiento de aguas servidas al Centro Poblado y caseríos con más de 20 viviendas concentradas
La Cabecera Municipal hace tratamiento de aguas servidas	Urbano	1 Dotar al municipio con una planta de tratamiento de aguas servidas. 2 Construir sistema de alcantarillado de aguas lluvias		
Los núcleos concentrados de vivienda con servicio de alcantarillado.	Indígena			Construir alcantarillados en las concentraciones de viviendas indígenas

13.2.5.3 Servicios públicos aseo.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La zonas aledañas y los municipios vecinos participan en el manejo integral de basuras del municipio	General		Ampliar el manejo integral de las basuras	
En desarrollo campaña de aseo a las vías	Urbano	Ampliar el aseo a las vías públicas		

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.5.4 Servicios públicos electrificación.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El servicio eléctrico con una cobertura a las veredas del 100%, sin mantenimiento transporte de energía.	Rural e Indígena	Determinar sistema ampliar cobertura	Ampliar y dotar con servicio de energía al campo y a los indígenas	
El alumbrado público en todas las calles de la cabecera municipal, Centro Poblado y los caseríos	Urbano, Rural e Indígena			Cobertura total del servicio de alumbrado público en la cabecera, centro poblado y caseríos

13.2.5.5 Servicios Públicos teléfono.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Cobertura telefónica del 70% en el municipio	Rural, Urbano e Indígena		<ol style="list-style-type: none"> 1 Ampliar la cobertura telefónica a todos los caseríos con más de 20 viviendas concentradas. 2 Desarrollar la telefonía rural 3 Ampliar la cobertura urbana en un 30% 4 Establecer S.A.I. en tierras de resguardo 	

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.5.6 Servicios públicos, cementerio.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El cementerio actual un parque ecológico	Urbano		Construir un Jardín Cementerio	
Los cementerios rurales con identidad veredal	Rural e Indígena	Identidad de los cementerios rurales		Recuperar y mantener la tumba de Quintín Lame

13.2.6 Vías.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Consolidadas las vías regionales	General	Identificar otras vías regionales	Consolidar y construir obras de arte en vía regional	Pavimentar la vía regional
El mantenimiento y ampliación de la red vial con atención oportuna	Rural	Mantenimiento y construcción obras de arte en la red vial actual.	Ampliar la red vial en un marco de sostenibilidad	
La conectividad vial en territorios indígenas fortalece su integración	Indígena		Construir vías que propicien la conectividad vial	
Calles urbanas en excelentes condiciones	Urbano	Pavimentar las vías destapadas actuales	Ampliar vías y andenes actuales	Construir vías de conectividad urbana en sus diferentes zonas

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.7 Transporte.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Existe una cultura de la prevención vial	General, Rural, Urbano e Indígena	Impartir formación a conductores y peatones en seguridad vial	<ol style="list-style-type: none"> 1 Desarrollar una cultura de la prevención vial. 2 Construir el terminal de transporte para carga y pasajeros 	Desarrollar una cultura de la prevención vial

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.8 Vivienda.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Impulso a la construcción de la vivienda nueva y mejoramiento de la vivienda construida.	General, Rural, Urbano e Indígena	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar la construcción de vivienda de interés social en la cabecera municipal. 2. Impulsar el mejoramiento de la vivienda rural. 3. Desarrollar programas de vivienda nueva y su mejoramiento en zona indígena 		Conservar el patrimonio arquitectónico del municipio
Se hace un uso más eficiente de los inmuebles urbanos para beneficio de la comunidad	Urbano		<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar la eficiencia de los inmuebles urbanos. 2. Crear una dinámica inmobiliaria en la homogeneización de la cabecera. 	
Traslado de las viviendas en zonas de amenaza	General, Rural, Urbano e Indígena	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar estudio socio económico de reubicación de viviendas. 2. Reubicar viviendas primer sector Barrio La Vega 	Reubicar viviendas segundo sector Barrio La Vega	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reubicar viviendas en zona de amenaza natural en las zonas rural e indígena. 2. Reubicar viviendas segundo sector Barrio La Vega.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.9 Participación comunitaria.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Fomento de la organización y participación comunitaria y ciudadana	General, Rural, Urbana e Indígena	Abrir espacios de participación comunitaria y/o ciudadana		<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar y consolidar las organizaciones existentes. 2. Propiciar una cultura de la participación
Impulsar la idiosincrasia indígena	Indígena			<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la identidad indigenista. 2. Obtener la legalización de las organizaciones de cabildos no reconocidas en 1999
Comunidades limítrofes comprometidas con la vida institucional del municipio	Rural			Ofertar oportunidades de servicios en la cabecera municipal de Ortega

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.2.10 Urbanismo.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Índice de uso de espacio público acordes con las normas internacionales	General	Identificar, recuperar y mantener el actual espacio público del municipio		Ampliar el espacio público en el municipio

13.2.11 Cultural.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Identidad orteguna consolidada	General, Rural, Urbana e Indígena		Reconocer y rehabilitar los bienes de valor histórico urbano	Identificar, sostener y empoderar la identidad cultural orteguna e indígena

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

13.3 ECONÓMICO

13.3.1 Agropecuario.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Los sistemas de producción agropecuario diversificados y competitivos en los niveles regional y nacional	Rural e Indígena	Impulsar la generación de empleo a través de la especialización de la producción agropecuaria de la guayaba, frutas, maíz, hortalizas, algodón, ganado de leche, aves, cerdos y piscicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología, capacitación y asistencia técnica para la agroindustrialización de la guayaba, el maíz y las frutas. 2. Consolidar y desarrollar los Planes de Vida de las organizaciones indígenas del municipio. 3. Fortalecer las organizaciones comunitarias empresariales para incrementar la productividad y competitividad de los sistemas de producción diversificados del municipio. 4. La cabecera municipal como centro prestador de servicios de soporte para la actividad económica de la productividad agropecuaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer condiciones para un desarrollo productivo y competitivo de los sistemas de producción diversificados del municipio 2. Mejorar los sistemas de producción y comercialización de la producción agropecuaria y artesanal indígenas. 3. Mejorar la infraestructura para la comercialización y el mercadeo de la producción artesanal, agropecuaria, y extractiva a través de Centros de Acopio, cuartos de frío, minidistritos de riego, nueva plaza de mercado 4. Propiciar el ecoturismo, el etnoturismo y el eduturismo del municipio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.3.2 Industrial.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El municipio con desarrollo industrial	General y Urbano		Identificar las áreas industriales acordes con el desarrollo del municipio	Establecer la zona industrial del Municipio.

13.3.3 Comercial.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
La cabecera municipal prestadora del comercio, servicios y financiera	General y Urbano			La cabecera urbana como centro prestador de servicios y de soporte para la actividad económica de la productividad agropecuaria

13.3.4 Servicios.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El municipio autosuficiente en establecimientos de servicios	General y Urbano	Diseñar e implantar requerimientos de servicios.		El municipio con empresas consolidadas en el sector de servicios

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.3.5 Turismo.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Municipio oferente en la industria del turismo.	Rural e Indígena.	Diseñar, elaborar requerimientos básicos industria de turismo.	Promocionar y adecuar sitios turísticos en las áreas de etnoturismo, ecoturismo y eduturismo.	Posicionar la cultura de atracción y atención al turismo doméstico, regional y nacional.

13.3.6 Todos los sectores económicos.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El municipio epicentro comercial de la región.	General.			Constituir al municipio como epicentro comercial de la región.

13.4 ADMINISTRATIVO

13.4.1 Administración Central.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Asistencia técnica a las empresas económicas.	General.	Conformar y constituir la Secretaría de Desarrollo económico del Municipio.		
Consolidar el apoyo a las Unidades Espaciales de Funcionamiento.	General.	Reformar y adecuar la atención integral a las cabeceras de las Unidades Espaciales de Funcionamiento.		

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.4.2 De planeación.

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
El Municipio con un soporte estratégico de planeación.	General, Rural, Urbano e Indígena	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir la oficina de Ordenamiento Territorial 2. Definir e implantar la planeación estratégica en el corto, mediano y largo plazo. 3. Demarcar los hitos en los límites municipales y en el perímetro urbano y de centro poblado 4. Complementar la información básica veredal. 5. Socializar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en la comunidad orteguna 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Propiciar el crecimiento ordenado de los caseríos 2 El municipio oferente de servicios para el Sur del Tolima 3 Centro prestador de servicios y soporte para la actividad agropecuaria y agroindustrial 4 El municipio como alternativa de la conectividad vial del occidente y sur del Departamento 5 Ortega actor del desarrollo regional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar el desarrollo agroindustrial. 2. Consolidar la comunidad indígena 3. Atención a los mercados internacionales

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

13.5 FISCAL

ESCENARIO CONCERTADO	COMPONENTE	PLAZO		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Disponibilidad financiera para el Plan de Inversiones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio.	General.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y ajuste fiscal 2. Legalizar propiedades 3. Concertación y convenios regionales, departamental y nacional de los sectores públicos y privados. 	Concertación y convenios internacionales.	

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO

14 RESUMEN PLAN DE INVERSIONES

14.1 AMBIENTAL

14.1.1 Clima.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Determinar localización estaciones meteorológicas	X			X				20			20	
Construir estaciones meteorológicas		X		X				400	40		300	60
Capturar, sistematizar, analizar e interpretar series estadísticas meteorológicas			X	X				90			90	
Establecer viveros de especies forestales, maderables y frutales	X				X		X	100	50		50	
Adquirir predios en zonas de producción hídrica		X			X		X	1.000	90	180	230	500
Constituir plantaciones protectoras, protectoras – productoras		X			X		X	1.000	200	200	200	400
Mantener y explotar plantaciones			X	X	X	X	X	400				400
Realizar inventario y caracterización áreas verdes		X				X		20	20			
Reglamentar uso y manejo de las áreas verdes privadas			X			X		10	10			
Sostener áreas verdes privadas			X			X		30				30
TOTALES								3.070	410	380	890	1390

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.1.2 Hidrología.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Determinar términos de referencia estudio hidrogeológico	X			X				2	2			
Determinar las zonas de acuíferos del municipio		X		X				500	50			450
Reglamentar explotación de acuíferos del municipio			X	X				2	2			
Caracterizar usuarios del agua y tramitar documentación concesiones de agua	X			X				5	1			4
El municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima			X		X	X	X	3.000	300	300	300	2.100
Reforestar las rondas de los ríos y quebradas			X				X	1.500	15			1485
TOTALES								5.009	370	300	300	4.039

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.1.3 Suelo.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Elaborar e implementar el reglamento de uso del suelo	X			X	X	X	X	2	2			
Incorporar en el reglamento la categorización del suelo rural e indígena	X				X		X	3	3			
Elaborar e implantar el estatuto del suelo urbano	X					X		20	20			
Elaborar estudio socioeconómico y político de la viabilidad de un territorio indígena			X				X	50	5	5	20	20
Diseñar, implantar y mantener una política de recuperación de suelos del municipio			X		X		X	2.000	200		900	900
TOTALES								2.075	230	5	920	920

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.1.4 Riesgos y amenazas.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Fortalecer el Comité Local de Emergencias	X			X	X	X	X	162	32		50	80
Mitigar los riesgos ambientales		X			X		X	10.000	1.000	1.000	4.000	4.000
Reubicar viviendas del primer sector urbano (23)	X					X		575	57	57	161	300
Reubicar viviendas del segundo sector urbano (112)		X				X		2.800	280	280	784	1.456
Reubicar viviendas del tercer sector urbano (127)			X			X		3.175	317	317	889	1.652
Construir obras de infraestructura en los ríos: Ortega, Tetuán, Anabá, Margen derecha del río Cucuana, y margen izquierda del río Saldaña			X	X				10.000	1.000	1.000	4.000	4.000
Generar la cultura de la Prevención en riesgos y desastres			X		X		X	162	32		50	80
TOTALES								26.874	2.718	2.654	9.934	11.568

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.1.5 Flora.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACION				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
El Municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima			X	X				500	50			450
El Municipio como una reserva forestal			X	X	X		X	100	10	10	40	40
Realizar inventario y caracterización áreas verdes	X					X						
Reglamentar uso y manejo de las áreas verdes privadas		X				X						
Sostener áreas verdes privadas			X			X						
TOTALES								600	60	10	40	490

14.1.6 Fauna.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACION				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
El municipio, reserva ambiental del Sur del Tolima			X		X		X	100	10	10	40	40
TOTALES								100	10	10	40	40

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.1.7 General.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACION				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Elaborar términos de referencia y proyecto de desarrollo humano sostenible	X			X			X	20	20			
Implantar programa de desarrollo humano sostenible		X		X			X	450	45	45	90	270
Seguimiento y control del desarrollo humano sostenible			X	X			X	225	22	22	45	136
Articular la sostenibilidad en sus componentes de población, económico y ambiental	X				X			50	50			
Caracterizar el uso y distribución de la vivienda urbana	X					X		50	50			
Articular los factores de desarrollo en la sustentabilidad ambiental urbana		X				X		20	20			
Seguimiento y control de la sustentabilidad ambiental urbana			X			X		20	20			
TOTALES								835	227	67	135	406

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2 SOCIAL

14.2.1 Población.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Determinar oportunidades de comercialización producción económica municipal	X			X	X	X	X	30	10		20	
Establecer canales de comercialización		X		X	X	X	X	30	10		20	
Municipio Agroindustrial en el Sur del Tolima			X	X	X	X	X	30	10		20	
TOTALES								90	30		60	

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.2 Salud.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Identificar causas raizales generadoras de pobreza y de miseria	C			X				20	20			
Estructurar oportunidades reductoras índices de necesidades básicas insatisfechas		X		X				20	20			
Implementar oferta alternativa de desarrollo			X	X				20	20			
Mejorar la capacidad de respuesta y cobertura de los puestos de salud	X				X			1.500	450	300	750	
Implementar los centros de salud	X	X	X		X		X	150	50	30	70	
Implantar y desarrollar un programa de calidad total para la atención en salud	X					X		500	50	50	300	100
Construcción y dotación del centro especializado en salud Indígena	X						X	50	5	5	20	20
Desarrollar una atención en medicina tradicional			X				X	50	5	5	20	20
TOTALES								2.310	620	390	1.160	140

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.3 Educación.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACIÓN	OTROS
Evaluar la calidad actual de la educación	X			X				50	5	10	35	
Establecer un mejoramiento continuo en la educación.		X		X				1.000	100	100	600	200
Cobertura educativa total en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media con calidad			X	X			X	25.000	500	500	22.000	2.000
Mejorar la infraestructura y dotación de las escuelas mixtas rurales			X		X		X	5.000	500	500	2.000	2.000
Legalizar y determinar oferta y demanda del bachillerato técnico industrial	X					X		50	10	10	20	10
Desarrollar y posicionar la educación técnica industrial		X				X		5.000	1.000	1.000	2.500	500
TOTALES								36.100	2.115	2.120	27.155	4.710

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.4 Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Definir y constituir escuelas deportivas	X			X				648	200	200	200	48
Proyectar escuelas deportivas en la zona rural		X			X			200	200			
Totalidad de las veredas con infraestructura deportiva			X		X			1824	182	182	1160	300
Construir el estadio municipal		X				X		20.000	2.000		16.000	2.000
Programar y constituir olimpiadas indígenas	X						X	100	25	20	50	5
Programar y constituir olimpiadas municipales	X			X				200	50	40	100	10
Finalizar obras complementarias infraestructura Parque Recreacional	X					X		350	150		150	50
Seleccionar, promocionar e impulsar deportistas de alta competencia (Elite)	X			X				100	10	10	60	20
TOTALES								23.422	2.817	452	17.720	2.433

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.5 Servicios públicos.

14.2.5.1 Servicios públicos acueductos.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Implantar la cultura del uso del agua domiciliaria y el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos	X			X	X			10.000	1.000	1.000	6.000	2.000
Impulsar el manejo sostenible del recurso agua	X			X	X			1.000	100	100	400	400
Dotar con tratamiento de agua a los acueductos del Centro Poblado y a los caseríos con más de 20 viviendas concentradas			X	X	X			800	80	80	560	80
Construcción de acueductos regionales y de asentamiento		X			X		X	5.000	500	100	4.000	400
Construcción del acueducto alterno urbano		X				X		1.000	100	100	400	400
Dotar al perímetro urbano de la cobertura total de los servicios públicos básicos		X				X		10.000	1.000	1.000	4.000	4.000
Suministrar agua a las viviendas indígenas del municipio			X				X	5.000	500	500	2.000	2.000
TOTALES								32.800	3.280	2.880	17.360	9.280

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.5.2 Servicios públicos alcantarillados.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Dotar con planta de tratamiento de aguas servidas al Centro Poblado y caseríos con más de 20 viviendas concentradas			X		X			32.000	3.200	3.200	10.000	15.600
Dotar al municipio con una planta de tratamiento de aguas servidas	X					X		4.500	450	100	450	3.500
Construir sistema de alcantarillado de aguas lluvias	X					X		10.000	1.000	1.000	6.000	2.000
Construir alcantarillados en las concentraciones de viviendas indígenas			X				X	1.000	100	100	400	400
TOTALES								47.500	4.750	4.400	16.850	21.500

14.2.5.3 Servicios públicos aseo.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Ampliar el manejo integral de las basuras		X		X				2.000	200	200	800	800
Ampliar el servicio de aseo a las vías públicas y su cobertura	X					X		100	10			90
TOTALES								2.100	210	200	800	890

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.5.4 Servicios públicos electrificación.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Determinar sistema ampliación cobertura	X				X		X	50	50			
Ampliar y dotar con servicio de energía al campo y a los indígenas		X			X		X	20.000	2.000	1.000	12.000	5.000
Cobertura total del servicio de alumbrado público en la cabecera, centro poblado y caseríos			X		X	X	X	2500	250	250	1500	500
TOTALES								22.550	2.300	1.250	13.500	5.500

14.2.5.5 Servicios públicos teléfono.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Ampliar la cobertura telefónica a todos los caseríos con más de 20 viviendas concentradas		X			X		X	10.000	100	100	100	9.700
Desarrollar la telefonía rural		X			X		X	1.000	10	10	10	970
Ampliar la cobertura urbana telefónica en un 30%		X				X		3.000				3.000
Establecer S.A..I. en tierras de resguardo		X					X	400				400
TOTALES								14.400	110	110	110	14.070

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.5.6 Servicios públicos cementerio.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Construir un jardín cementerio		X				X		10.000	100	100		9.800
Identidad de los cementerios rurales	X				X			50	10		20	20
Recuperar y mantener la tumba de Quintín Lame			X				X	50	10		20	20
TOTALES								10.100	120	100	40	9.840

14.2.6 Vías.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Identificar otras vías regionales	X			X				100	100			
Consolidar y construir obras de arte en vía regional		X		X				1.000	100	400	400	100
Pavimentar la vía regional			X	X				3.200	200	200	1.800	1.000
Mantenimiento y construcción obras de arte en la red vial actual	X				X			5.000	2.000	1.000	1.000	1.000
Ampliar la red vial en un marco de sostenibilidad		X			X			20.000	4.000	4.000	10.000	2.000
Construir vías que propicien la conectividad		X			X		X	100	50			50
Pavimentar las vías destapadas actuales	X					X		500	500			
SUBTOTALES								4.300	400	600	2.200	1.100

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.6 Vías.

Final

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Ampliar vías y andenes actuales		X				X		2.000	1.500			500
Construir vías de conectividad indígena en sus diferentes zonas			X				X	200	150			50
TOTALES								32.100	8.600	5.600	13.200	4.700

14.2.7 Transporte.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Impartir formación a conductores y peatones en seguridad vial	X			X	X	X	X	50	15	15	15	5
Desarrollar una cultura de la prevención vial		X	X	X	X	X	X	100	30	30	30	10
Construir el terminal de transporte para carga y pasajeros		X				X		5.000	2.000		1.000	2.000
TOTALES								5.150	2.045	45	1.045	2.015

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

14.2.8 Vivienda.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Propiciar la construcción de vivienda de interés social en la cabecera municipal	X			X		X		2.000	200	100	560	1140
Impulsar el mejoramiento de la vivienda rural	X	X	X		X			20.000	2.000	2.000	8.000	8.000
Desarrollar programas de vivienda nueva y su mejoramiento en zona indígena	X	X	X	X			X	10.000	1.000	1.000	4.000	4.000
Conservar el patrimonio arquitectónico del municipio			X	X	X	X	X	6.000	2.000	1.000	2.000	1.000
Optimizar la eficiencia de los inmuebles urbanos		X				X		500	500			
Crear una dinámica inmobiliaria en la homogeneización de la cabecera		X				X		10	10			
Elaborar estudio socio económico y político de reubicación de vivienda	X			X	X			50	25		25	
Reubicar viviendas primer sector Barrio La Vega	X					X		*				
Reubicar viviendas segundo sector Barrio la Vega		X				X		*				
Reubicar viviendas en zona de amenaza natural en las zonas rural e indígena			X		X		X	*				
Reubicar viviendas tercer sector Barrio la Vega			X			X		*				
TOTALES								38.560	5.735	4.100	14.585	14.140

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.9 Participación comunitaria.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Abrir espacios de participación comunitaria y/o ciudadana	X			X	X	X	X	1.000	250	250	250	250
Impulsar y consolidar las organizaciones existentes			X	X	X	X	X	1.000	250	250	250	250
Propiciar una cultura de la participación			X	X	X	X	X	1.000	250	250	250	250
Fortalecer la identidad indigenistas			X				X	200	50	50	50	50
Obtener la legalización de las organizaciones de cabildos no reconocidas en 1999			X				X	140	14	14	56	56
Ofertar oportunidades de servicios en la cabecera municipal			X			X		50	50	50		
TOTALES								3.390	864	814	856	856

14.2.10 Urbanismo.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Identificar, recuperar y mantener el actual espacio público del municipio	X			X		X		10.000	8.000			2.000

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.2.11 Cultural

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Reconocer y rehabilitar los bienes de valor histórico urbano		X				X						
Identificar, sostener y empoderar la identidad cultural orteguna e indígena			X	X	X	X	X	100	10	10	40	40

14.3 ECONÓMICO.

14.3.1 Agropecuario.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Impulsar la generación de empleo a través de la especialización de la producción agropecuaria de la guayaba, frutas, maíz, hortalizas, algodón, ganado de leche, aves, cerdos y piscicultura	X			X	X		X	22.500	5.000	5.000	10.000	2.500
Tecnología, capacitación y asistencia técnica para la agroindustrialización de la guayaba,, el maíz y las frutas		X			X		X	8.000	2.300	300	300	5.100
Proveer condiciones para un desarrollo productivo y competitivo de los sistemas de producción diversificados del municipio			X	X	X	X	X	5.000	1.000	500	3.000	500
SUBTOTALES								35.500	8.300	5.800	13.300	8.100

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.3.1 Agropecuario.

Final

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Consolidar y desarrollar los Planes de Vida de las Organizaciones Indígenas del Municipio		X					X	440	40	40	180	180
Mejorar los sistemas de producción y comercialización de la producción agropecuaria y artesanal indígenas			X				X	800	80	40	340	340
Fortalecer las organizaciones comunitarias empresariales para incrementar la productividad y competitividad de los sistemas de producción diversificados del Municipio		X		X	X	X	X	130	30	10	30	60
Mejorar la infraestructura para la comercialización y el mercadeo de la producción agropecuaria y extractiva a través de Centros de Acopio, Cuartos de Frío, Minidistritos de riego, Nueva plaza de Mercado			X	X	X	X	X	8.000	800	400	3.400	3.400
La cabecera municipal como centro prestador de servicios de soporte para la actividad económica de la productividad económica agropecuaria.		X		X	X	X	X	500	150	50	250	50
Propiciar el ecoturismo, el etnoturismo y el eduturismo del Municipio			X		X		X	300	30	30	180	60
TOTALES								45.670	9.430	6.370	17.680	12.190

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.3.2 Industrial.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Identificar las áreas industriales acordes con el desarrollo del municipio		X		X		X		20	20			
Establecer la zona industrial del Municipio			X			X		100	100			
TOTALES								120	120			

14.3.3 Comercial.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
La cabecera urbana como centro prestador de servicios y de soporte para la actividad económica de la productividad agropecuaria			X	X		X		50	5	5	20	20

14.3.4 Servicios.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Diseñar e implantar requerimientos empresas de servicios	X			X		X		50	5	5	20	20
El Municipio con empresas consolidadas en el sector de servicios			X	X		X		50	5	5	20	20
TOTALES								100	10	10	40	40

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.3.5 Turismo.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Diseñar y elaborar requerimientos básicos industria de turismo	X				X		X	20	2	2	8	8
Promocionar y adecuar sitios turísticos en las áreas de etnoturismo, ecoturismo y eduturismo		X			X		X	3.000	300	300	1.200	1.200
Posicionar la cultura de atracción y atención al turismo doméstico, regional y nacional			X		X		X	50	5	5	20	20
TOTALES								3.070	307	307	1.228	1.228

14.3.6 Todos los sectores económicos.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Constituir al Municipio como epicentro comercial de la Región			X	X				50	5	5	20	20

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.4 ADMINISTRATIVO

14.4.1 Administración Central.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Conformar y constituir la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio	X			X				10	10			
Reformar y adecuar la atención integral a las cabeceras de las Unidades Espaciales de Funcionamiento	X			X				1.200	1.200			
TOTALES								1.210	1.210			

14.4.2 De planeación.

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Constituir la oficina de Ordenamiento Territorial	X			X				100	100			20
Propiciar el crecimiento ordenado de los caseríos		X			X		X	50	5	5	20	20
Posicionar el desarrollo agroindustrial			X	X	X		X	50	5	5	20	8
Definir e implantar la planeación estratégica en el corto, mediano y largo plazo	X	X	X	X	X	X	X	20	2	2	8	
SUBTOTALES								250	112	12	48	48

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

14.4.2 De planeación.

Final

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
El Municipio oferente de servicios para el Sur del Tolima		X		X		X		*				
Consolidar las comunidades indígenas			X				X	*				
Demarcar los hitos en los límites municipales, en el perímetro urbano y del Centro Poblado	X			X	X	X		100	50		50	
Centro prestador de servicios y soporte para la actividad agropecuaria y agroindustrial		X		X		X		*				
Atención a los mercados internacionales			X	X	X	X	X	50	5	5	20	20
Complementar la información básica veredal	X				X		X	30	30			
El Municipio como alternativa de la conectividad vial del occidente y sur del departamento		X		X	X			50	5	5	20	20
Socializar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en la comunidad orteguna	X			X	X	X	X	10	10			
Ortega actor del desarrollo regional		X		X				20	20			
TOTALES								480	232	22	138	88

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO**

14.4.3 Fiscal

PROYECTO	PLAZO			COMPONENTE				FINANCIACIÓN				
	C	M	L	G	R	U	I	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
Análisis y ajuste fiscal	X			X				5	5			
Legalizar propiedades	X			X				20	20			
Concertar y concretar convenios regionales, departamental y nacional de los sectores públicos y privados	X			X				20	20			
Concertar convenios internacionales		X		X				20	20			
TOTALES								65	65			

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Ortega, adaptación del autor

- ◆ C: Corto Plazo: Menos de tres (3) años.
- ◆ M: Mediano Plazo: Entre tres (3) y seis (6) años
- ◆ L: Largo plazo: Más de seis (6) años
- ◆ G: Componente General
- ◆ R: Componente Rural
- ◆ U: Componente Urbano
- ◆ I: Componente Indígena
- ◆ Otros: Empresa privada, instituto descentralizados, convenios internacionales, comunidad organizada
- ◆ Cifras en millones de pesos (\$)
- ◆ * Cifra que forma parte de más de un proyecto

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.5 RESÚMEN

DIMENSIÓN	FINANCIACIÓN				
	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
AMBIENTAL	38563	4025	3426	12259	18853
CLIMA	3070	410	380	890	1390
HIDROLOGÍA	5009	370	300	300	4039
SUELO	2075	230	5	920	920
RIESGOS Y AMENAZAS	26874	2718	2654	9934	11568
FLORA	600	60	10	40	490
FAUNA	100	10	10	40	40
GENERAL AMBIENTAL	835	227	67	135	406
SOCIAL	280672	41606	22471	124481	92114
POBLACIÓN	90	30		60	
SALUD	2310	620	390	1160	140
EDUCACIÓN	36100	2115	2120	27155	4710
DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	23422	2817	452	17720	2433
SERVICIOS PÚBLICOS	129450	10770	8840	48660	61080
ACUEDUCTOS	32800	3280	2880	17360	9280
ALCANTARILLADO	47500	4750	4400	16850	21500
ASEO	2100	210	200	800	890
SUBTOTAL	162885	17847	13868	73364	57806

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*

14.5 RESÚMEN

DIMENSIÓN	Final				
	FINANCIACIÓN				
	TOTAL	MCPIO	DPTO	NACION	OTROS
ELECTRIFICACIÓN	22550	2300	1250	13500	5500
TELÉFONOS	14400	110	110	110	14070
CEMENTERIOS	10100	120	100	40	9840
VÍAS	32100	8600	5600	13200	4700
TRANSPORTE	5150	2045	45	1045	2015
VIVIENDA	38560	5735	4100	14585	14140
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3390	864	814	856	856
URBANISMO	10000	8000			2000
CULTURAL	100	10	10	40	40
ECONÓMICO	49060	9877	6697	18988	13498
AGROPECUARIO	45670	9430	6370	17680	12190
INDUSTRIAL	120	120			
COMERCIAL	50	5	5	20	20
SERVICIOS	100	10	10	40	40
TURISMO	3070	307	307	1228	1228
TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS	50	5	5	20	20
ADMINISTRATIVO	1755	1507	22	138	88
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1210	1210			
DE PLANEACIÓN	480	232	22	138	88
FISCAL	65	65			
TOTALES	370050	57015	32616	155866	124553
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	15.41%	8.81%	42.12%	33.66%

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
RESÚMEN EJECUTIVO*